

EL IMPACTO ECONÓMICO DEL GOLF EN LA REGIÓN DE MURCIA

Equipo de investigación:

Ángel Pascual Martínez Soto

Ildefonso Méndez Martínez

Jorge Eduardo Martínez Pérez

Pilar López Pina

Colaborador:

Eduardo Martínez Gabaldón

El equipo de investigación quiere agradecer la ayuda y apoyo técnico recibido para la realización del trabajo “El impacto económico del Golf en la Región de Murcia” a las siguientes personas:

- D. Manuel Fernández-Delgado Tomás, Director General del ITREM.
- D. Pedro Arroyo Mompeán, Técnico del ITREM.
- D. José Jover Pérez-Almagro, Presidente de la Federación Murciana de Golf.

INDICE

INTRODUCCION	9
I. EL DEPORTE DEL GOLF Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA: PANORAMA DESDE LA DEMANDA Y LA OFERTA.	11
I.1. Panorámica del golf en Europa.	11
I.2. Panorámica del golf en España.	21
II. PERFIL DE LOS TURISTAS DE GOLF EN LA REGIÓN DE MURCIA.	45
II.1. Análisis de las encuestas de satisfacción de los turistas de golf.	45
II.2. Análisis econométrico de los determinantes del gasto y de la estancia de los turistas de golf.	52
III. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS A LA EMPRESAS DE GOLF DE LA REGIÓN DE MURCIA.	59
III.1. El turismo de golf en la Región de Murcia: perfiles de usuarios.	63
III.2. Comportamiento de los ingresos.	70
III.3. Comportamiento de los costes.	77
III.4. Agua y campos de golf.	83
III.5. Impuestos municipales.	89
IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS VARIABLES DETERMINANTES DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS EMPRESAS DE GOLF.	91
IV.1. Efectos de los impuestos municipales y el coste del agua sobre los ingresos de explotación y empleo.	91
IV.1.1. Datos y enfoque metodológico	92
IV.1.2. Principales resultados.	94

IV.2. Análisis DAFO de la industria del Golf de la Región de Murcia.	96
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	103
ANEXO 1. Variables utilizadas para la regresión del capítulo 2.	116

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Número de campos de golf en Europa 1985-2015	11
Gráfico 2. Número de jugadores de golf federados en Europa 1985-2015.....	12
Gráfico 3. Porcentaje sobre el total europeo de campos de los principales países (2015).....	13
Gráfico 4. Porcentaje sobre el total europeo de jugadores federados correspondiente a los principales países (2015)	14
Gráfico 5. Número de golfistas federados por cada 100.000 habitantes en los principales países europeos (2015)	14
Gráfico 6. Número de habitantes por campo de golf en los principales países europeos (2015).....	16
Gráfico 7. Número medio de jugadores de golf federados por campo de golf en los principales países europeos (2015).....	16
Gráfico 8. Evolución del número de campos de golf en una selección de países europeos 1985-2015.	17
Gráfico 9. Evolución del número de deportistas practicantes de golf federados en una selección de países europeos 1985-2015	19
Gráfico 10. Evolución del número de deportistas practicantes de golf federados medio por campo de golf en una selección de países europeos 1985-2015.....	20
Gráfico 11. Evolución del número de deportistas practicantes de golf federados en España 1968-2015 y tasas de crecimiento anual.	21
Gráfico 12. Evolución del número de golfistas profesionales en España 1968-2015.....	23
Gráfico 13. Evolución del número de practicantes de golf federados por sexos 1991-2015.....	23
Gráfico 14. Evolución del número de practicantes de golf jóvenes y adultos (2004-2015).	24
Gráfico 15. Distribución de los jugadores federados por CC.AA y ciudades autónomas (2015).....	25
Gráfico 16. Jugadores de golf federados por 100.000 habitantes en España y sus CC.AA. (2014)	26
Gráfico 17. Distribución de los jugadores federado por provincias y ciudades autónomas (2015).....	27
Gráfico 18. Jugadores de Golf federados por 100.000 habitantes en España y sus provincias (2015).....	28
Gráfico 19. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Aragón.....	29
Gráfico 20. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Andalucía	30
Gráfico 21. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Castilla La Mancha.....	30

Gráfico 22. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Castilla y León.	31
Gráfico 23. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Canarias.....	31
Gráfico 24. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Cataluña.	32
Gráfico 25. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Comunidad Valenciana.	32
Gráfico 26. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Extremadura.	33
Gráfico 27. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Galicia.	33
Gráfico 28. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en País Vasco.	34
Gráfico 29. Evolución del número de campos de golf existentes en España 1985-2015	35
Gráfico 30. Evolución del número de campos de golf por número de hoyos existentes en España 2003-2015.....	36
Gráfico 31. Población media por campo de golf en las distintas CC.AA de España 2015.....	39
Gráfico 32. Población media por campo de golf estándar en las distintas CC.AA de España 2015	40
Gráfico 33. Población media por campo de golf en las distintas provincias de España 2015	43
Gráfico 34. Población media por campo de golf estándar en las distintas provincias de España 2015	44
Gráfico 35. Densidad estimada del Gasto por persona y noche de estancia (euros). Residentes en la Región de Murcia y en el resto de España.....	48
Gráfico 36. Densidad estimada del Gasto por persona y noche de estancia (euros). Residentes en el resto de España y en el extranjero.	49
Gráfico 37. Densidad estimada de la duración declarada de la estancia en días. Residentes en la Región de Murcia y en el resto de España.	51
Gráfico 38. Densidad estimada de la duración declarada de la estancia en días. Residentes en el resto de España y en el extranjero.....	51
Gráfico 39. Facturación global de las explotaciones de golf contenidas en la muestra y del PIB regional 2010-2014 (euros y millones de euros).	60
Gráfico 40. Empleo total vinculado a las explotaciones de golf contenidas en la muestra y del total regional 2010-2014 (personas y miles de personas).....	62
Gráfico 41. Evolución del gasto total y del gasto medio por persona y día de los turistas en la Región de Murcia 2004-2014. (Millones de euros y euros). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Centro Región de Estadística de Murcia.	65

Gráfico 42. Evolución del gasto total y del gasto medio por persona y día de los turistas en España 2004-2014. (Millones de euros y euros)	66
Gráfico 43. Evolución del número total de turistas en la región de Murcia y de los turistas recibidos en las instalaciones de golf contenidas en la muestra 2010-2014. (personas)	66
Gráfico 44. Media del porcentaje de pernотaciones por meses en la Región de Murcia en el periodo 2010-2014.....	68
Gráfico 45. Gasto medio por turismo y día en la Región de Murcia para el total de turistas y para los turistas de golf 2010-2014.	69
Gráfico 46. Ingresos derivados directamente de la práctica deportiva del golf y resto de ingresos sobre el total de facturación. (porcentaje)	71
Gráfico 47. Ingresos derivados directamente de la práctica deportiva del golf por conceptos 2010-2014. (porcentaje).....	72
Gráfico 48. Ingresos derivados de actividades complementarias no ligadas a la práctica deportiva del golf por conceptos 2010-14. (porcentaje)	74
Gráfico 49. Evolución del número de Green-Fees vendidos y precio medio pagado 2010-2014. (unidades y euros).....	76
Gráfico 50. Gasto en proveedores y mantenimiento de las empresas de golf de la Región de Murcia y para una submuestra 2010-2014 (euros).....	77
Gráfico 51. Importancia relativa de distintos tipos de suministros y proveedores sobre el total para la submuestra homogénea de empresas de golf 2010-2014 (euros).	79
Gráfico 52. Importancia relativa de distintos tipos de mantenimientos sobre el total para la submuestra homogénea de empresas de golf 2010-2014 (euros)	80
Gráfico 53. Importancia relativa de proveedores y empresas de mantenimiento locales sobre el gasto en cada uno de las partidas para la submuestra homogénea de empresas de golf 2010-2014 (euros).....	83
Gráfico 54. Hectáreas de campo de golf y agua aplicada al riego en los campos de Golf de la Región de Murcia 2010-2014 (Ha y m3).....	84
Gráfico 55. Agua aplicada al riego en los campos de Golf de la Región de Murcia por Hectárea 2010-2014 (m3/Ha)	85
Gráfico 56. Agua aplicada al regadío por diversos cultivos en la Región de Murcia en 2011 (m3/Ha).....	86
Gráfico 57. Valoración monetaria de la producción por metro cúbico de agua empleada 2011 (€/m3).....	87

Gráfico 58. Agua de riego según su origen y coste medio por metro cúbico 2010-2014 (porcentajes, euros).....88

Gráfico 59. Importes satisfechos por distintas figuras tributarias municipales por las empresas de golf 2010-2014 (euros)89

Gráfico 60. Importancia relativa de las distintas figuras tributarias municipales satisfechas por las empresas de golf 2010-2014 (porcentaje).....90

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Campos de golf según el número de hoyos por CC.AA en 2015.	37
Tabla 2. Campos de golf por CC.AA en 2004 y 2015, tasas de crecimiento y contribuciones al crecimiento (%)	38
Tabla 3. Campos de golf según el número de hoyos por provincias en 2015.....	41
Tabla 4. Campos de golf según el número de hoyos por provincias en 2015 (continuación).....	42
Tabla 5. Estimación MCO de los determinantes del gasto por persona y día.....	54
Tabla 6. Estimación de los determinantes del gasto mediano por persona y día.	55
Tabla 7. Estimación de los determinantes de la probabilidad de realizar un gasto por persona y día elevado (superior al percentil 75 de la distribución de gasto).	56
Tabla 8. Estimación MCO de los determinantes de la duración de la estancia.	57
Tabla 9. Determinantes de la probabilidad de realizar una estancia larga (superior al percentil 75 de la distribución de días de estancia).	58
Tabla 10. Empresas encuestadas y número de campos de golf gestionados en la Región de Murcia.	59
Tabla 11. Porcentaje de pernотaciones entre los meses de Junio y Septiembre sobre el total de pernотaciones en las instalaciones de golf de la Región de Murcia. 2010-2014.....	69
Tabla 12. Contribuciones al crecimiento de las diferentes fuentes de ingresos a los ingresos directamente derivados de la práctica deportiva del golf 2010-2014 (porcentajes).	74
Tabla 13. Contribuciones al crecimiento de las diferentes fuentes de ingresos a los ingresos no directamente derivados de la práctica deportiva del golf 2012-2014 (porcentajes).....	76
Tabla 14. Contribuciones al crecimiento de los gastos en proveedores y suministros para la submuestra homogénea 2010-2014 (porcentajes).....	80
Tabla 15. Contribuciones al decrecimiento de los gastos en mantenimiento para la submuestra homogénea 2010-2014 (porcentajes).	82
Tabla 16. Porcentaje de la diferencia en ingresos de explotación y en empleo total entre campos de golf debida a diferencias en tipos impositivos del IBI o en coste del agua. España. 2010-2014.	95
Tabla 17. Análisis DAFO para el Sector del golf en la Región de Murcia.....	97

INTRODUCCION

El sector turístico de la Región de Murcia es innegable que es uno de los elementos de mayor recorrido positivo y potencial para el desarrollo de la economía regional. Las posibilidades de la región como destino turístico relevante son múltiples y provienen de sus dotaciones intrínsecas (geográficas, culturales y medioambientales) así como de sus equipamientos e infraestructuras. Para hacer de estas potencialidades elementos tangibles es necesario la realización de estudios muy variados que ayuden a entender mejor los factores que pueden mejorar su posicionamiento en un mercado internacional muy competitivo y dentro de un contexto nacional que también lo es. Este tipo de trabajos deben favorecer que las administraciones públicas y las empresas implicadas puedan obtener datos y elementos de análisis que permitan elaborar estrategias de intervención que sean coherentes y que cuenten con un seguimiento eficaz (desarrollos del marco legal, formación de recursos humanos, conservación de patrimonio público, mejora de las infraestructuras, etc.).

Uno de los frenos más significativos al crecimiento del sector es su acusada “estacionalidad”, convirtiéndose en una rémora que desde hace tiempo lastra las iniciativas públicas y privadas para lograr un mayor desarrollo sostenido de la actividad turística en la región. La búsqueda de nuevas opciones y nichos de actividad que rompa este factor es una cuestión que está asumida como reto en todos los ámbitos de la planificación turística.

En el contexto regional se dispone de segmentos dentro del sector que pueden romper esta inercia negativa, tal es el caso de los deportivos y, especialmente, de la denominada “industria del golf” asentada desde hace años y con una importante red de infraestructuras de todo tipo (deportivas, hoteleras, restauración, vivienda, etc.) que con su desarrollo está contribuyendo decisivamente a romper esa barrera. No obstante, se precisa de una información rigurosa y fiable que permita conocer su realidad y problemas, sus fortalezas y debilidades, que permita evaluar su impacto sobre la economía turística y la de la región en su conjunto, como punto de partida para una planificación sólida que permita anticipar tendencias y prever oportunidades de desarrollo, favoreciendo que la toma de decisiones públicas y privadas potencien esta industria turístico-deportiva.

En este sentido los objetivos del presente estudio son: favorecer un mayor conocimiento socio-económico del turismo de golf y su impacto en la economía regional; propiciar información que permita elaborar una planificación que desarrolle mayores niveles de competitividad, dinamización del sector y su sostenibilidad (económica, socio-cultural y medioambiental).

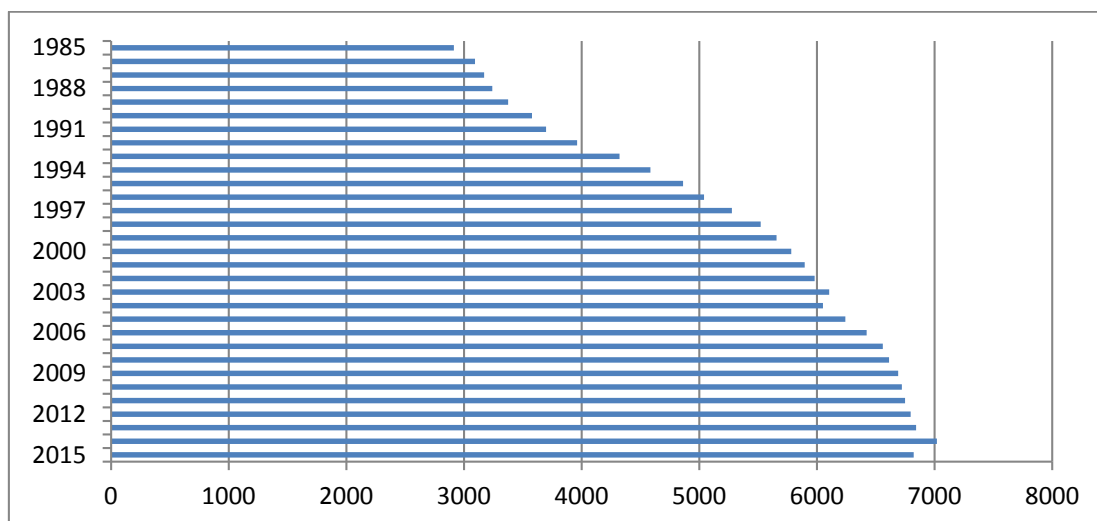
Para la consecución de estos objetivos el presente estudio a lo largo de su desarrollo aborda distintos aspectos referidos a la actividad turístico-deportiva del golf. Así, en el primer capítulo se analiza la estructura de la oferta (comparación en el marco europeo y nacional –autonómico y provincial- de número de campos de golf y su valoración) y de la demanda (mismos ámbitos de comparación para número de licencias, número de turistas, pernoctaciones y la oferta de esta actividad deportiva tanto en Europa como en el territorio nacional. En el capítulo segundo se analiza el perfil del turista de golf en la región, así como los determinantes que inciden en la duración de su estancia y su gasto diario. En el tres se aborda, a partir de los datos obtenidos mediante una encuesta a las empresas del sector, el comportamiento de los ingresos y costes de las empresas, el agua y los campos de golf y tributación municipal. También son objeto de estudio, en el cuarto capítulo, los efectos que producen sobre el desenvolvimiento económico de las empresas de golf aspectos tales como: impuestos municipales y coste del agua. También se realiza en este capítulo un análisis DAFO del sector del golf en Murcia. Finalmente, se realizan unas conclusiones y recomendaciones para tener en cuenta en la planificación futura de este sector.

I. EL DEPORTE DEL GOLF Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA: PANORAMA DESDE LA DEMANDA Y LA OFERTA.

I.1. Panorámica del golf en Europa.

El golf se ha convertido en un fenómeno deportivo y económico de primera magnitud a lo largo de las últimas décadas, tanto a escala mundial, como para el caso del continente de europeo. Buena prueba de ello lo constituye el enorme incremento de la oferta disponible para la práctica de este deporte en el viejo continente. A lo largo de las últimas tres décadas, el número de campos de golf existentes en Europa se ha más que duplicado (gráfico 1). En efecto, en 1985 había 2.914 campos de golf a lo largo y ancho de todo el continente, al inicio 2015, existen alrededor de 7.000. En consecuencia, el número de éstos ha crecido más de un 134% a lo largo de este periodo, lo que supone un ritmo medio anualizado de crecimiento cercano al 2,9%. Hay que señalar que el ritmo de crecimiento de este tipo de instalaciones no ha sido homogéneo a lo largo del periodo. Como se puede observar en el siguiente gráfico, el mayor dinamismo en cuanto al surgimiento de nuevos campos de golf en Europa se produjo a lo largo de la última década y media del siglo pasado, cuando el crecimiento medio anual estaba cercano al 4,7%. Desde comienzos del presente siglo el ritmo se ha ralentizado, siendo el crecimiento anualizado equivalente a un 1,1%. En el último lustro, desde 2010 a 2015, probablemente como consecuencia de la crisis económica que atraviesa el conjunto del viejo continente, el crecimiento se ha estancado con un pequeño crecimiento del 0,3% en términos anuales.

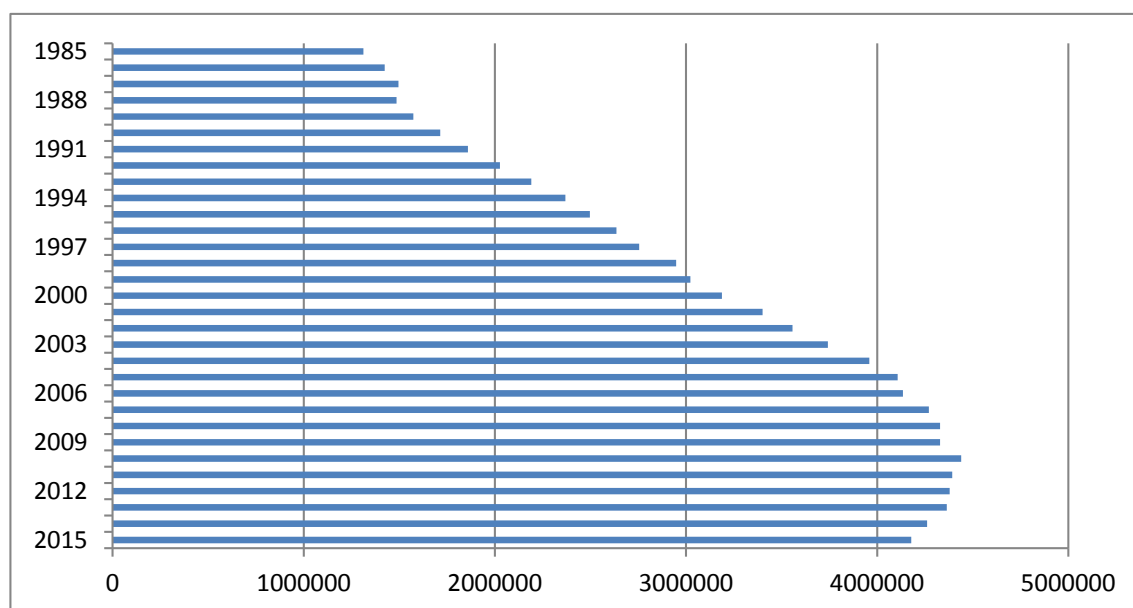
Gráfico 1. Número de campos de golf en Europa 1985-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association

Todavía más espectacular, si cabe, es el incremento que se ha producido desde el lado de la demanda, esto es, del número de jugadores federados de este deporte (gráfico 2). En efecto, alrededor del año 1985 únicamente había poco más de 1.312.000 jugadores en el continente, en la actualidad, sin embargo, su número excede los 4.177.000. Esto es, se ha registrado un crecimiento del 218% durante estas tres décadas. En términos anuales supone un incremento medio superior al 3,9% en términos acumulativos. De nuevo, este gran dinamismo ha sido tremendamente dispar por subperiodos. Los últimos lustros del siglo XX fueron especialmente dinámicos, ya que se experimentó un crecimiento medio anual del 6,1%. Dicho ritmo, se ha visto minorado de forma considerable durante los años correspondientes al presente siglo, ya que éste ha pasado a ser, en términos anualizados, de poco más del 1,8%. Buena parte de este escaso dinamismo se explica por el retroceso experimentado en el número de jugadores a lo largo del último de los quinquenios, cuando el número de jugadores descendió en más de un cuarto de millón.

Gráfico 2. Número de jugadores de golf federados en Europa 1985-2015



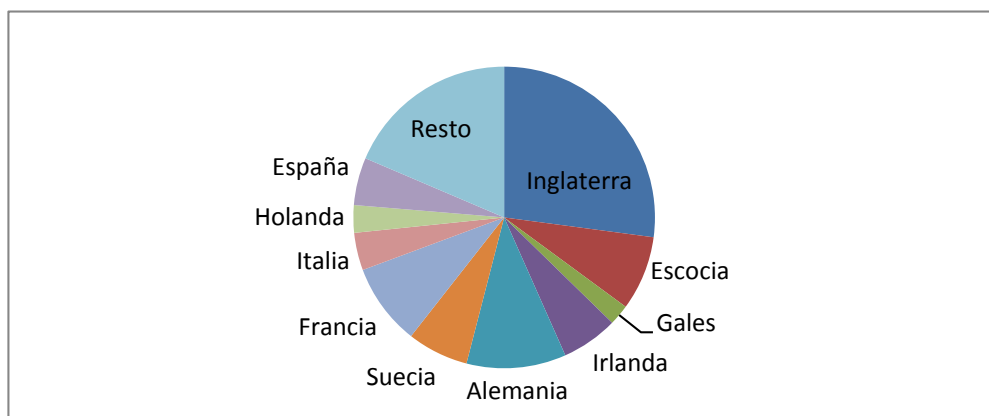
Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association

Con frecuencia se señala que el golf es un deporte eminentemente masculino. Esta afirmación se ve refrendada por las estadísticas federativas. En efecto, para el año 2015, en Europa, aproximadamente dos terceras partes de los jugadores federados son varones adultos. Sin embargo, existe un cierto movimiento de fondo en cuanto a la extensión de la práctica deportiva entre las mujeres. En 1985 únicamente estaban

federadas poco más de 159.000 europeas, mientras que en el año 2015 son más de 1.047.000. Estos datos implican que de suponer poco más del 12% del total de jugadores federados, han pasado a representar más de una cuarta parte. El resto de fichas federativas, está formada por las categorías Junior, que representan algo menos del 10% del total, de forma relativamente estable a lo largo de la última década.

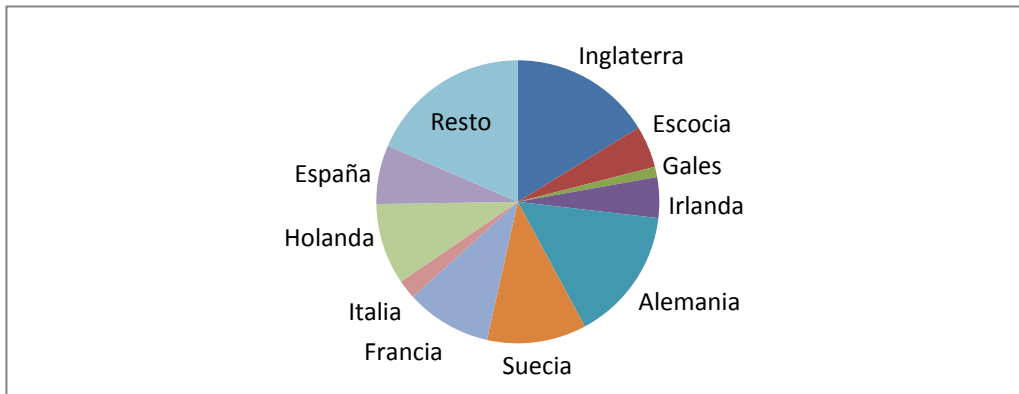
La implantación del golf como práctica deportiva, y de las instalaciones para su práctica, no resulta homogénea en el continente (gráfico 3 y 4). En este sentido, hay que señalar que persiste cierta hegemonía, en ambos conceptos, por parte de las islas británicas. En efecto, el Reino Unido e Irlanda, aglutinan, conjuntamente, más de un 43% del total de campos de golf en Europa, y suponen más de una cuarta parte de deportistas federados. Tras las islas británicas, se sitúa, por orden de importancia, Alemania que supone algo más del 10% de la totalidad de campos de golf europeos, y más del 15% del total de jugadores federados. Seguidamente, se encuentra Francia con un porcentaje cercano el 8,8% en cuanto a campos y superior al 9,8% en jugadores. Suecia contiene algo más del 6,5% de los campos y más del 11,3% de los jugadores. Italia y España, representan, un 4% y 5%, de los campos de golf europeos, respectivamente, y alrededor del 2% y 6,7%, en cuanto a jugadores. Más curioso resulta el caso holandés, ya que con poco menos del 3% de los campos de golf, supone más de un 9,2% del total de practicantes de este deporte en nuestro continente.

Gráfico 3. Porcentaje sobre el total europeo de campos de los principales países (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association.

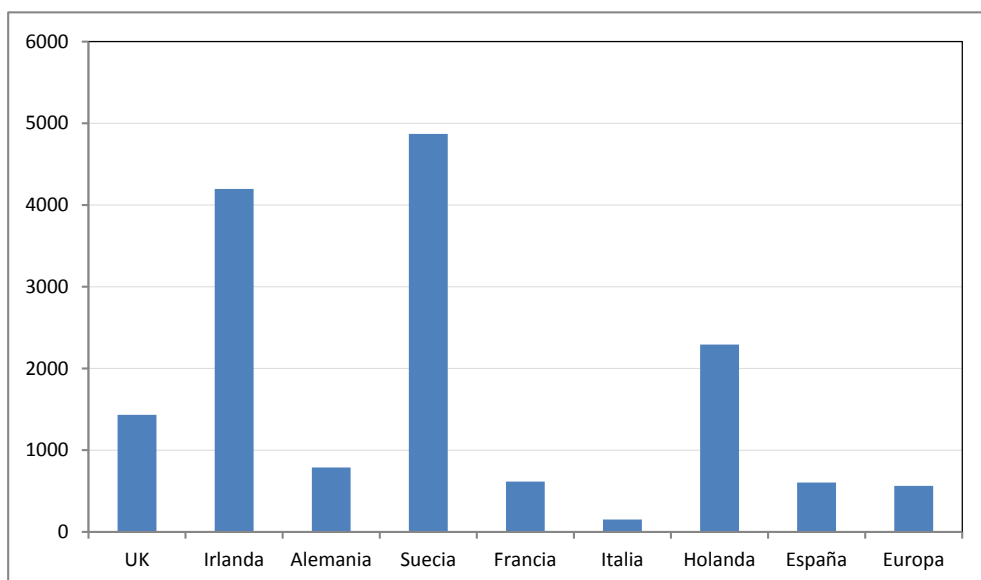
Gráfico 4. Porcentaje sobre el total europeo de jugadores federados correspondiente a los principales países (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association.

Estas cifras pueden resultar engañosas porque, obviamente, no todos los países tienen el mismo tamaño. Por ello, para realizar una comparación justa resulta necesario llevar a cabo una relativización que dé cuenta de la diferente importancia de cada uno de ellos. Una forma sencilla de hacerlo pasa por preguntarse cuán relevante es el número de jugadores federados sobre el total de población. El siguiente gráfico muestra el número de golfistas federados por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 5. Número de golfistas federados por cada 100.000 habitantes en los principales países europeos (2015)

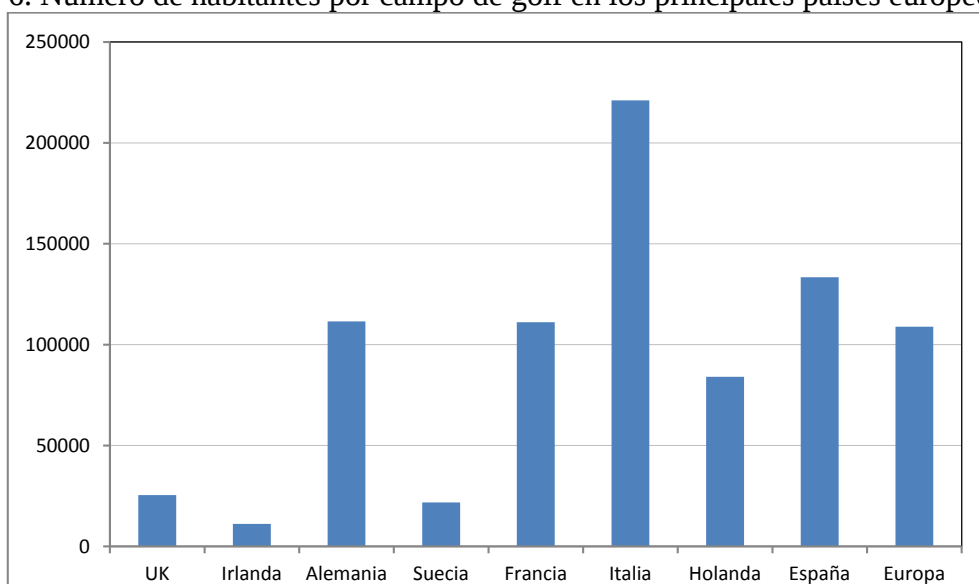


Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association.

Como se puede observar, existen cambios sustanciales en cuanto a la ordenación por importancia relativa de cada uno de los países. En efecto, en dos países relativamente pequeños en términos poblacionales, como son Suecia o Irlanda, es donde la práctica del golf encuentra una mayor penetración entre su población, con tasas respectivas de 4.800 y 4.200 practicantes por cada 100.000 habitantes. A bastante distancia, se sitúa Holanda, donde esta tasa de penetración casi alcanza los 2.300 golfistas. Mucho más lejos se encuentra el guarismo del Reino Unido considerado en su conjunto, donde el número de practicantes por cada 100.000 habitantes supera ligeramente los 1.400. El resto de países considerados, presentan tasas de penetración por debajo del millar, Alemania tiene una tasa ligeramente por debajo de los 800, Francia y España, presentan valores próximos alrededor de los 600, y, con mucho, Italia es el país donde la práctica del golf tiene un menor predicamento entre su ciudadanía con una tasa de penetración de 150, guarismo inferior al registrado para la totalidad del continente que habría que situar alrededor de 560.

Otra comparativa relevante para analizar la penetración del golf en cada uno de estos países, es preguntarse por qué cantidad de población quedaría cubierta, en términos medios, para cada país por cada uno de los campos de golf con los que cuenta (gráfico 6). Esto es, una aproximación de la densidad, a qué cantidad de población daría servicio cada uno de los campos de golf. Precisamente, esa es la información que intenta representar el siguiente gráfico. Como se puede observar existe una gran dispersión de este valor entre los diferentes países seleccionados para la comparativa. Así, mientras que en el caso de Irlanda existe un campo de golf por cada 11.000 habitantes, 21.000 en Suecia, o 25.000 en el Reino Unido; los valores del resto de los países considerados están muy alejados de éstos. Así, en Holanda hay un campo por cada 84.000 habitantes, en Francia o Alemania cada 111.000, en España cada 134.000, y en el conjunto de Europa cada 108.000. Únicamente Italia, se sitúa por encima de la media europea, con algo más de 221.000.

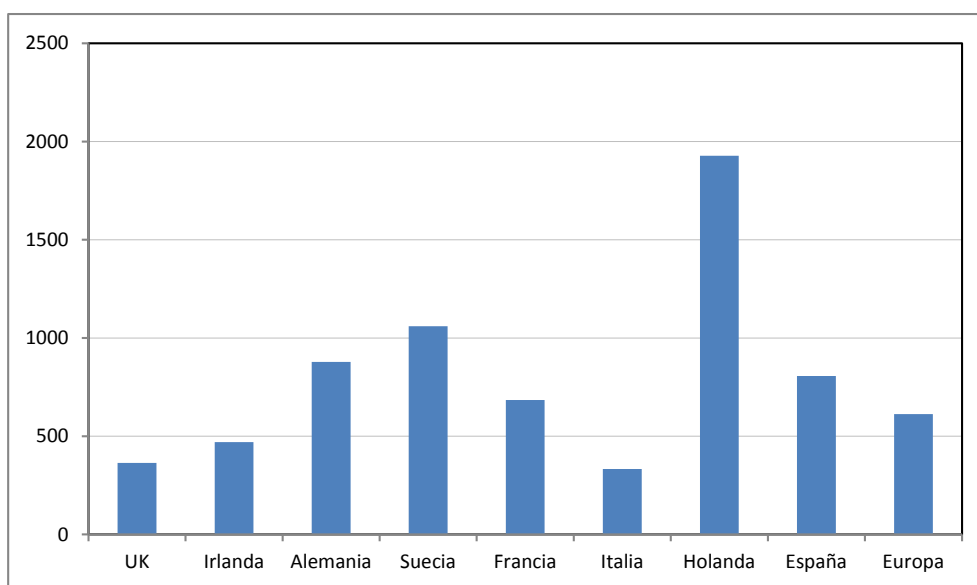
Gráfico 6. Número de habitantes por campo de golf en los principales países europeos (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association.

Finalmente, y para dar una idea más aproximada de la presión real que experimentan los diferentes campos de golf en los países considerados, cabe preguntarse sobre cuántos jugadores corresponderían en media a las instalaciones con las que se cuenta en cada uno de ellos. Esta información, esto es, el número medio de jugadores por campo de golf, queda recogido en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Número medio de jugadores de golf federados por campo de golf en los principales países europeos (2015)

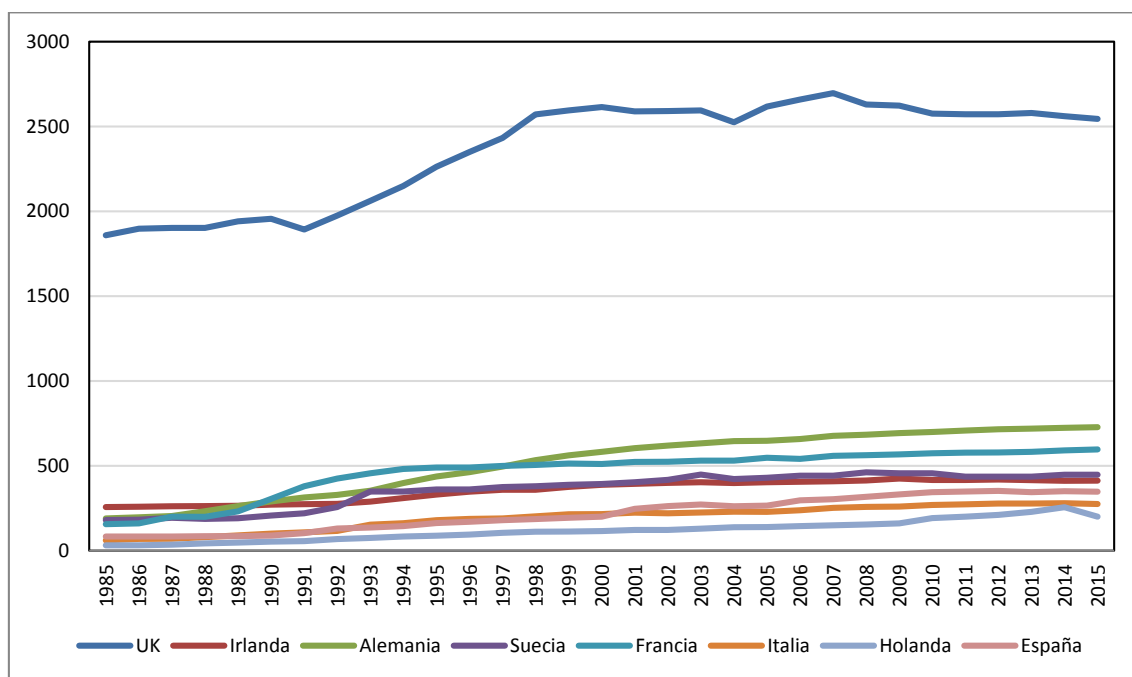


Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association

De nuevo, se puede observar como existen importantes diferencias respecto del valor que toma esta ratio para los distintos países considerados. La menor “congestión”, con mucha diferencia, se observa en Italia, donde únicamente corresponderían unos 364 jugadores por campo. A continuación, y por orden de menor presión de la demanda, se encontrarían: Reino Unido (364); Irlanda (470), Francia (684), España (807); Alemania (878); Suecia (1060) y Holanda (1.928). El valor para el conjunto de Europa se sitúa en 612.

La dinámica experimentada por el afianzamiento de la práctica del golf en cada uno de estos países ha sido muy diferente, tanto en lo que concierne a la dotación de infraestructuras para su práctica, como en lo que se refiere al número de deportistas. Si nos centramos en la dotación de campos para la práctica deportiva (gráfico 8), se puede resumir la información en el siguiente gráfico, donde, para los países seleccionados, se ve la evolución en cuanto al número de campos de golf.

Gráfico 8. Evolución del número de campos de golf en una selección de países europeos 1985-2015.



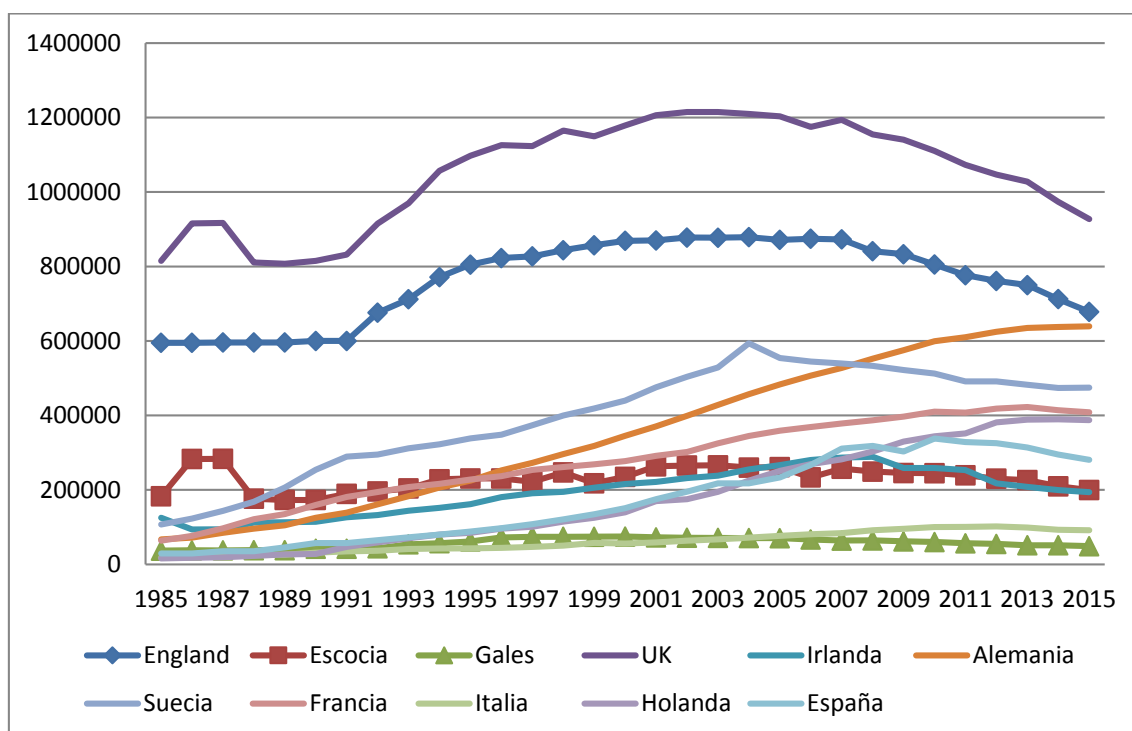
Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association.

Como se puede observar, al inicio del periodo (1985) el número de campos de golf existente en Europa fuera de las fronteras del Reino Unido era relativamente reducido. De hecho, en ese año, para el conjunto de países seleccionados casi dos terceras partes de los campos existentes se encontraban en dicho país. Si al Reino Unido, añadimos Irlanda, podemos afirmar que las islas británicas atesoraban tres cuartas partes del total de estas instalaciones del viejo continente en el año precitado. Es necesario esperar hasta el año 2003 para que los campos situados en el Reino Unido supongan menos de la mitad de los campos existentes en el conjunto de países seleccionados para conformar este gráfico. No sólo el Reino Unido, sino también Irlanda, ha visto disminuir de forma notable su peso relativo en cuanto a la ubicación de campos de golf. Este fenómeno se explica por el menor dinamismo en la construcción de nuevos campos de golf en el conjunto de las islas británicas con respecto a lo que ocurre en la Europa continental. En efecto, mientras que en el Reino Unido el crecimiento de este tipo de instalaciones ha crecido un 36.9% a lo largo del periodo, o en Irlanda lo ha hecho un 60,7%, en los países continentales seleccionados ha estado muy por encima del 100%. En efecto, el crecimiento más espectacular se ha registrado en Holanda con una tasa por encima del 528%, seguido de Italia (350%), España (314%), Alemania (283%), Francia (282%) y Suecia (147%)

Si se pone el foco en el número de practicantes de esta disciplina deportiva, aparecen todavía mayores diferencias en cuanto a la dinámica registrada por éstos para los países considerados (gráfico 9). En efecto, como ocurría con los campos, al inicio del periodo de estudio, el Reino Unido suponía prácticamente dos terceras partes del total de deportistas federados. Y de forma conjunta con Irlanda, las islas británicas representaban algo más de tres cuartas partes. Sin embargo, más de una década antes, en el año 1991, los golfistas del Reino Unido no llegaban a representar el 50% del total de los existentes en el conjunto de países contemplados. A partir de 1999, todos los golfistas en el conjunto de las islas británicas, apenas representaban el 50% del total, y a partir del año 2013 únicamente suponen poco más de un tercio del conjunto. Es por tanto evidente, que el proceso de “continentalización” que ha experimentado el golf para el caso de sus practicantes es sustancialmente más intenso que el registrado para las infraestructuras necesarias para llevar a cabo esta práctica deportiva. La explicación, de nuevo, se encuentra en unas tasas de crecimiento muy superiores en el ámbito continental. Así, mientras que en el Reino Unido la tasa de crecimiento ha sido del

13,8%, y en Irlanda de poco más del 55,3%, en la parte continental en ningún caso ha estado por debajo del 400%. Sin duda, el caso más espectacular es del Holanda (2313%), pero el resto de guarismos no dejan también de resultar asombrosos. El segundo puesto de honor lo ocupa España donde el crecimiento ha superado el 850%. El resto de crecimientos por países serían los siguientes: Alemania (849%); Francia (540%); Italia (409%) y Suecia (343%).

Gráfico 9. Evolución del número de deportistas practicantes de golf federados en una selección de países europeos 1985-2015



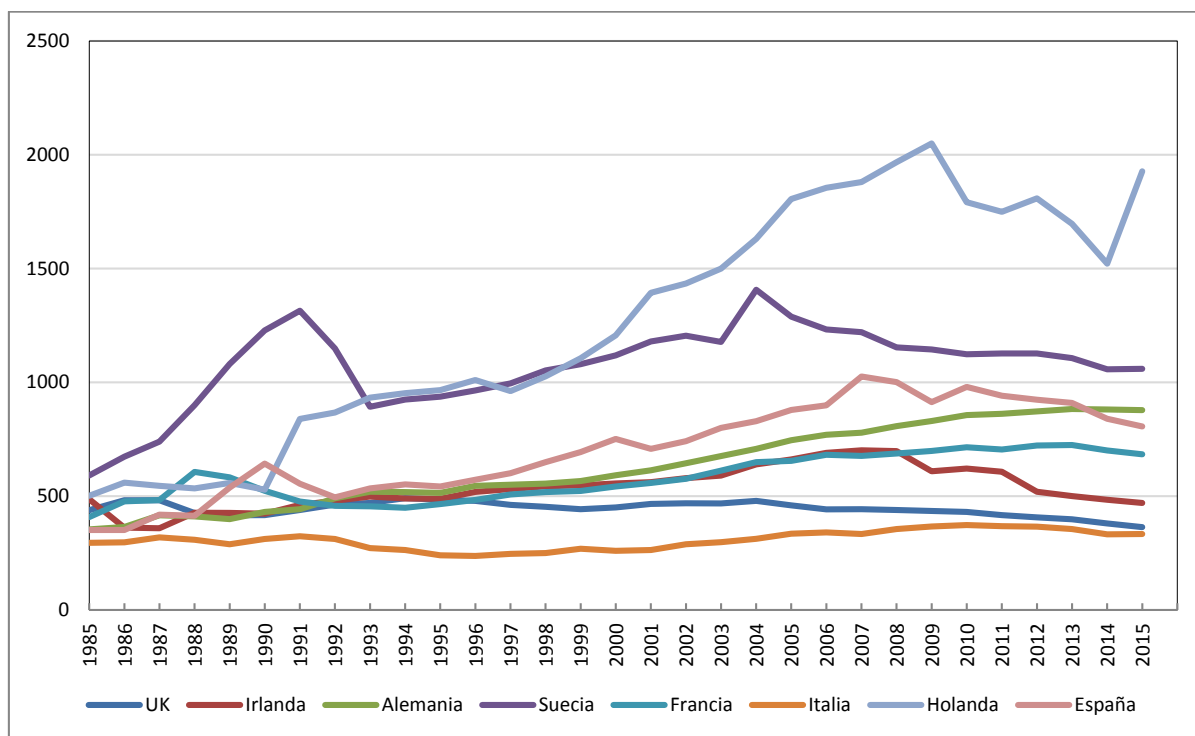
Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association.

Las dinámicas conjuntas del número de campos de golf y del total de practicantes de la disciplina deportiva, van a dar lugar a una senda temporal del comportamiento de la ratio. De esta forma, se puede afirmar que ha habido un comportamiento por países muy distinto en cuanto a lo que se refiere a la “congestión” de los campos. Esa información, es la que pretende recoger el gráfico 10.

Como queda de manifiesto, en el primer año considerado (1985), había pequeñas diferencias en cuanto al número de practicantes por campo de golf. De hecho, podemos establecer un promedio para el conjunto de países considerados que se situaría alrededor

de los 428 golfistas por campo. Dicho promedio estaba comprendido dentro del rango marcado por Italia (295) y Suecia (591). Para el conjunto del periodo, el promedio de esta ratio para los países contemplados, se ha incrementado de forma muy notable, hasta situarse en el entorno de 815 jugadores por campo. Sin embargo, la evolución seguida por los distintos países considerados es ciertamente muy diferente. En efecto, mientras que, para el caso de Reino Unido o Irlanda, este valor ha disminuido de forma notable en el primer caso (16,9%) o más liviana en el segundo (3,4%), para el resto de la Europa continental no ha dejado de incrementarse de formas más o menos vigorosa.

Gráfico 10. Evolución del número de deportistas practicantes de golf federados medio por campo de golf en una selección de países europeos 1985-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association

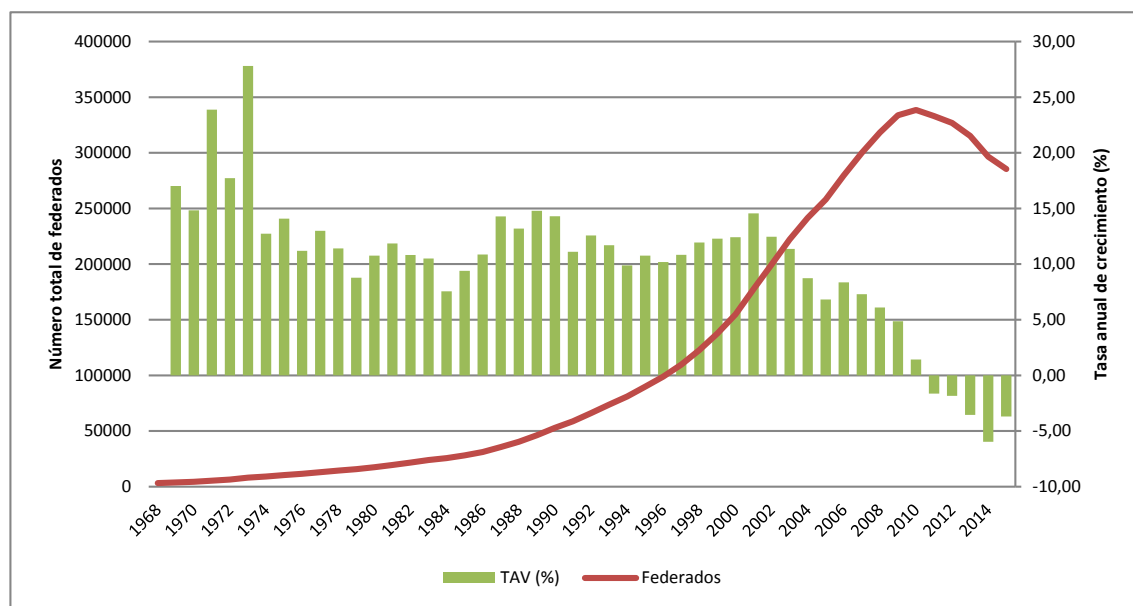
El incremento más espectacular se ha registrado en Holanda, donde ésta ha crecido aproximadamente un 285%, pasando de poco más de 500 jugadores por campo al inicio a casi 1930 en el año final. Valores igualmente llamativos, que llevan a que la ratio más que se duplique a lo largo de estas tres décadas, se observan para el caso alemán o español, donde, respectivamente las tasas de crecimiento registradas son 147% y 130%. Para el resto de países, las tasas de crecimiento no han significado que la ratio

llegará a doblarse, registrándose crecimientos vigorosos, pero algo más modestos: Suecia (79%), Francia (67%) e Italia (13%).

I.2. Panorámica del golf en España.

Como se ha visto, es un hecho que la extensión de la práctica deportiva del golf en Europa a lo largo de las últimas décadas ha sido muy vigorosa. España, no ha permanecido ajena a este movimiento, muy por el contrario, ha sido uno de los países europeos donde este fenómeno ha sido más intenso. Hay varias formas de ilustrar esta afirmación, pero probablemente la más visual es analizar el devenir del número de deportistas federados en esta disciplina en España. Precisamente esa información es la que intenta capturar el gráfico 11.

Gráfico 11. Evolución del número de deportistas practicantes de golf federados en España 1968-2015 y tasas de crecimiento anual.



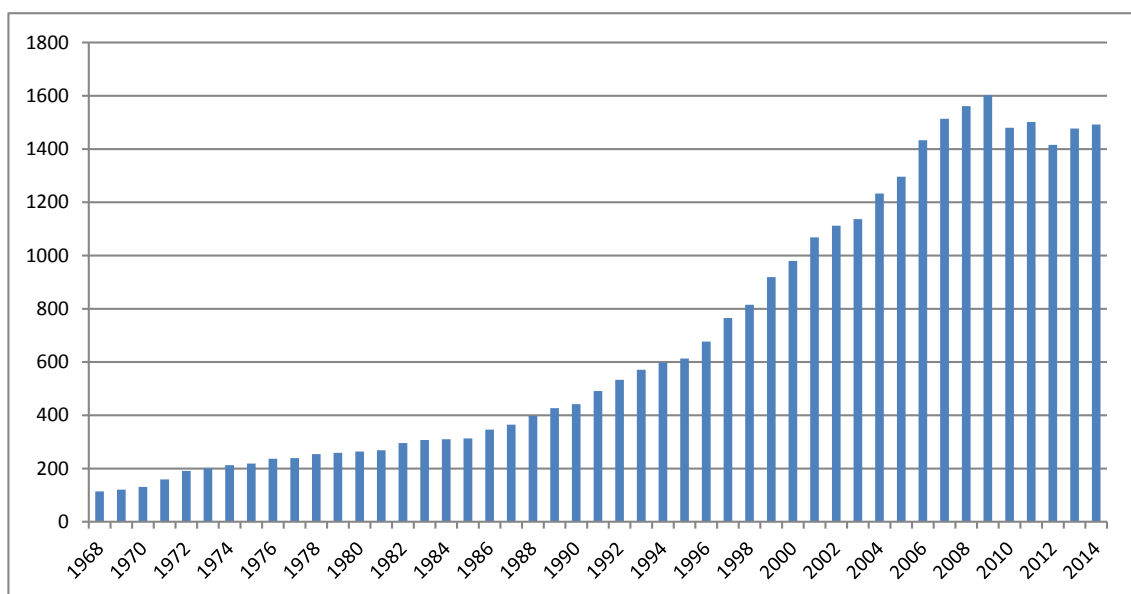
Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf.

Puede observarse como la práctica del golf en el año inicial, 1968, era ciertamente minoritaria. El número de licencias federativas superaba escasamente las 3.200. En el año final, 2015, con los últimos datos disponibles hay en España algo más de 285.480 golfistas federados. Esto supone un incremento del 8.812%, lo que en

términos medios anualizados se traduce en un crecimiento superior al 10%. Huelga señalar, que como se observa, dicho crecimiento no ha sido homogéneo en todos los años contemplados, ya que conviven años con crecimientos por encima del 20-25%, especialmente durante los primeros años, con tasas prácticamente nulas, como en el año 2010, o incrementos anuales negativos en los últimos años (p.ej. -6% en 2014). Si realizamos un análisis por décadas, podemos afirmar que existen tres etapas claramente diferenciadas en términos de esos crecimientos medios anualizados. En efecto, durante la primera década (1968-1978), que podemos caracterizar por una rápida expansión de esta práctica deportiva, el ritmo medio acumulativo anualizado de crecimiento se encontraría por encima del 16,2%. Una segunda etapa, de consolidación de la expansión, comprendería las tres décadas siguientes, 1978-1988, 1988-1998 y 1998-2008. Durante esta segunda etapa el ritmo medio anualizado de crecimiento se situaría en el 10,8 y 11,8%, respectivamente. La tercera etapa, o de madurez, comprendería los últimos 7 años, 2008-2015, y estaría caracterizada por un ligero retroceso en la popularización de esta práctica deportiva. La tasa anualizada de crecimiento durante esta etapa, se situaría alrededor del -1,5%.

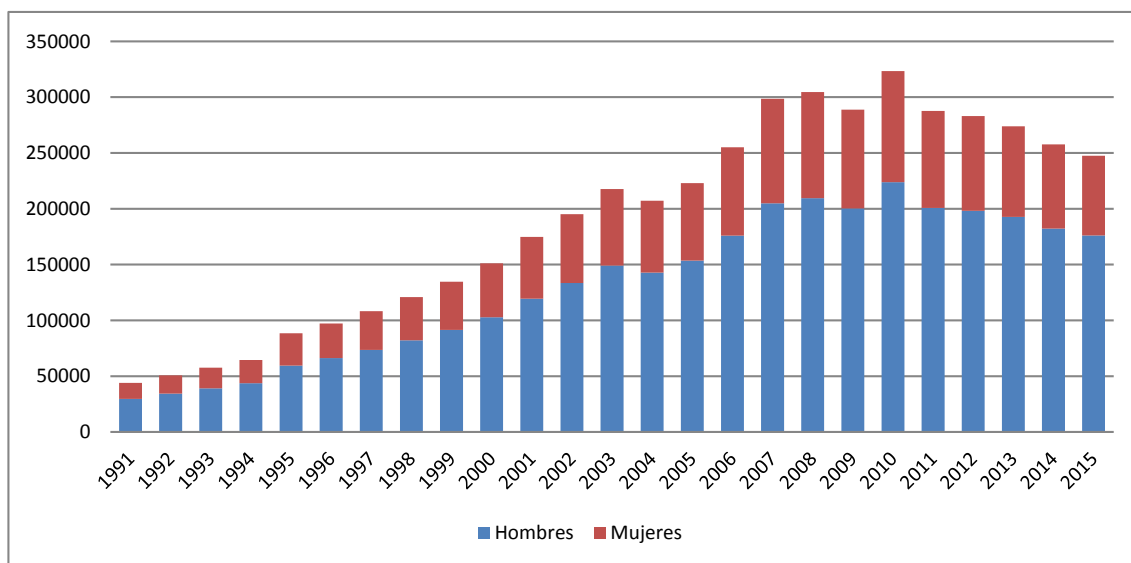
Esta enorme expansión de la práctica deportiva, que indudablemente, ha estado ligada a la aparición de grandes figuras profesionales (Ballesteros, Olazábal, García, etc...), se explica prácticamente en exclusiva como consecuencia de la extensión de esta práctica deportiva en el mundo amateur, ya que las licencias profesionales que suponían un 3,4% sobre el total al inicio del periodo, pasan a representar poco más del 0,5% en 2015. Este enorme dinamismo ha reconvertido la práctica del golf en España desde un deporte claramente minoritario a uno de masas (gráfico 12). La mejor prueba de ella, nos la proporciona la información proveniente del Consejo Superior de Deportes, según la cual, el número de federados en 2014 convierten al golf en el cuarto deporte con más aficionados federados de España tras el Fútbol, la Caza y el Baloncesto, y a mucha distancia del resto. Sirva como ejemplo que tiene 100.000 licencias más que la federación de Montaña y Alpinismo, o 200.000 más que el Balonmano, en nuestro país.

Gráfico 12. Evolución del número de golfistas profesionales en España 1968-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf.

Gráfico 13. Evolución del número de practicantes de golf federados por sexos 1991-2015.



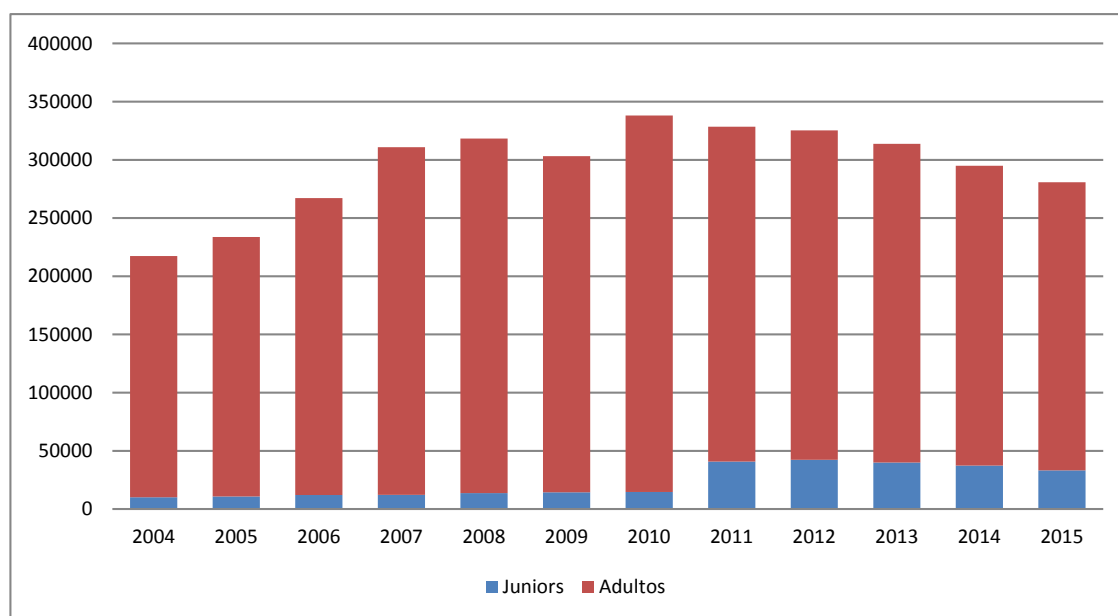
Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association.

Pese a esta gran expansión, el golf sigue siendo un deporte mayoritariamente masculino en España, como ocurre con gran parte de otras disciplinas deportivas. En el gráfico 13 puede verse la evolución de las fichas federativas de adultos por sexos para el periodo del que se disponen datos, 1991-2015. A lo largo de estos casi veinticinco años, la práctica del golf en España se ha masculinizado todavía, algo más. En efecto, ello se

debe a que las fichas federativas masculinas se han mostrado más dinámicas que las femeninas (12,6% vs 11,3%). Esto ha dado lugar a que si al inicio del periodo las fichas masculinas poco más que duplicaban a las femeninas adultas, en la actualidad las multiplican 2,5 veces.

Por otro lado, los datos disponibles, relativos a la última década, parecen apuntar a cierto rejuvenecimiento en esta práctica deportiva (gráfico 14). En efecto, en el año 2004 las fichas de jóvenes representaban poco más del 4,7% del total de jugadores federados. Pues bien, en el último año disponible suponen algo más de 11,8%. Esta ganancia de peso relativo de los más jóvenes se explica como consecuencia de su mayor dinamismo en estos años, ya que mientras que las fichas adultas han experimentado un crecimiento del 29,1%, la de los más jóvenes lo ha hecho a una tasa del 225%. Sin duda, este mayor dinamismo entre los más jóvenes, hace posible albergar una modificación de la tendencia observada en los últimos años en cuanto al número total de practicantes de este deporte en España.

Gráfico 14. Evolución del número de practicantes de golf jóvenes y adultos (2004-2015).

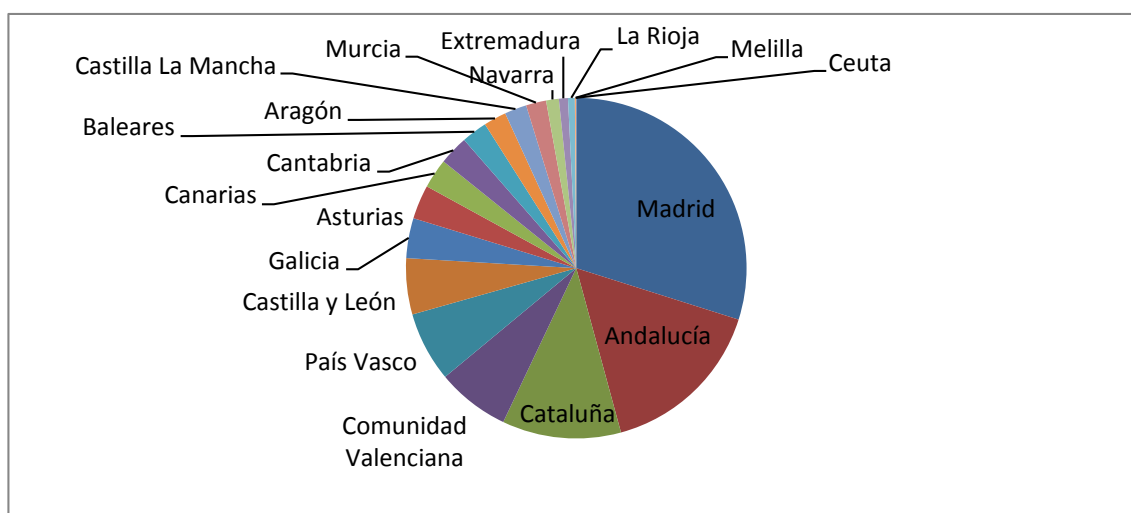


Fuente: Elaboración propia a partir de European Golf Association

Huelga señalar que la distribución de las fichas federativas a lo largo y ancho del territorio nacional dista de ser homogénea (gráfico 15). En efecto, Madrid aglutina, por

sí sola, casi el 30% de los jugadores federados en toda España. A mucha distancia, se encuentra la segunda de las CC.AA, que es Andalucía y representa prácticamente la mitad de Madrid con respecto a las fichas federativas. La tercera de las CC.AA en este ranking es Cataluña que contiene algo más del 11% del total de fichas. En total, estas tres comunidades, representan más del 57% del total de los jugadores federados en España. Si a éstas, les añadimos, otras tres: Comunidad Valenciana (7%); País Vasco (6%) y Castilla y León (5%), tendríamos contenidas más de tres cuartas partes del total de fichas federativas. El resto de CC.AA tiene un peso que en el mejor de los casos supera el 3%. La Región de Murcia tenía a 31 de diciembre de 2014 alrededor de 5.430 jugadores federados, lo que suponía un 1,9% sobre el total.

Gráfico 15. Distribución de los jugadores federados por CC.AA y ciudades autónomas (2015)

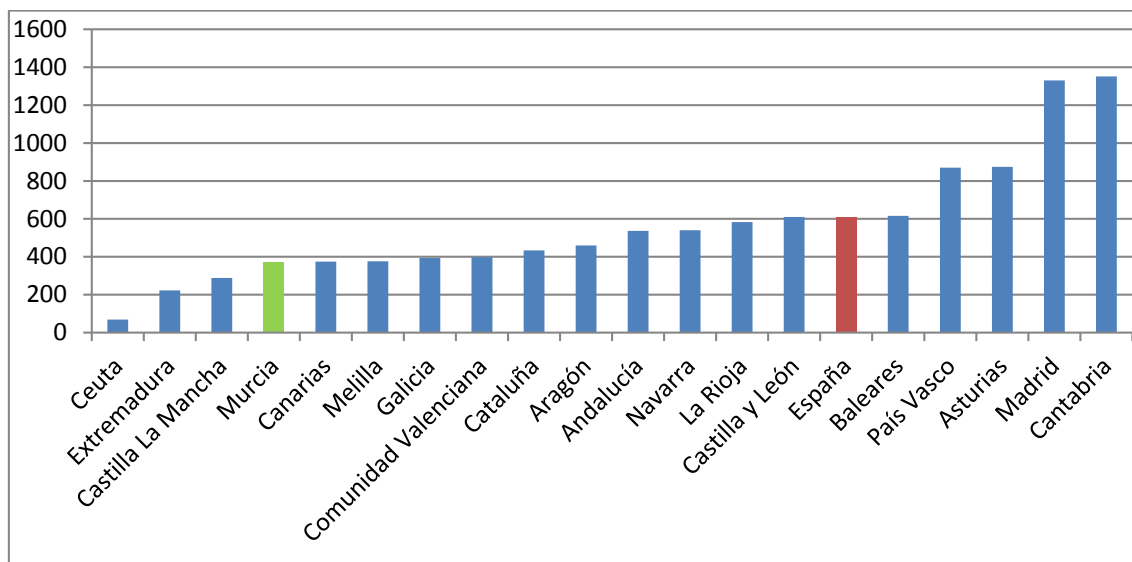


Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

Esta distribución no permite realizar una comparación homogénea sobre cuán relevante es la práctica del golf en cada una de las CC.AA (gráfico 16). Para ello, resulta preciso relativizar por el distinto tamaño demográfico de cada una de ellas. De esta forma, podremos computar un indicador que nos señale una importancia relativa realmente comparable. Precisamente esta información es la que pretende recoger el gráfico 16, en él se muestra el número de jugadores federados por cada 100.000 habitantes.

Queda de manifiesto como la importancia relativa del golf por CC.AA en términos realmente comparables es muy desigual. En efecto, hay un subconjunto de éstas, en las que el grado de penetración de esta práctica deportiva es muy superior a la media española. En concreto, tanto en Cantabria como en Madrid, el valor, ligeramente, más que duplica la media nacional. Existe otro grupo de CC.AA que cuenta con un valor sustancialmente mayor (entre un 15 y un 40%) que la media española, que es el formado por: Asturias y País Vasco. Habría un tercer grupo de CC.AA que cuentan con un grado de penetración muy similar a la media española (entre el 85 y 100%) que estaría formado por Baleares, Castilla y León, La Rioja, Navarra y Andalucía. Finalmente, el resto de CC.AA presentan un valor por debajo del 75% del valor observado para el conjunto nacional. En la Región de Murcia el número de jugadores federados por cada 100.000 habitantes se encuentra claramente por debajo de la media española, en poco más de 371. Esto supone algo más del 60% del valor observado para España.

Gráfico 16. Jugadores de golf federados por 100.000 habitantes en España y sus CC.AA. (2014)

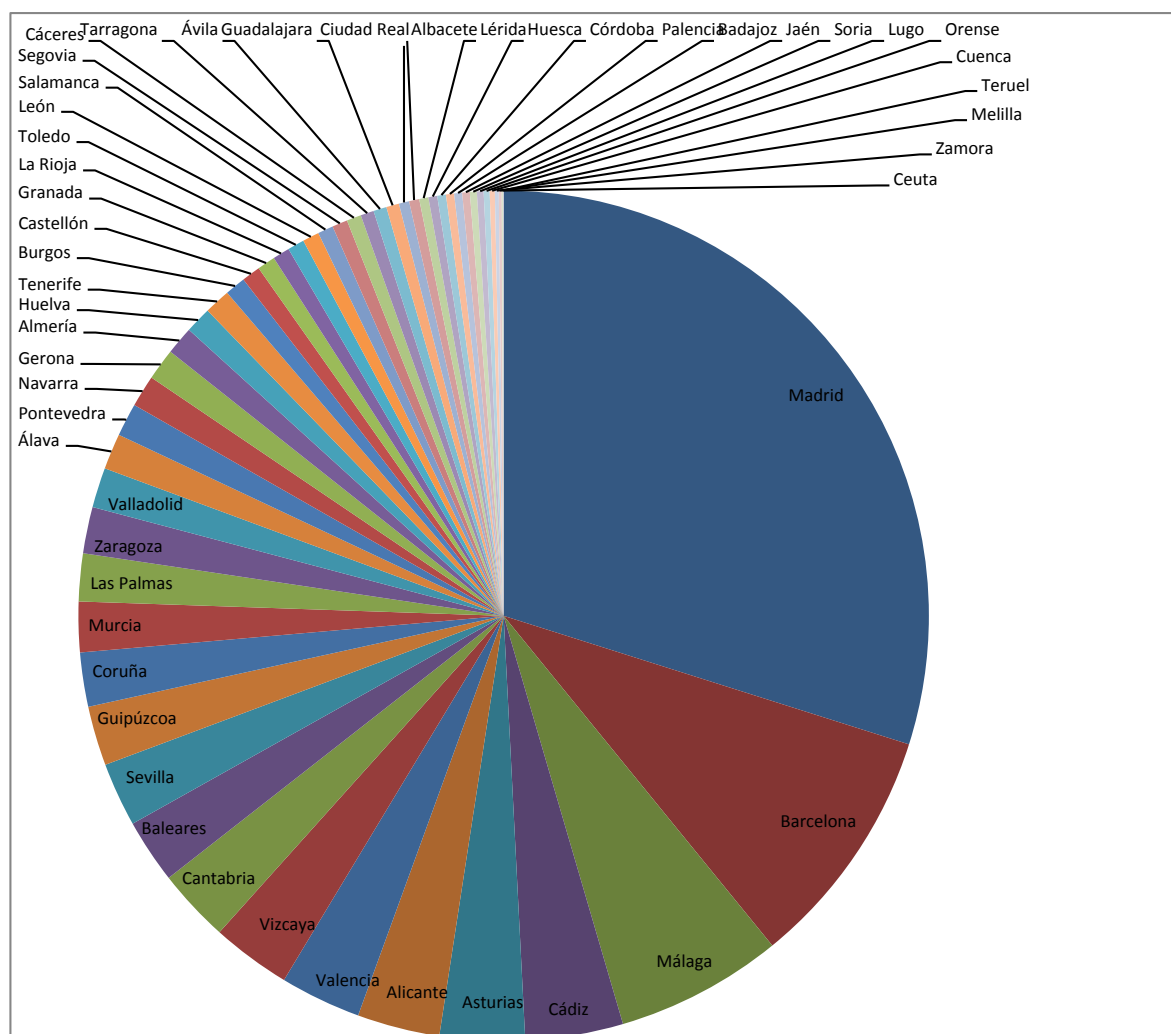


Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf.

Respecto a la distribución de las fichas federativas por provincias encontramos mucha heterogeneidad (gráfico 17). Madrid, al ser una Comunidad Autónoma con sólo una provincia, su porcentaje provincial coincide con el autonómico (29,89%). A una gran distancia, se sitúa las provincias de Barcelona (9,23%) y Málaga (6,35%). A continuación, nos encontramos una serie de provincias con un peso relativo que oscila

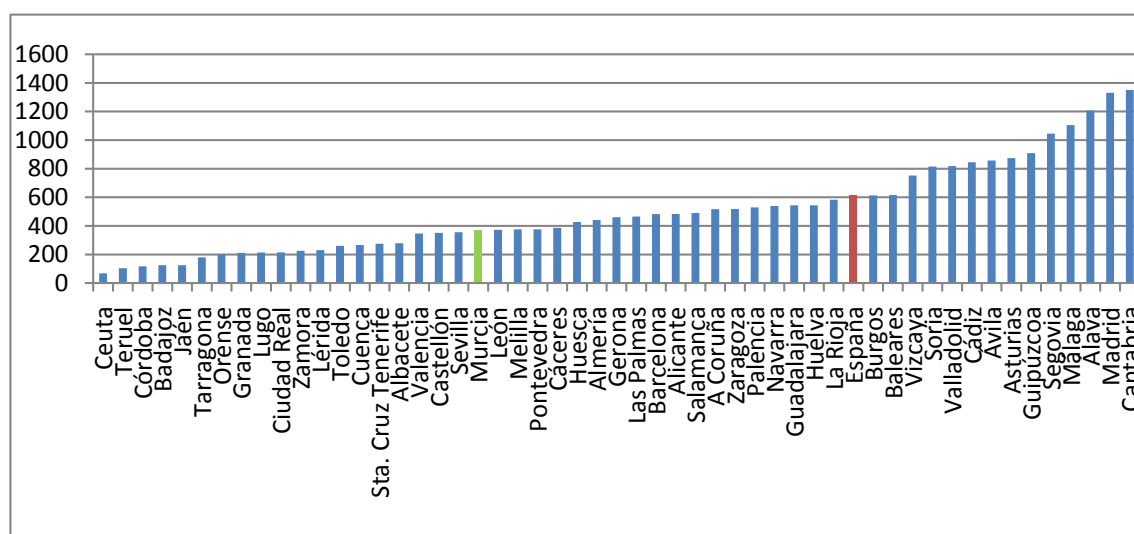
entre el 3% y 4%. Esto es, Cádiz (3,72%), Asturias (3,23%), Alicante (3,14%), Valencia (3,08%) y Vizcaya (3,01%). Cantabria (2,79%), Baleares (2,44%), Sevilla (2,43%), Guipúzcoa (2,26%) y Coruña (2,06%) son las siguientes provincias con una mayor importancia relativa. Las 36 provincias restantes más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla tienen un peso relativo insignificante, aglutinado, en su conjunto, poco más del 25% del total de fichas federativas del territorio español.

Gráfico 17. Distribución de los jugadores federado por provincias y ciudades autónomas (2015)



tamaño demográfico de las diferentes provincias (gráfico 18). De este modo, podremos calcular un indicador que nos señale la importancia relativa realmente comparable. Al igual que hicimos para las CC.AA, calculamos el número de jugadores federados por cada 100.000 habitantes (Grafico 18).

Gráfico 18. Jugadores de Golf federados por 100.000 habitantes en España y sus provincias (2015)



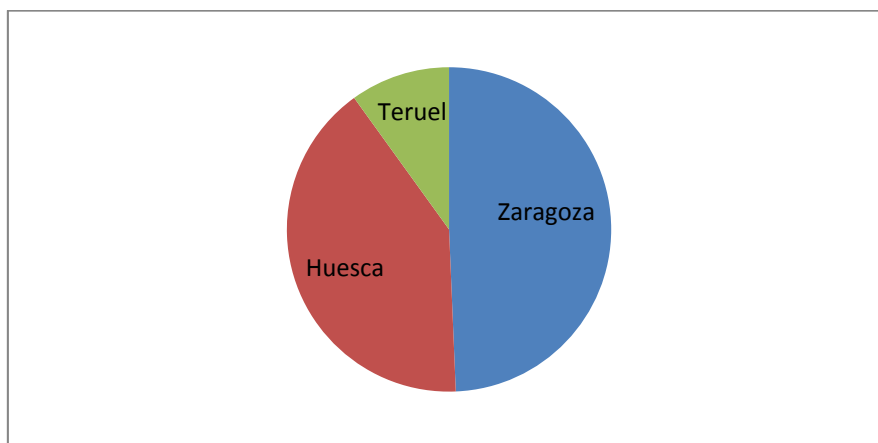
Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf.

Queda manifestada claramente la gran heterogeneidad sobre cuán importante es la práctica del golf en cada una de las provincias. En primer lugar, encontramos tres provincias claramente destacadas – Cantabria, Madrid y Álava- donde la importancia de la práctica de este deporte duplica la media nacional. Existe otro grupo de provincias con un grado de penetración superior a la media nacional. Esto es, Málaga (80,71%), Segovia (70,95%), Guipúzcoa (48,57%), Asturias (42,97%), Ávila (40,31%), Cádiz (38,28%), Valladolid (33,75%), Soria (33,31%), Vizcaya (22,97%). A continuación, habría un tercer grupo de provincias – Baleares, Burgos y La Rioja- donde la práctica de este deporte es similar a la media nacional. Por último, se encontrarían las provincias que cuentan con un valor inferior a la media nacional. Este grupo podría, a su vez, ser dividido en dos subgrupos. Por un lado, estarían aquellas provincias con un valor ligeramente inferior a la media nacional (entre un 10 y un 35%). En este subgrupo encontraríamos provincias como Navarra, Zaragoza, Coruña, Gerona, etc. Por otro

lado, estarían aquellas provincias donde la importancia relativa de la práctica de este deporte es inferior al 40% a la media nacional. Provincias como Sevilla, Castellón, Cuenca, Lugo, Jaén, etc. se encontrarían en este subgrupo.

Una vez analizado el peso relativo de cada Comunidad Autónoma y Provincia sobre el territorio nacional, podríamos ir un paso más allá y examinar exhaustivamente como están distribuidas las fichas federativas por cada 100.000 habitantes dentro de cada Comunidad Autónoma (Gráfico 19 – 28). Sobra decir que este análisis sólo tiene sentido para aquellas Comunidades Autónomas cuyo región administrativa esté formada por más de una provincia. Esta información es la que pretende recoger el siguiente gráfico.

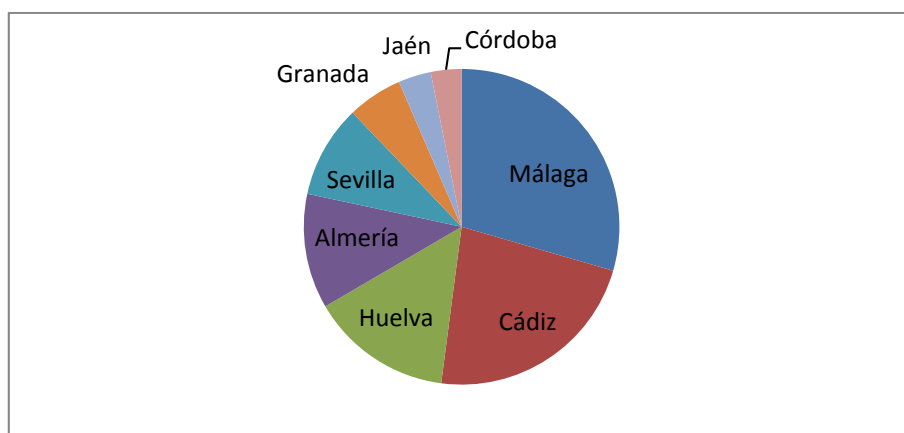
Gráfico 19. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Aragón



. Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Aragón.** Destacan las provincias de Zaragoza y Huesca con un peso relativo del 49,34 y 40,72 por ciento respectivamente. La práctica del golf en la provincia de Teruel representa escasamente un 10% de la totalidad en esta Comunidad Autónoma (Gráfico 19).

Gráfico 20. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Andalucía.** Las provincias de la costa andaluza, Málaga y Cádiz, aglutinan más del 50% de las fichas federativas andaluzas por 100.000 habitantes. Muy lejos de ellas, encontraríamos las provincias de Huelva (14,52%), Almería (11,77%) y Sevilla (9,50%). La práctica de Golf en el resto de provincias andaluzas está poco arraigada sumando en su conjunto poco más del 10% (Gráfico 20).

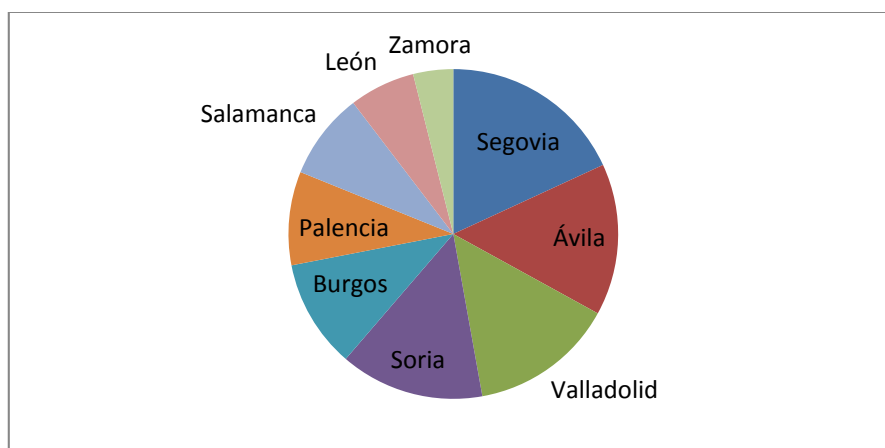
Gráfico 21. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Castilla La Mancha.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Castilla La Mancha.** Guadalajara es la provincia donde la práctica de este deporte está más extendida con un peso relativo de casi 35%. La distribución de fichas federativas en el resto de provincias es bastante homogénea (Gráfico 21).

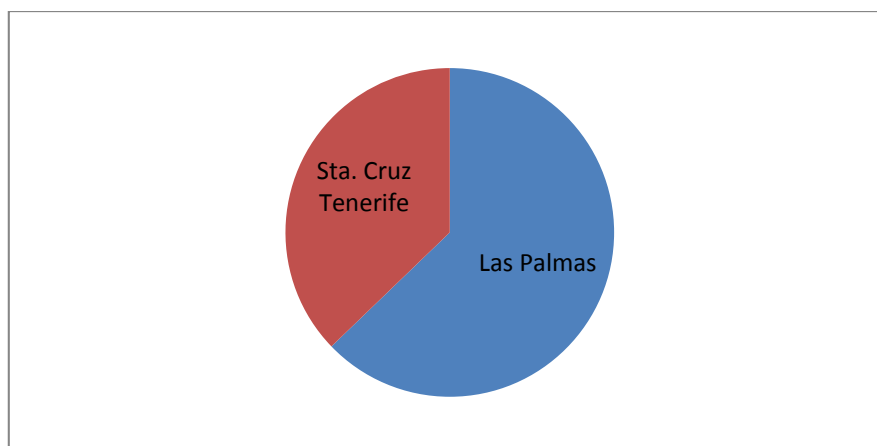
Gráfico 22. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Castilla y León.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Castilla y León.** Segovia es la provincia con mayor número de fichas federativas por 100.000 habitantes (18,12%). A escasos cuatro puntos porcentuales, encontraríamos a las provincias de Ávila (14,88%), Valladolid (14,18%) y Soria (14,13%). A continuación, aparecerían las provincias de Burgos (10,64%), Palencia (9,17%) y Salamanca (8,50%). Por último, la importancia de este deporte en las provincias de León (6,45%) y Zamora (3,93%) es mínima (Gráfico 22).

Gráfico 23. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Canarias.** La práctica deportiva de golf en la provincia de La Palma (62,8%) sobresa le muy por encima de la de Santa Cruz de Tenerife (37,2%) (Gráfico 23).

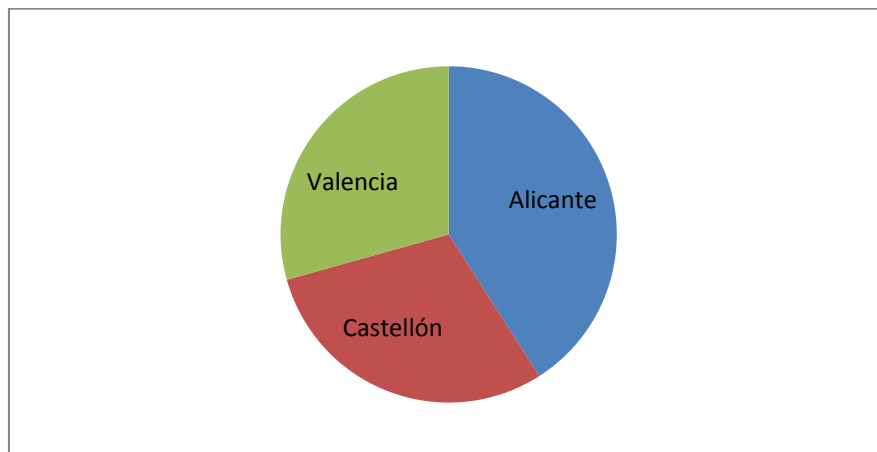
Gráfico 24. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Cataluña.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Cataluña.** En esta Comunidad Autónoma se diferencia dos grupos claramente. El primero de ellos estaría formado por la provincia de Barcelona y Gerona sumando más del 70% de la práctica de golf. El segundo grupo estaría formado por Lérida y Tarragona aglutinando ambas un 30% de las fichas federativas por 100.000 habitantes (Gráfico 24).

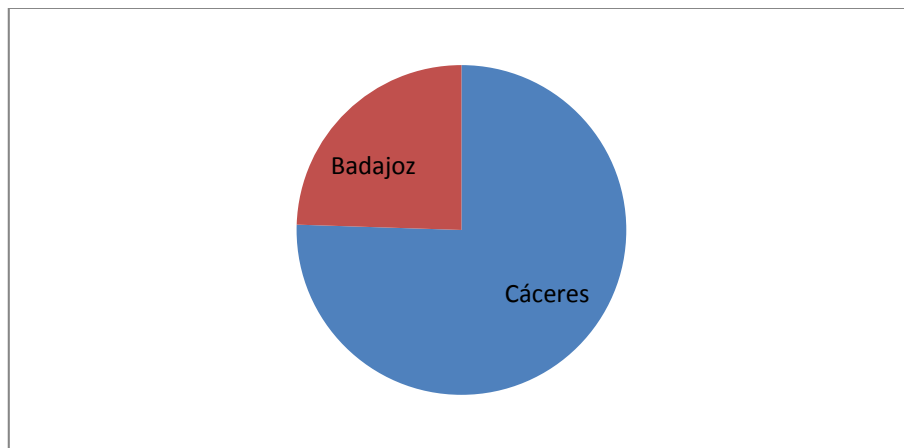
Gráfico 25. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Comunidad Valenciana.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Comunidad Valenciana.** Alicante es la provincia con un mayor peso relativo de fichas federativas por 100.000 habitantes. La distribución de fichas federativas en las dos provincias restantes – Valencia y Castellón – es homogénea (Gráfico 25).

Gráfico 26. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Extremadura.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Extremadura.** Al igual que ocurría en la provincia de Canarias, la distribución de fichas federativas es bastante desigual. La provincia de Cáceres aglutina tres cuartas partes del total de fichas federativas, mientras que la provincia de Badajoz representa escasamente un 25% del total (Gráfico 26).

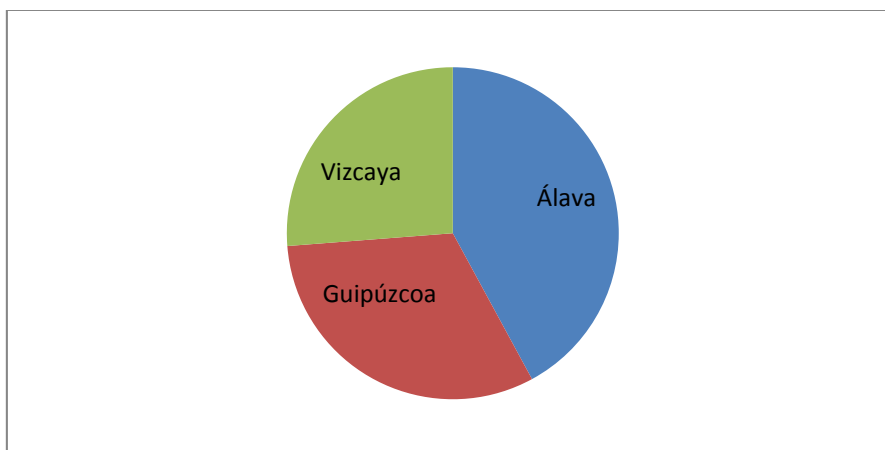
Gráfico 27. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en Galicia.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **Galicia.** A Coruña es la provincia donde hay una mayor presencia de fichas federativas por 100.000 habitantes (39,53%). A continuación, encontraríamos a la provincia de Pontevedra (28,74%). Por último, aparecerían las provincias de Lugo y Orense donde la distribución de fichas federativas por 100.000 habitantes es bastante similar (Gráfico 27).

Gráfico 28. Distribución licencias de golf por cada 100.000 habitantes en País Vasco.

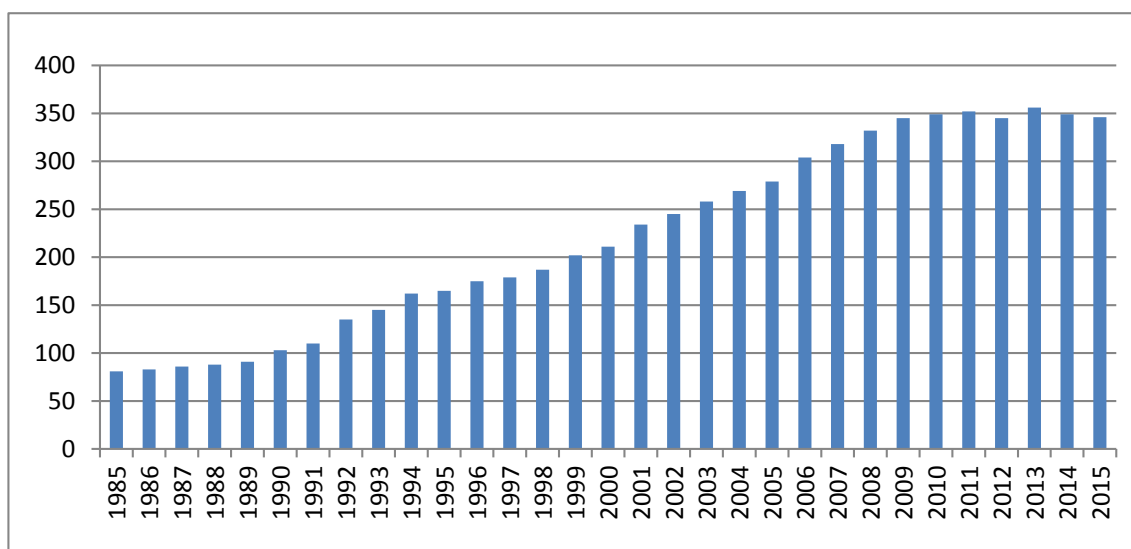


Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

- **País Vasco.** La distribución de fichas federativas en esta Comunidad Autónoma es bastante heterogénea. En primer lugar, aparecería la provincia de Álava con un peso relativo del 42,08%. A más de 11 puntos porcentuales, encontraríamos la provincia de Guipúzcoa (31,69%). Y, por último, la provincia de Vizcaya aglutinaría poco más del 25% del total de fichas federativas en esta comunidad (Gráfico 28).

A la hora de caracterizar la importancia de la práctica deportiva del golf en nuestro país, queda por analizar el comportamiento de la otra cara de la moneda, esto es, la situación de la oferta de las instalaciones necesarias para llevar a cabo la misma. La primera aproximación lógica es preguntarse por la evolución temporal de los campos de golf en nuestro país. Esta información es la que pretende recoger el gráfico 20. Cabe decir que los campos rústicos, por su escasa importancia relativa a nivel nacional, y los Par 3 y los Pitch&Punch, por no ser campos de golf propiamente, han sido excluidos de nuestro análisis.

Gráfico 29. Evolución del número de campos de golf existentes en España 1985-2015

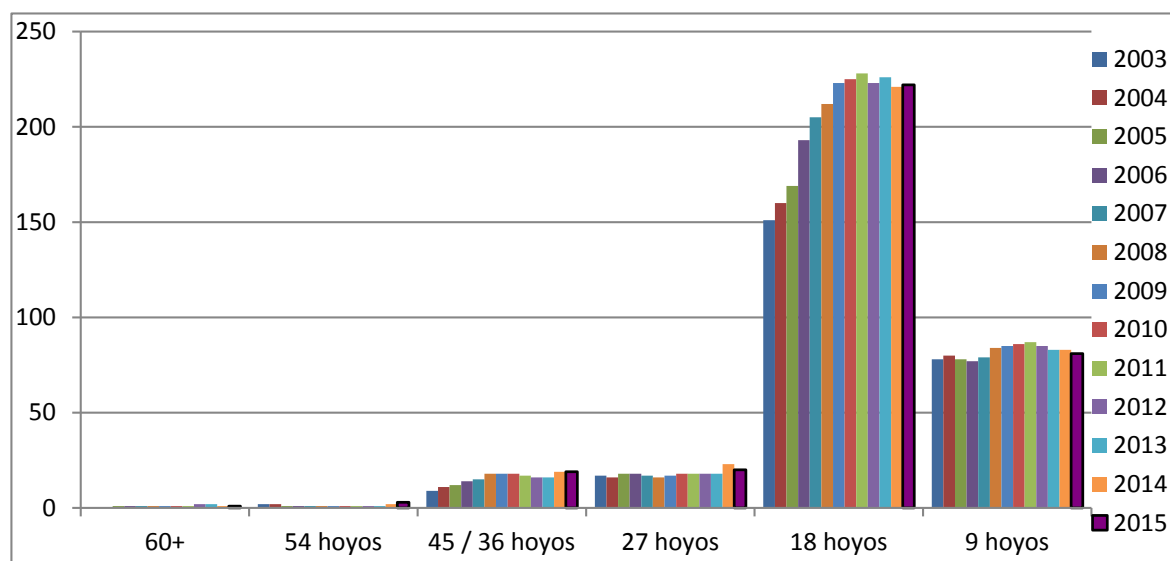


Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf

En el año 1985 únicamente se disponía en España de 81 campos de golf de acuerdo a las estadísticas disponibles en la Real Federación Española de Golf. Treinta años después ese número se ha más que cuadruplicado, con lo que en la actualidad existen en nuestro país 346 campos. Esto supone un incremento del 327%. Como se puede observar en el gráfico, el proceso de expansión del número de campos de golf en España no ha sido homogéneo en el tiempo. Ya que, realmente, hasta bien iniciada la década de los noventa éste no empezó a crecer de forma significativa. Es precisamente durante esta década cuando el número de campos de golf en España se va, prácticamente, a duplicar. Así, a principios del presente siglo ya existían, aproximadamente, 200 instalaciones en las que practicar esta disciplina. A lo largo de la siguiente década, y especialmente durante el primer lustro de la misma, se registra de nuevo un importante crecimiento, aunque inferior al de la década precedente, que dejará el número total de instalaciones en 2010 alrededor de las 345. En el último de los lustros considerados, el número de campos de golf en España apenas ha variado, quedándose estabilizado alrededor de los 350, con pequeñas variaciones anuales.

No todos los campos de golf son iguales, pero una forma relativamente frecuente de clasificarlos es en función del número de hoyos que poseen. La información sobre la evolución de esta clasificación en nuestro país a lo largo de la última década es lo que se pretende recoger en el siguiente gráfico

Gráfico 30. Evolución del número de campos de golf por número de hoyos existentes en España 2003-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

Como se puede observar, la composición por categorías de los campos de golf en España ha permanecido relativamente estable en los últimos años, si bien se observan algunas tendencias. En este sentido, parece existir cierta tendencia a que los campos de golf tipo, de 18 hoyos, tenga cada vez una mayor presencia en nuestro país. Por otra parte, el número de campos de golf con un número de hoyos superior a éste, ha permanecido relativamente estable. Los campos de 9 hoyos también representan una parte importante del total de campos en nuestro país debido principalmente a la menor necesidad de espacio, los menores costes, y la extensión de la práctica del golf en las grandes ciudades como consecuencia de la mayor penetración. Como se puede observar (Tabla 1) sólo cuatro CC.AA (Andalucía, Murcia, Madrid y Cataluña) cuentan con instalaciones de más de 36 hoyos. Los campos con más de 18 hoyos, pero menores a ese umbral, se encuentran mucho más repartidos, ya que Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Madrid y Valencia cuentan con ellas. Todas las CC.AA, cuenta con al menos dos instalaciones de 18 hoyos, y todas salvo La Rioja, Navarra y Canarias cuentan con alguno de 9 hoyos.

El caso de Murcia resulta ciertamente singular, puesto que además de ser una de las únicas tres comunidades que cuenta con un campo de 54 o más hoyos, además concentra casi la totalidad de su oferta en campos de 18 hoyos, presentando solo dos campos con 9. La distribución de estas instalaciones por CC.AA resulta muy desigual.

La siguiente tabla recoge el número de instalaciones existentes de 9 o más hoyos por CC.AA en el año 2015.

Tabla 1. Campos de golf según el número de hoyos por CC.AA en 2015.

CC.AA	60+	54 hoyos	45 hoyos	36 hoyos	27 hoyos	18 hoyos	9 hoyos
Andalucía	0	2	0	8	8	55	10
Aragón	0	0	0	0	0	6	4
Asturias	0	0	0	0	0	7	8
Canarias	0	0	0	1	2	17	0
Cantabria	0	0	0	0	1	3	5
Castilla La Mancha	0	0	0	0	0	8	6
Castilla y León	0	0	0	0	0	17	12
Cataluña	0	0	2	2	3	21	8
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	1	0	0	3	0	14	5
C. Valenciana	0	0	0	1	2	18	6
Extremadura	0	0	0	0	0	4	3
Galicia	0	0	0	0	0	9	6
Baleares	0	0	1	1	1	17	1
La Rioja	0	0	0	0	0	3	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	1
Navarra	0	0	0	0	0	3	0
País Vasco	0	0	0	0	2	6	4
Murcia	0	1	0	0	1	14	2
Total	1	3	3	16	20	222	81

Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

A lo largo de la última década, el crecimiento del número de campos de golf en España ha sido muy diferente por CC.AA. Así, mientras que en algunas CC.AA como Murcia o Castilla León el número de campos de golf ha crecido casi de forma exponencial, más que cuadruplicando el que existía al inicio del periodo, en otras, como en Extremadura, se ha doblado, o experimentado un crecimiento del 50% como en Asturias o Canarias. Sin embargo, en otras regiones su número no ha cambiado a lo largo de este periodo, como en Navarra, o incluso, lo han visto reducirse, como en el caso de Castilla La Mancha. Es por ello, que el crecimiento experimentado en el número de campos de golf en Castilla León, Murcia, Canarias y Comunidad Valenciana es capaz de explicar aproximadamente el 55% del total de incremento en el número de campos de golf en estos años.

La región de Murcia ha sido la que, dado su escaso peso al inicio, con únicamente 4 campos, está más claramente sobrerrepresentada en lo concerniente a la contribución al crecimiento de campos de golf en España. Esto se explica porque a lo

largo del periodo ha registrado el mayor crecimiento de campos de golf de todas las CC.AA de España.

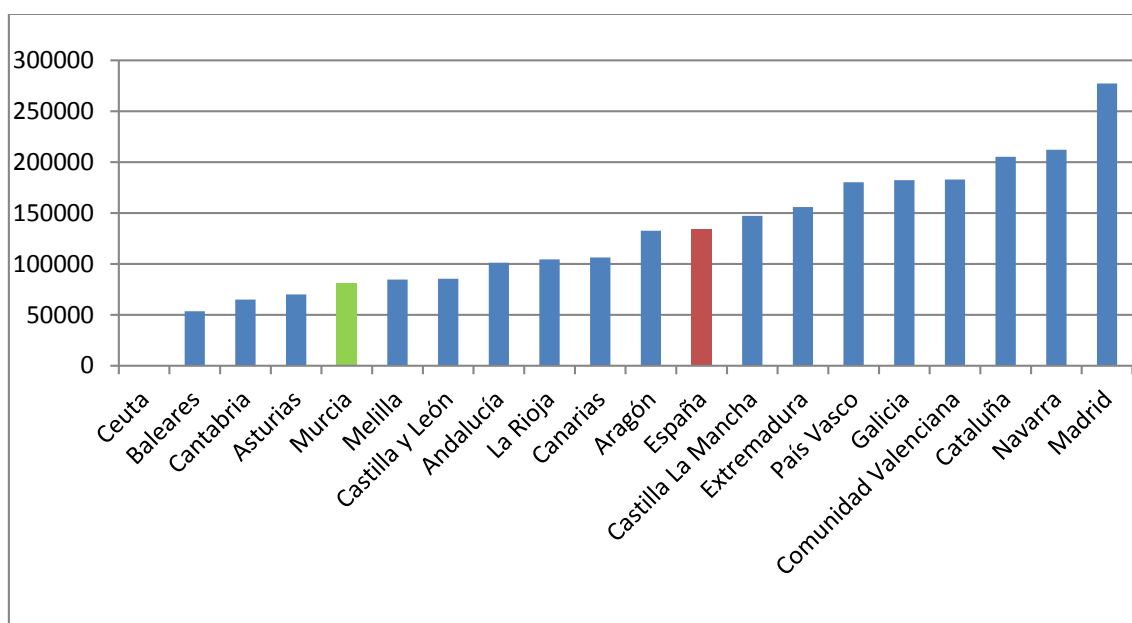
Tabla 2. Campos de golf por CC.AA en 2004 y 2015, tasas de crecimiento y contribuciones al crecimiento (%)

	2003	2015	TVP (%)	Contribución
Andalucía	70	83	18,57%	14,61%
Aragón	7	10	42,86%	3,37%
Asturias	10	15	50,00%	5,62%
Baleares	18	21	16,67%	3,37%
Canarias	12	20	66,67%	8,99%
Cantabria	8	9	12,50%	1,12%
Cataluña	34	36	5,88%	2,25%
C La Mancha	20	14	-30,00%	-6,74%
C León	7	29	314,29%	24,72%
Extremad.	3	7	133,33%	4,49%
Galicia	12	15	25,00%	3,37%
Madrid	19	23	21,05%	4,49%
Murcia	4	18	350,00%	15,73%
Navarra	3	3	0,00%	0,00%
C.Valenciana	21	27	28,57%	6,74%
País vasco	9	12	33,33%	3,37%
Ceuta	0	0		
Melilla	0	1		
La Rioja	0	3		
Total	257	346	34,63%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

Cabe preguntarse por la presión teórica que sufre cada campo de golf en España en sus distintas Comunidades Autónomas, o dicho en otros términos, a cuanta población por término medio debe satisfacer un campo tipo en cada una de éstas. Precisamente esta información es la que trata de recoger el siguiente gráfico.

Gráfico 31. Población media por campo de golf en las distintas CC.AA de España 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas.

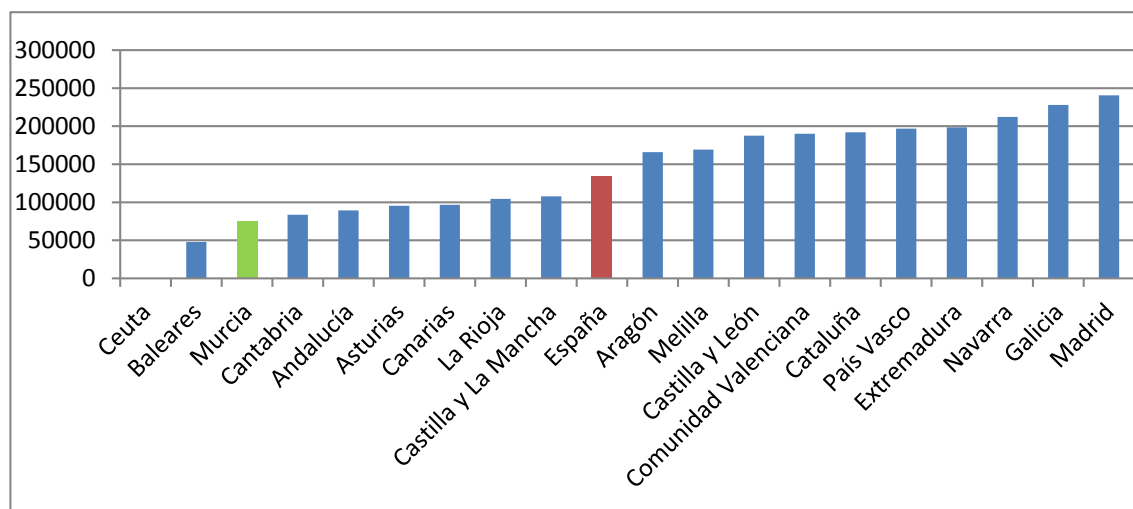
Como queda patente existen importantes diferencias territoriales en lo que concierne a esta ratio. Existe un conjunto de CC.AA donde la población a la que tendría que atender cada campo de golf excede con mucho el valor medio registrado en España. El valor máximo para esta ratio se sitúa en Madrid (277.000 personas/campo), pero se encuentran valores cercanos a los 200.000 tanto en Navarra como en Cataluña. La media española está situada alrededor de 134.000 personas/campo, dicho valor duplica o casi, el que podemos encontrar en otras CC.AA como son Baleares (53.000), Cantabria (65.000) o Asturias (69.000).

En el caso de Murcia, la población a la que tiene que atender cada campo en promedio se sitúa alrededor de 81.000 personas. Dicho guarismo se encuentra muy lejos de la media española, representando poco más de un 61% con respecto a ese valor.

Ahora bien, en el anterior análisis hemos considerado que la capacidad de absorción de cada campo de golf era independiente del número de hoyos que éste disponía. Esto no es del todo correcto ya que un campo de golf de 54 hoyos tendrá una mayor capacidad para absorber la población que un campo que disponga sólo de 9 Hoyos. Con este fin calculamos un indicador de campo “estándar” de 18 hoyos. De tal modo que, un campo de 54 hoyos será equivalente a tres campos de golf estándar, un

campo de 36 hoyos será igual a dos campos de golf estándar y así sucesivamente. El gráfico siguiente recoge la presión soportada por cada campo de golf estándar.

Gráfico 32. Población media por campo de golf estándar en las distintas CC.AA de España 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas.

Madrid continúa siendo la Comunidad Autónoma con mayor presión. Bien es cierto que esta presión ha disminuido desde 277.000 habitantes/ campo a 244.000 habitantes/campo estándar debido a la existencia de un campo de golf de 72 hoyos – el único en España – y tres campos de 36 Hoyos. Por el contrario, la Comunidad Autónoma de Galicia ha visto aumentada su presión debido a la existencia de numerosos campos de golf de 9 hoyos – 40% del total de campos – en esta Comunidad Autónoma. Este análisis es extrapolable a la ciudad autónoma de Melilla, la cual dispone únicamente de un campo de golf de 9 hoyos. La capacidad de absorción de un campo estándar de la Región de Murcia es de 75.038 habitantes/campo. Esta cifra es inferior a la capacidad de absorción examinada anteriormente debido a la existencia de un campo de golf de 54 hoyos y otro de 27 hoyos en la comunidad murciana

Una vez analizada la oferta de campos de golf por Comunidades Autónomas, cabría preguntarse por la distribución de los campos de golf a nivel provincial. La tabla 3 recoge la distribución de los campos de golf de más de nueve hoyos en cada provincia española.

Tabla 3. Campos de golf según el número de hoyos por provincias en 2015.

Provincias	60+	54 hoyos	45 hoyos	36 hoyos	27 hoyos	18 hoyos	9 hoyos
Almería	0	0	0	0	1	7	0
Cádiz	0	0	0	3	2	13	1
Córdoba	0	0	0	0	0	1	1
Granada	0	0	0	0	0	3	0
Huelva	0	0	0	2	1	5	1
Jaén	0	0	0	0	0	0	1
Málaga	0	2	0	3	4	22	4
Sevilla	0	0	0	0	0	4	2
Huesca	0	0	0	0	0	3	1
Teruel	0	0	0	0	0	0	1
Zaragoza	0	0	0	0	0	3	2
Asturias	0	0	0	0	0	7	8
Las Palmas	0	0	0	1	0	11	0
Sta. Cruz Tenerife	0	0	0	0	2	6	0
Cantabria	0	0	0	0	1	3	5
Albacete	0	0	0	0	0	1	2
Ciudad Real	0	0	0	0	0	1	2
Cuenca	0	0	0	0	0	1	0
Guadalajara	0	0	0	0	0	2	0
Toledo	0	0	0	0	0	3	2
Ávila	0	0	0	0	0	2	2
Burgos	0	0	0	0	0	4	1
León	0	0	0	0	0	1	1
Palencia	0	0	0	0	0	1	1
Salamanca	0	0	0	0	0	3	0
Segovia	0	0	0	0	0	2	4
Soria	0	0	0	0	0	1	1
Valladolid	0	0	0	0	0	3	1
Zamora	0	0	0	0	0	0	1
Barcelona	0	0	1	0	1	8	6
Gerona	0	0	0	2	2	7	1
Lérida	0	0	0	0	0	2	1
Tarragona	0	0	1	0	0	4	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	1	0	0	3	0	14	5
Alicante	0	0	0	1	1	11	4
Castellón	0	0	0	0	0	2	1
Valencia	0	0	0	0	1	5	1
Badajoz	0	0	0	0	0	1	1
Cáceres	0	0	0	0	0	3	2

Tabla 4. Campos de golf según el número de hoyos por provincias en 2015 (continuación)

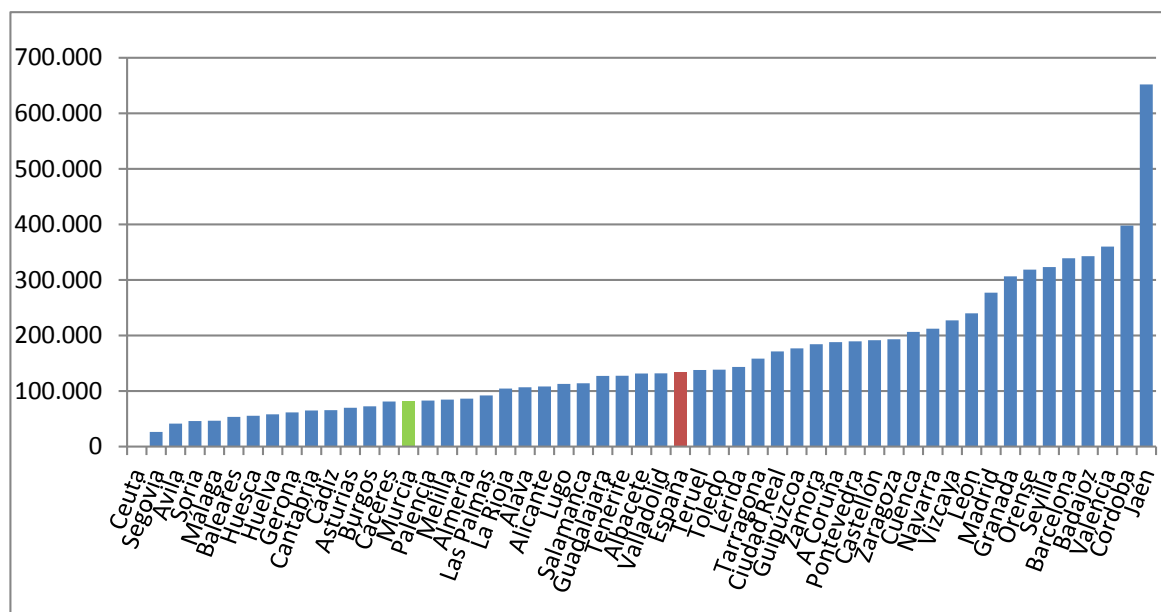
Provincias	60+	54 hoyos	45 hoyos	36 hoyos	27 hoyos	18 hoyos	9 hoyos
A Coruña	0	0	0	0	0	4	2
Lugo	0	0	0	0	0	1	2
Orense	0	0	0	0	0	1	0
Pontevedra	0	0	0	0	0	3	2
Baleares	0	0	1	1	1	17	1
La Rioja	0	0	0	0	0	3	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	1
Navarra	0	0	0	0	0	3	0
Álava	0	0	0	0	1	1	1
Guipúzcoa	0	0	0	0	0	2	2
Vizcaya	0	0	0	0	1	3	1
Murcia	0	1	0	0	1	14	2
Total	1	3	3	16	20	222	81

Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas.

Los campos de Golf con mayor presencia en España son aquellos formados por 18 hoyos los cuales aglutinan, por sí solo, casi el 65% del total de campos de golf. Las provincias con mayor número de campos de golf de 18 hoyos serían, por este orden, Málaga, Baleares, Madrid y Murcia. Estas provincias suman casi un tercio de los campos de golf de 18 hoyos existentes en España. A continuación, encontraríamos los campos de 9 hoyos con un peso relativo del 23,41%. Dentro de la oferta de campos de 9 hoyos destacarían las provincias de Asturias (9,88%), Barcelona (7,41%), Madrid y Cantabria (6,17%). El resto de provincias tienen una importancia relativa inferior al 5% cada una de ellas. Asturias (7,27%), Barcelona (6,36%) y Segovia (5,45%). Por último, los campos de golf con más de 18 hoyos representan escasamente el 12% del total. Esto es debido a su mayor necesidad de espacio y mayores costes. Estos campos se encuentran principalmente en la provincia de Madrid (Campo de 72 Hoyos y 36 Hoyos), Málaga y Región de Murcia (Campos de 54 Hoyos y 36 Hoyos), Barcelona, Tarragona e Islas Baleares (Campo de 45 Hoyos).

Ahora cabría preguntarse por la presión teórica que sufre cada campo de golf en España en sus distintas provincias. Esto es, a cuánta población por término medio debe satisfacer un campo de golf en cada una de éstas. Precisamente esta información es la que trata de recoger el siguiente gráfico.

Gráfico 33. Población media por campo de golf en las distintas provincias de España 2015



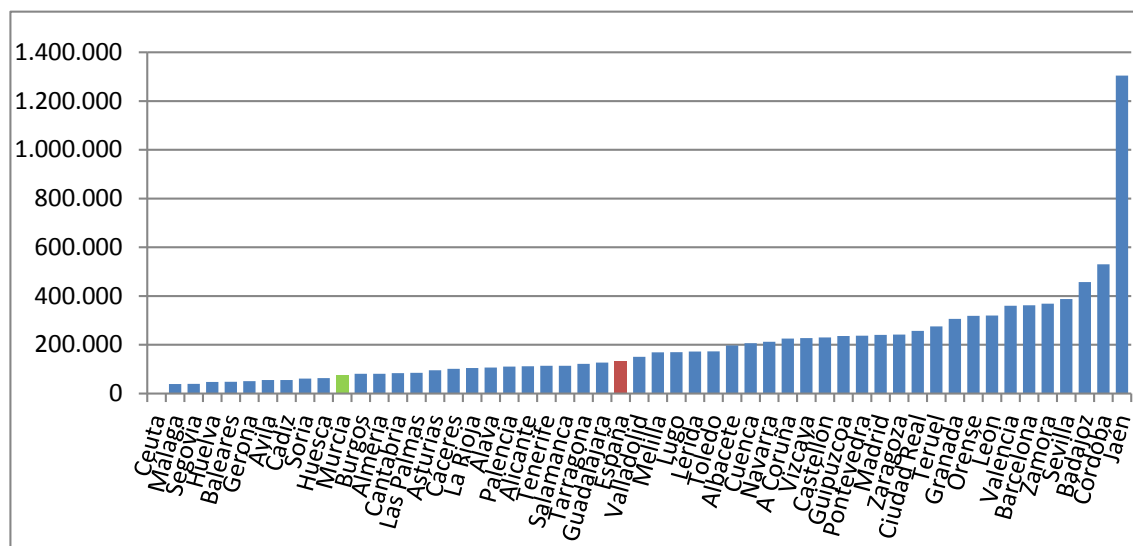
Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas

Como era de esperar existe una gran heterogeneidad entre las distintas provincias. En primer lugar, destacamos la provincia de Jaén ya que su único campo de golf de 9 Hoyos debe absorber la totalidad de su población. A continuación, nos encontraríamos las provincias de Córdoba, Valencia, Badajoz, Barcelona, Sevilla, Orense y Granada donde cada campo de golf tendría que atender a más de 300.000 habitantes. La capacidad de absorción de los campos de provincias como Madrid, León, Vizcaya, Navarra y Cuenca oscilaría entre 200.000 y 300.000 habitantes/campo. La capacidad absorción media para España estaría próxima a los 134.000 habitantes/campos. Provincias como Toledo, Teruel, Valladolid y Albacete se encontrarían en valores próximos a la media española. Los niveles de presión más bajo se encontrarían en las provincias de Castilla León como Segovia (26.348 habitantes/campo), Ávila (41.447 habitantes/Campo) y Soria (45.894 habitantes/campo). La capacidad de absorción de la Región de Murcia es inferior a la media nacional (81.292 habitantes/campo).

A continuación, el gráfico 25 analiza la presión soportada por cada campo de golf estándar en las diferentes provincias del territorio español. La distribución de la

presión soportada por cada campo de golf estándar dista de ser homogénea. En primer lugar, el medio campo de golf estándar de la provincia de Jaén – equivalente a un campo de golf de 9 hoyos – debería soportar más de 1.200.000 de habitantes. A continuación nos encontraríamos con la provincia andaluza de Córdoba (530.479 habitantes/campo estándar) y Badajoz (457.355 habitantes/ campo estándar). Provincias como Barcelona, Valencia, Granada, Zamora, Orense, Castellón, Teruel, Zaragoza y Madrid deberían soportar una presión que oscilaría entre 200.000 y 400.000 habitantes/campo estándar. Estas provincias se encontrarían muy por encima de la capacidad de absorción media nacional situada en 123.477 habitantes/ campo estándar. Provincias como Valladolid, Guadalajara y Tarragona se encontrarían próximas a este valor medio. La provincia de Málaga es la que soporta una menor presión debido a la existencia de campos de golf con más de de 18 hoyos. A continuación se situaría la provincia de Segovia (39.521 habitantes/campo estándar) y la provincia de Huelva (47.474 habitantes/campo estándar). Huelga decir que la presión soportada por los campos de Golf de la Región de Murcia disminuye debido a la existencia de un campo de Golf de 54 hoyos (La Manga Club) y otro campo de 36 hoyos (Mosa Golf Murcia).

Gráfico 34. Población media por campo de golf estándar en las distintas provincias de España 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la Real Federación Española de Golf y federaciones autonómicas.

II. PERFIL DE LOS TURISTAS DE GOLF EN LA REGIÓN DE MURCIA.

II.1. Análisis de las encuestas de satisfacción de los turistas de golf.

El objetivo de este apartado del informe es analizar en detalle las encuestas de satisfacción de turistas recogidas en el periodo 2011-2014, esto es, el periodo homogéneo en términos metodológicos y de estructura de la encuesta. Cabe destacar, en primer lugar, que presumiendo la representatividad de las encuestas obtenidas, la mayoría de los turistas que visitan la Región de Murcia para practicar el deporte del golf residen habitualmente en otro país. En concreto, aproximadamente el 86% de los encuestados en el conjunto del periodo 2011-2014 residen en otro país, siendo el Reino Unido, con un 61% del total de turistas extranjeros encuestados, y Alemania, con un 18% de dicho total, los principales orígenes de estos turistas.

Similar concentración de orígenes encontramos al trazar el perfil del encuestado residente en España. Así, los residentes en la Comunidad de Madrid representan aproximadamente un 28% del total de encuestados residentes en España, seguidos en importancia relativa por los residentes en las ciudades de Murcia (10%) y Cartagena (7%) y por los residentes en las provincias limítrofes de Alicante y Albacete. En conjunto, estos cinco orígenes representan al 57% de los encuestados residentes en España. Este porcentaje se incrementa de forma exponencial al incluir en su cómputo a las provincias limítrofes a Alicante y Albacete.

Se puede, por tanto, concluir que hay una marcada polarización en la distribución por orígenes geográficos de los turistas que visitan la Región de Murcia para practicar el deporte del golf. Asimismo, podemos afirmar que esta característica del turismo de golf en la Región de Murcia se ha mantenido relativamente estable en el periodo analizado, encontrando diferencias poco o nada reseñables entre la distribución de turistas por orígenes de cualesquiera dos años del periodo analizado.

Un aspecto en el que coinciden tanto los residentes en España como los turistas extranjeros que acuden a la Región de Murcia a practicar el deporte del golf es en lo concerniente a la motivación secundaria de su visita. Más del 90% de los encuestados, independientemente de su nacionalidad, señala al turismo de sol y playa como el segundo motivo de su visita a la Región de Murcia. Cabe, pues, afirmar que se manifiesta una complementariedad entre el perfil más moderno y desestacionalizado del turista de golf y el perfil del turista tradicional de la Región de Murcia que busca el atractivo de los días de sol y las playas de la Región.

La distribución de los encuestados por intervalos de edad señala al intervalo de los 36 a los 45 años de edad como el más frecuente para los visitantes nacionales, siendo el intervalo de los 46 a los 55 años el modal para los visitantes extranjeros. Aproximadamente el 40% de los visitantes extranjeros encuestados tenían una edad superior a los 46 años e inferior a los 55 años, mientras que ese era el caso de tan solo un 22.8% de los visitantes nacionales. La concentración de los visitantes en los tramos centrales de la distribución de edad se pone de manifiesto al señalar que seis de cada diez visitantes nacionales tienen una edad comprendida entre los 36 y los 55 años. En el caso de los visitantes extranjeros esa cifra llega a siete de cada diez visitantes. Asimismo, encontramos que entre dos terceras y tres cuartas partes de los encuestados, dependiendo de que residan en España o en otro país, respectivamente, son varones.

Estas características del visitante para la práctica del deporte del golf también se han mantenido muy estables en el periodo analizado, esto es, entre 2011 y 2014. Las diferencias entre el perfil del visitante nacional y el extranjero se hacen más evidentes al analizar la distribución de visitantes por categorías ocupacionales. Así, mientras que la práctica totalidad de las categorías ocupacionales definidas en la encuesta (Agricultor; Obrero; Empleado; Funcionario; Directivo; Empresario; Tareas domésticas; Estudiante; Jubilado; Parado) tienen presencia en la distribución de los visitantes nacionales, el 90% de los visitantes extranjeros están incluidos en una de cuatro categorías: empleados (64.2%), empresarios (16.8%), jubilados (5.3%) y funcionarios (4.2%). Cabe señalar que estas cuatro categorías son las que tienen, a priori, una vinculación más estable con la obtención de renta y, en concreto, con la renta permanente, determinante básico de las decisiones relevantes de consumo e inversión.

El número de personas que, en promedio, se han desplazado a la Región de Murcia es prácticamente el mismo en el caso de los visitantes nacionales y extranjeros. En concreto, las opciones más frecuentemente señaladas son dos y cuatro visitantes independientemente de la nacionalidad del visitante. Entre esos dos números se sitúan más del 90% de los encuestados, siendo las diferencias en la distribución muy reducidas entre visitantes extranjeros y nacionales.

En relación al tipo de alojamiento utilizado durante su estancia en la Región de Murcia, encontramos que entre un 20% y un 24% de los encuestados utiliza una vivienda de la que es propietario. Estos porcentajes se obtienen tanto para los residentes en España como para los residentes en otros países. Asimismo, cerca de un 40% de los

visitantes se hospeda en hoteles de 4 o 5 estrellas. De nuevo, el anterior porcentaje se obtiene independientemente de la nacionalidad del encuestado. La principal diferencia entre los colectivos de visitantes nacionales y extranjeros radica en que los primeros hacen un uso ligeramente más frecuente de las viviendas cedidas por familiares y amigos, mientras que los visitantes extranjeros recurren, en una proporción notablemente mayor, al alquiler de viviendas.

A priori, cabe suponer que, a igualdad de condiciones, los visitantes extranjeros realizarán estancias más prolongadas, de más noches de estancia, que los visitantes nacionales, para amortizar los mayores costes de movilidad y transporte que tienen que soportar. Este razonamiento queda confirmado al calcular la estancia media en noches de los turistas extranjeros en 16 noches, mientras que la estancia media de los visitantes nacionales es ligeramente superior a las 11 noches.

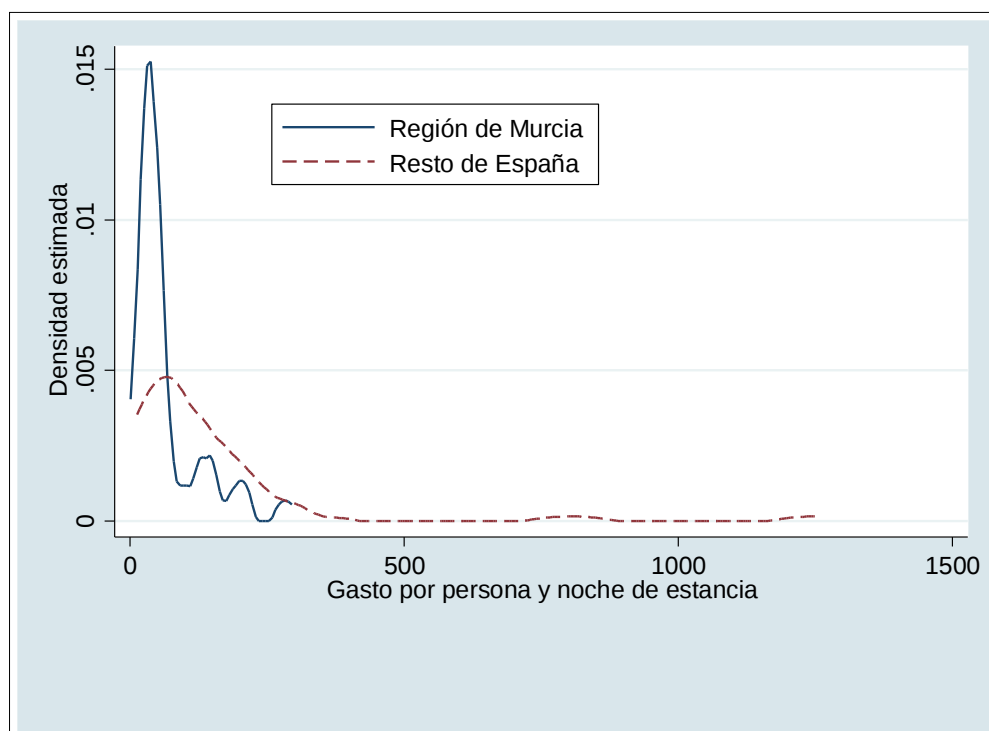
Un análisis más detallado de esta estadística señala que las diferencias en la duración de las estancias entre los visitantes nacionales y los extranjeros surgen en las estancias de mayor duración. Esto es, no encontramos diferencia entre visitantes extranjeros y nacionales en la duración de las estancias más reducidas. En concreto, una cuarta parte de los visitantes tanto nacionales como extranjeros, aquellos que realizan una estancia más reducida, pasan cuatro noches en la Región de Murcia. Las diferencias entre los colectivos nacionales y extranjero de visitantes se evidencian cuando consideramos estancias más prolongadas. Así, por ejemplo, si calculamos la estancia mediana, esto es, aquella que es superior a la mitad de las estancias realizadas, encontramos una estancia de seis semanas para visitantes nacionales y de ocho semanas para extranjeros. El diferencial por nacionalidad del visitante se amplía cuando analizamos el 25% de estancias de mayor duración. Cabe, por tanto, señalar que hay claras diferencias en el patrón de duración de la visita a la Región de Murcia para la práctica del golf entre visitantes nacionales y extranjeros que se evidencian en las duraciones superiores a cuatro noches y, especialmente, en las de mayor duración, que suelen ser protagonizadas en mayor medida por los visitantes extranjeros.

A continuación, analizamos la estadística de gasto realizado en la Región de Murcia por persona y noche de estancia. Hay que destacar que el cálculo de esta variable ha requerido de un relevante proceso de filtrado de los datos originales para eliminar valores atípicos y/o incorrectamente codificados. Los cálculos realizados permiten afirmar que el gasto medio por día de estancia en la Región de Murcia en el

conjunto del periodo analizado alcanza los aproximadamente 121 euros en el caso de los visitantes extranjeros, 96 euros en el caso de los nacionales no residentes en la Región de Murcia y 63 euros en el caso de los visitantes residentes en la propia Región.

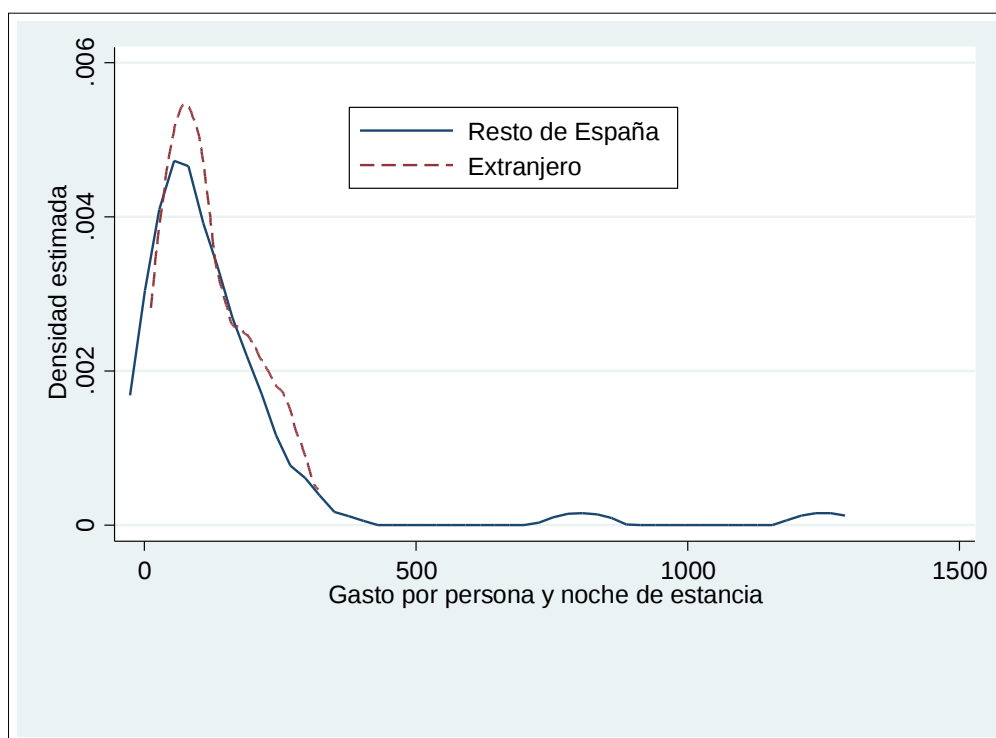
Cabe, no obstante, destacar que la información sobre el gasto medio no es útil para la toma de decisiones de gestión si, como es el caso, la distribución de gasto por persona y día de los turistas que visitan la Región de Murcia para la práctica del golf no es una distribución normal o, en su defecto, una distribución simétrica. En este caso, la media no es un momento informativo o representativo de la distribución subyacente. Los Gráficos 26 y 27 muestran, de forma comparada, la distribución del gasto por persona y día de estancia para los residentes en la Región de Murcia, en otras partes de España y en otros países, respectivamente. Estos gráficos evidencian que las distribuciones que estamos analizando distan de ser distribuciones tipo.

Gráfico 35. Densidad estimada del Gasto por persona y noche de estancia (euros).
Residentes en la Región de Murcia y en el resto de España



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 36. Densidad estimada del Gasto por persona y noche de estancia (euros).
Residentes en el resto de España y en el extranjero.



Fuente: Elaboración propia

Las distribuciones representadas en los Gráficos 26 y 27 son distribuciones del tipo *log-normal* y son las que se suelen observar al analizar la renta o el gasto de un determinado territorio. En estas distribuciones la media ocupa una posición más avanzada, esto es, un valor mayor que otras medidas de posición central como, por ejemplo, la mediana, menos influida por los valores atípicamente elevados que caracterizan a estas distribuciones.

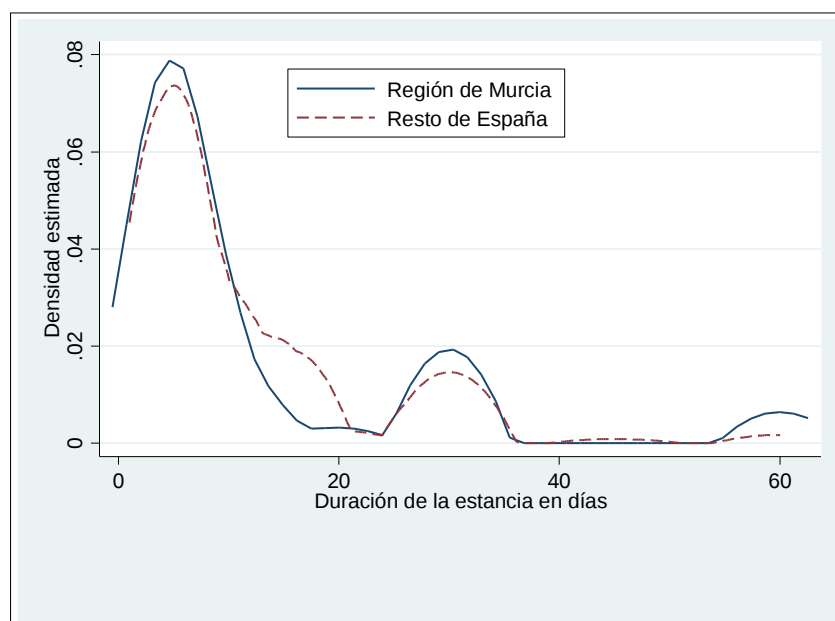
Tiene, por tanto, sentido realizar un análisis más exhaustivo de las distribuciones de gasto por persona y día. Para ello, calculamos tres momentos de la distribución de gasto de los visitantes residentes en la Región, en otra región de España o en otro país, respectivamente. En concreto, calculamos los percentiles 25, 50 y 75, que nos informan de las cifras de gasto por persona y día que superan a las realizadas por un 25%, 50% y 75% de los visitantes, respectivamente.

Los cálculos realizados permiten afirmar que los residentes en otros países son los que más gastan por persona y día independientemente del momento de la distribución considerado. Esto es, los residentes en otros países gastan más que los residentes en España cuando visitan la Región de Murcia para la práctica del golf independientemente de que consideremos únicamente aquellas estancias en las que el gasto por persona y día es más reducido (percentil 25), aquellas en las que se sitúa en un rango de gasto intermedio (mediana) o aquellas en las que el gasto por persona y día es elevado (percentil 75). En concreto, mientras que al menos tres de cada cuatro extranjeros de visita en la Región de Murcia para la práctica del golf gasta al menos 56 euros por persona y día, las cifras correspondientes a los residentes en otra parte de España o en la Región de Murcia son 35 y 20 euros, respectivamente. Asimismo, encontramos que el gasto mediano, esto es, el que realiza al menos la mitad de extranjeros, es de 91 euros, situándose las correspondientes medianas de los visitantes residentes en otras provincias españolas y en la Región de Murcia en 74 y 24 euros, respectivamente. Por último, los cálculos realizados informan de que al menos uno de cada cuatro extranjeros gasta más de 167 euros por persona y día de estancia en la Región de Murcia cuando viene a practicar golf. Esta cifra es superior a los 146 euros que gasta al menos uno de cada cuatro residentes en otras provincias españolas por persona y día y notablemente superior a los 91 euros que gasta por persona y día al menos uno de cada cuatro residentes en la Región de Murcia.

Cabe, pues, afirmar que los residentes extranjeros dominan la distribución de gasto por persona y día, gastando cifras superiores a las declaradas por los residentes en otras provincias españolas y, sobre todo, a las declaradas por los residentes en la Región de Murcia para cualquier nivel de gasto por persona y día considerado.

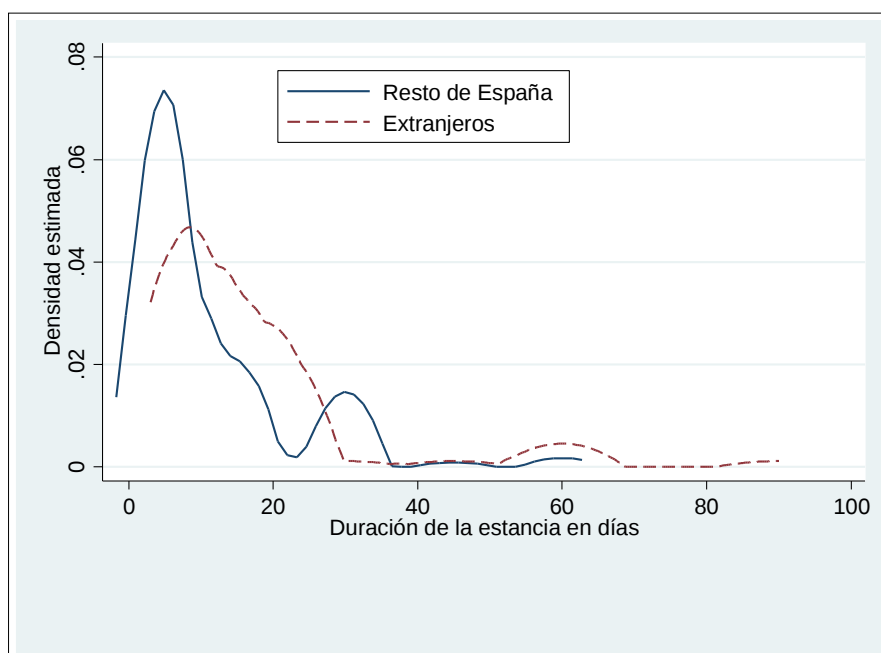
Finalmente, los Gráficos 28 y 29 muestran, de forma comparada, la distribución de las duraciones declaradas de las estancias en la Región de Murcia por residentes en esta Región, en otras partes de España y en otros países, respectivamente. Estos gráficos confirman la relevancia de analizar otros momentos de la distribución aparte de la media para alcanzar conclusiones robustas.

Gráfico 37. Densidad estimada de la duración declarada de la estancia en días.
Residentes en la Región de Murcia y en el resto de España.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 38. Densidad estimada de la duración declarada de la estancia en días.
Residentes en el resto de España y en el extranjero.



Fuente: Elaboración propia

Pasando al análisis de otras estadísticas relevantes que completen el trazo del perfil del visitante que consume servicios de golf en la Región de Murcia, encontramos

que la mayoría de los encuestados declaran realizar uno o dos viajes para practicar golf al año, observando pocas diferencias en esta estadística entre los residentes en España y los residentes en otros países.

Asimismo, encontramos que cerca del 60% de los residentes extranjeros encuestados declaran su intención de visitar otros lugares de la Región de Murcia durante su viaje, lo que apunta a la existencia de claras externalidades positivas para los demás municipios de la Región de Murcia de la presencia de campos de golf en algunos de ellos.

Por último, analizamos los medios a través de los cuales los visitantes de los campos de golf de la Región de Murcia declaran haber conocido la oferta turística de la Región de Murcia. El haber visitado previamente la Región de Murcia y el consejo de familiares y amigos son los dos medios fundamentales a través de los cuales los visitantes declaran haber adquirido dicho conocimiento. En concreto, al menos un 70% de los encuestados señalan al menos una de esas dos vías. A continuación, encontramos cerca de un 10% de encuestados que señala a Internet y a las redes sociales como el medio a través del cual ha conocido la oferta turística de la Región de Murcia.

II.2. Análisis econométrico de los determinantes del gasto y de la estancia de los turistas de golf.

Llegados a este punto del análisis tiene sentido plantear un modelo de regresión múltiple en el que analicemos los determinantes del gasto por persona y día de estancia en la Región de Murcia de los visitantes que vienen a practicar el deporte del golf. Para ello, estimamos por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) una ecuación en la que explicamos el gasto por persona y día estimado en función de la edad, ocupación, lugar de residencia habitual del encuestado y año de realización de la encuesta.

El resultado de este análisis aporta un notable valor añadido a los análisis precedentes realizados de forma independiente. En concreto, los coeficientes estimados informan de la correlación entre cada variable explicativa (edad, lugar de residencia habitual, etc.) y la variable dependiente (gasto por persona y día) para un valor determinado, el promedio, de los demás factores explicativos considerados en el análisis. Así, esta forma de proceder permite identificar la relevancia de la ocupación del encuestado en el gasto por persona y día que realiza de forma independiente al

efecto del país de residencia o del año en el que se le realizó la encuesta, por lo que podemos identificar tendencias en el gasto por persona y día.

Los resultados obtenidos, resumidos en la Tabla 5, sugieren que la ocupación del turista que visita la Región de Murcia para la práctica del deporte del golf es el principal determinante del gasto que declara realizar por persona y día. Así, no encontramos una relación estadísticamente significativa entre la edad del visitante y su cifra de gasto declarada una vez descontamos el efecto de las demás variables consideradas en el análisis. Similar conclusión se obtiene para las variables indicadoras del año de la encuesta, lo que sugiere el interesante resultado de que la demanda de los turistas que visitan la Región de Murcia para la práctica del golf no está correlacionada o influida en un sentido estadístico por la fase del ciclo económico.

Por su parte, los coeficientes estimados para las indicadoras territoriales informan de que el gasto por persona y día de estancia en la Región es, para un valor determinado de las demás variables explicativas, significativamente inferior cuando el visitante reside habitualmente en las ciudades de Murcia o Cartagena, esto es, en la Región de Murcia, que cuando reside en otras provincias españolas o en el extranjero.

Volviendo a la ocupación del encuestado, encontramos una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la condición de funcionario, empresario y tareas domésticas y el gasto declarado por persona y día de estancia. Obviamente, el coeficiente positivo estimado para las personas que se dedican a las tareas domésticas no es plenamente informativo al no indicar la profesión de su pareja o cónyuge. En general, estos resultados son compatibles con la hipótesis de que el nivel de renta percibido y su estabilidad temporal, combinados en el concepto de renta permanente, determinan el gasto por persona y día.

Tabla 5. Estimación MCO de los determinantes del gasto por persona y día.

Gasto por día	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t
duración estancia	-1.4404	1.1277	-1.28
ocupación 3	55.8103	58.6501	0.95
ocupación 4	153.9472	62.3673	2.47
ocupación 5	90.4110	67.3760	1.34
ocupación 6	118.1611	59.9743	1.97
ocupación 7	289.1128	87.1546	3.32
ocupación 8	-16.1170	124.6145	-0.13
ocupación 9	112.5928	80.8806	1.39
ocupación 10	0.7275	92.6208	0.01
Reino Unido	-21.7776	31.6541	-0.69
Rusia	183.1196	133.2439	1.37
Murcia	-85.4981	43.1940	-1.98
Cartagena	-109.5006	48.4258	-2.26
Madrid	-54.9149	35.5477	-1.54
edad 2	3.7392	87.1706	0.04
edad 3	2.0694	79.7990	0.03
edad 4	-36.6586	81.0341	-0.45
edad 5	-54.2159	84.3503	-0.64
edad 6	-75.9271	105.3865	-0.72
Año 2011	2.1527	27.4020	0.08
constante	89.7047	86.6484	1.04

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados contenidos en la Tabla 5 informan de los determinantes del nivel promedio de gasto por persona y día, pero, como hemos argumentado previamente, este análisis puede ser poco representativo al tratarse de una distribución no simétrica sino, en este caso concreto, *log-normal*. Es por ello que completamos el análisis precedente con otros dos análisis de regresión en los que analizamos el papel del mismo conjunto de variables determinantes del gasto en, por un lado, la mediana de la distribución de gasto por persona y día y, por otro lado, la probabilidad de que se declare un gasto por persona y día superior al percentil 75 de la distribución, esto es, una cifra de gasto que se corresponde con el 25% más elevado de gasto por persona y día. Los resultados de estos análisis de regresión por cuantiles y por máxima verosimilitud (probit), respectivamente, se presentan en las Tablas 6 y 7.

Los coeficientes estimados para el modelo que explica el gasto mediano, presentados en la Tabla 6, confirman los resultados obtenidos en el análisis del gasto medio. En concreto, encontramos que la ocupación del encuestado y su lugar de

residencia habitual determinan no solo la media sino también la mediana de la distribución de gasto por persona y día en el turismo de golf en la Región de Murcia. Este resultado permite confirmar la validez de los obtenidos previamente.

Tabla 6. Estimación de los determinantes del gasto mediano por persona y día.

Gasto por día	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t
Duración estancia	-1.5617	0.6583	-2.37
ocupación 3	-2.5411	34.2417	-0.07
ocupación 4	16.7440	36.4128	0.46
ocupación 5	21.9888	39.3472	0.56
ocupación 6	70.2893	35.0188	2.01
ocupación 7	181.8102	50.8819	3.57
ocupación 8	-10.9063	72.7783	-0.15
ocupación 9	51.6411	47.2349	1.09
ocupación 10	-27.2786	54.0742	-0.50
Reino Unido	-3.1681	18.3549	-0.17
Murcia	-49.9471	25.1810	-1.98
Cartagena	-66.0748	28.2014	-2.34
Madrid	-21.8889	20.7325	-1.06
edad 2	43.9703	50.9060	0.86
edad 3	-8.1285	46.6026	-0.17
edad 4	18.7121	47.2816	0.40
edad 5	3.9703	49.2617	0.08
edad 6	15.1173	61.5496	0.25
Año 2011	17.6651	15.9126	1.11
constante	78.9811	50.5785	1.56

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los resultados presentados en la Tabla 7 sugieren que nuevamente la ocupación y el lugar de residencia, no la edad del visitante, determinan la probabilidad de que éste realice un gasto por persona y día “elevado”, esto es, un gasto que se sitúe por encima del percentil 75 de la distribución de gasto por persona y día. En concreto, encontramos que ser funcionario o directivo incrementa de forma notable la probabilidad de que el gasto realizado por persona y día sea del 25% más elevado. Asimismo, encontramos que los residentes en la Región de Murcia tienen una probabilidad significativamente inferior en un sentido estadístico a los residentes en Reino Unido, Madrid y Alemania, entre otros territorios, de realizar un gasto por persona y día elevado.

Estos resultados son determinantes para aquellos gestores, públicos o privados, que se planteen como objetivo el incrementar la importancia relativa de los visitantes que realizan gastos por persona y día más elevados.

Tabla 7. Estimación de los determinantes de la probabilidad de realizar un gasto por persona y día elevado (superior al percentil 75 de la distribución de gasto).

Gasto por día	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t
duración estancia	-0.0039	0.0073	-0.53
ocupación 3	0.7245	0.5413	1.34
ocupación 4	1.0892	0.5717	1.91
ocup5	1.5208	0.6153	2.47
ocupación 6	0.7727	0.5508	1.40
ocupación 7	1.1835	0.7260	1.63
ocupación 8	0.6871	0.9802	0.70
ocupación 9	1.1125	0.6602	1.69
ocupación 10	-0.2987	0.8054	-0.37
Reino Unido	-0.3852	0.2408	-1.60
Murcia	-1.2911	0.3538	-3.65
Cartagena	-1.4664	0.3947	-3.72
Madrid	-0.0988	0.2489	-0.40
edad 2	0.0620	0.6965	0.09
edad 3	-0.0047	0.6530	-0.01
edad 4	-0.3072	0.6553	-0.47
edad 5	0.1489	0.6739	0.22
edad 6	-0.6777	0.8150	-0.83
Año 2011	-1.7980	0.2427	-7.41
constante	0.2951	0.7970	0.37

Fuente: Elaboración propia.

Cabe, asimismo, señalar que la duración de la estancia no determina el gasto por persona y día a realizar en ninguno de los tres análisis de regresión realizados. Tiene, por tanto, sentido plantear un análisis de regresión en que la variable dependiente sea el número de días de estancia en la Región de Murcia.

Las Tablas 8 y 9 presentan los coeficientes estimados en un modelo de regresión múltiple en el que la variable dependiente es la estancia declarada por el encuestado o la probabilidad de que la estancia declarada se englobe en el 25% de estancias más largas, esto es, que supere el percentil 75 de la distribución de duraciones de las estancias. Estos modelos han sido estimados por mínimos cuadrados ordinarios y utilizando un modelo logístico, respectivamente.

Tabla 8. Estimación MCO de los determinantes de la duración de la estancia.

duración estancia	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t
ocupación 3	-2.8232	4.1769	-0.68
ocupación 4	-3.5141	4.3803	-0.80
ocupación 5	-6.1542	4.6652	-1.32
ocupación 6	-2.9235	4.3345	-0.67
ocupación 7	-5.0284	5.6804	-0.89
ocupación 8	2.3009	7.7758	0.30
ocupación 9	8.1613	5.2061	1.57
ocupación 10	-5.9589	6.7210	-0.89
Reino Unido	8.4971	1.9491	4.36
Rusia	-4.3748	12.1152	-0.36
Murcia	8.2045	2.9398	2.79
Cartagena	2.6671	3.4230	0.78
Madrid	3.5816	1.9690	1.82
edad 2	-0.7369	5.5122	-0.13
edad 3	2.6355	5.1141	0.52
edad 4	6.9434	5.1688	1.34
edad 5	9.9668	5.2902	1.88
edad 6	11.0321	6.7444	1.64
Año 2011	5.5940	1.8764	2.98
constante	6.2546	6.0293	1.04

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados presentados en la Tabla 8 indican que los residentes en la ciudad de Murcia y en el Reino Unido realizan estancias de duración media superiores a las de los residentes en otros territorios. Idéntico resultado se obtiene para los residentes en la Comunidad de Madrid, salvo que el efecto en la duración media de la estancia, siendo positivo, es claramente inferior al estimado para los residentes en el Reino Unido o en la ciudad de Murcia. Asimismo, encontramos que los encuestados con una edad superior a los 55 años realizan estancias de duración media superior a las de los encuestados que no superan esa edad. A diferencia de lo obtenido al analizar los determinantes del gasto por persona y día, no encontramos una relación estadísticamente significativa entre la ocupación del encuestado y la duración de su estancia en la Región de Murcia.

Similares resultados se obtienen al analizar los determinantes de que la estancia declarada por el encuestado supere el percentil 75 de la distribución de duraciones, esto es, de que se trata de una estancia larga. Los resultados obtenidos, resumidos en la Tabla 9, indican que el único determinante estadísticamente significativo es el lugar de

residencia habitual del encuestado. En concreto, encontramos que dicha probabilidad es mayor, a igualdad de profesión, edad y año de realización de la estancia, para los residentes en la ciudad de Murcia, en el Reino Unido y en la Comunidad de Madrid, por orden de magnitud de las correlaciones estimadas.

Tabla 9. Determinantes de la probabilidad de realizar una estancia larga (superior al percentil 75 de la distribución de días de estancia).

duración estancia	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t
ocupación 3	-0.0030	0.4414	-0.01
ocupación 4	0.0963	0.4684	0.21
ocupación 5	-0.5075	0.5015	-1.01
ocupación 6	0.0698	0.4589	0.15
ocupación 7	-0.5688	0.7106	-0.80
ocupación 8	0.8360	0.9010	0.93
ocupación 9	0.7193	0.5613	1.28
Reino Unido	0.6437	0.2244	2.87
Murcia	0.8834	0.3411	2.59
Cartagena	0.0247	0.4274	0.06
Madrid	0.5860	0.2392	2.45
edad 2	-0.9192	0.8009	-1.15
edad 3	0.1846	0.6626	0.28
edad 4	0.8844	0.6646	1.33
edad 5	0.8503	0.6760	1.26
edad 6	0.4064	0.8330	0.49
Año 2011	0.7788	0.2147	3.63
constante	-1.3937	0.7347	-1.90

Fuente: Elaboración propia.

III. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS A LA EMPRESAS DE GOLF DE LA REGIÓN DE MURCIA.

A lo largo de esta sección se va a tratar de analizar los datos obtenidos a través de una encuesta dirigida a las principales empresas de golf de la Región de Murcia. Para recabar esta información se ha contado con el apoyo del Instituto de Turismo de la Región de Murcia y la Real Federación Murciana de Golf. Aunque inicialmente la encuesta fue remitida a la totalidad de empresas de golf de la región, sólo ha sido posible recabar datos de un subconjunto de las mismas. En particular, se dispone de la información referida a las empresas que gestionan los distintos campos de golf contenidos en la siguiente tabla.

Tabla 10. Empresas encuestadas y número de campos de golf gestionados en la Región de Murcia.

Empresas	Número de campos de Golf
Golf Altorreal SA	1
Roda Golf course, SLU	1
La Manga Club	3
IRM SL (Mar Menor Golf Resort; Condado de Alhama; Terrazas de la Torre; La Torre Golf Resort; El Valle Golf Resort; Hacienda Riquelme Golf Resort)	6

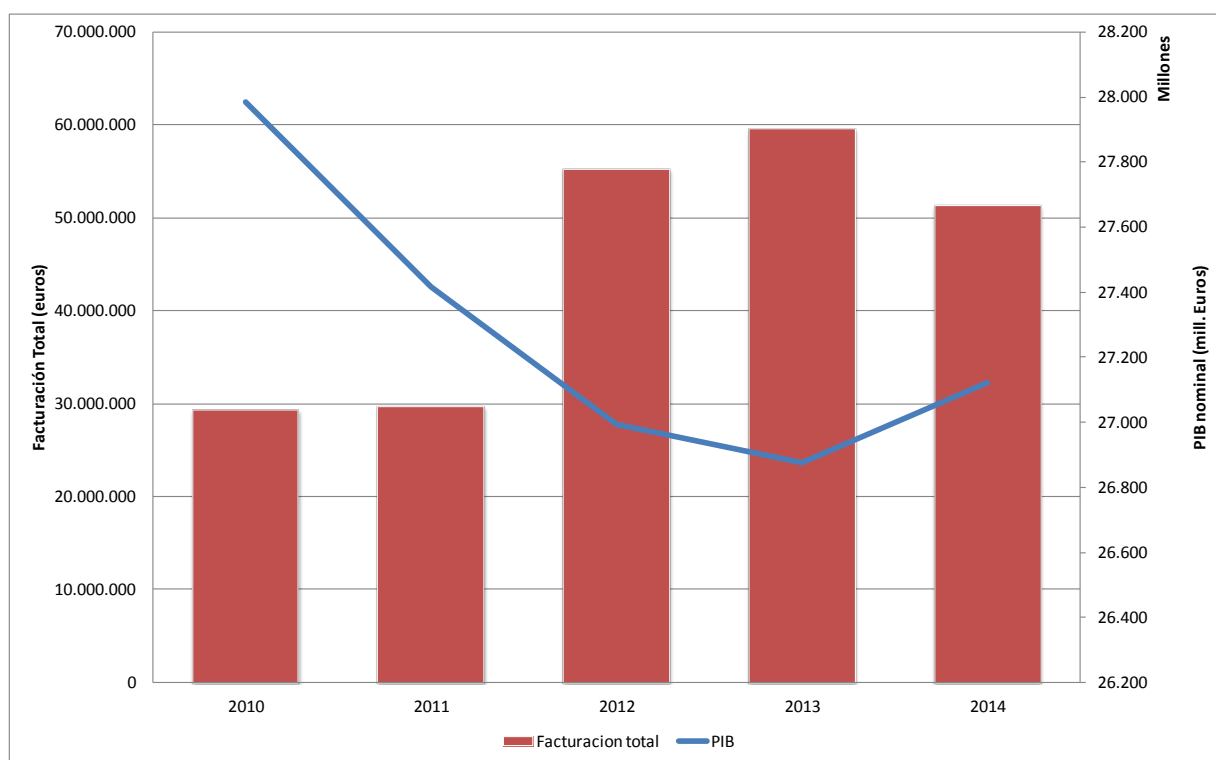
Fuente. Elaboración propia.

Como se puede observar, la muestra recoge una porción mayoritaria de los campos de golf existentes en la región. Además, incluye diferentes tipos de explotaciones relacionadas con el golf, tanto en los que básicamente se realizan actividades estrictamente ligadas a dicha práctica deportiva, como otros que proporcionan otros servicios (hoteles, restauración, etc.) que generan más valor añadido. Por ello, bajo el supuesto de que tenemos representado la mayoría del sector de golf murciano, no parece aventurado esperar que las conclusiones que se obtengan de dicho análisis constituyan una buena radiografía del sector, y que las valoraciones que se

obtengan desde dichos datos constituirán una cota inferior de la verdadera repercusión de la industria del golf en la Región de Murcia.

El primer elemento a analizar tiene que ver con el volumen de ingresos generados por los distintos campos de golf considerados, atendiendo a la cifra total de facturación. Precisamente esta información es la que pretende recoger el presente gráfico para el periodo 2010-2014.

Gráfico 39. Facturación global de las explotaciones de golf contenidas en la muestra y del PIB regional 2010-2014 (euros y millones de euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada y la Contabilidad Regional de España (INE).

Si analizamos la información disponible para la totalidad del periodo, 2010-2014, se puede observar como el volumen facturada ha crecido desde poco más de 29 millones de euros hasta algo menos de 51,3 millones de euros. Esto supone un ritmo medio anual de crecimiento cercano al 15%. Por anualidades, las tasas de crecimiento son positivas en todos los años considerados, a excepción del último, cuando se registra un importante retroceso. Sin embargo, es preciso aclarar que las explotaciones de golf

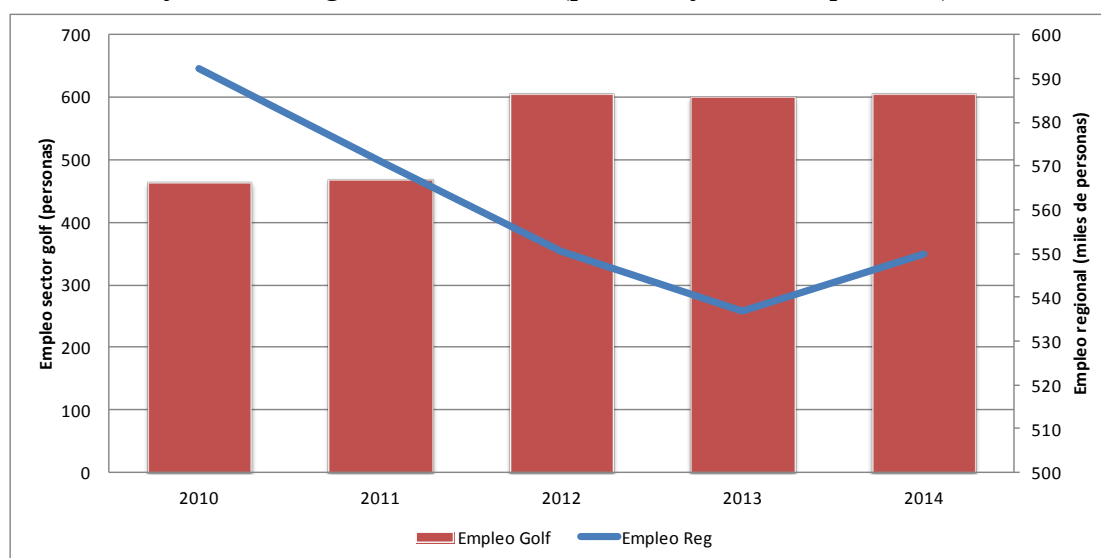
de IRM SL, no comienza a funcionar como un grupo, y por tanto a suministrar información hasta el año 2012. Por ello, para realizar una comparación homogénea nos vamos a centrar en dicho periodo (2012-2014). Como se puede observar, la facturación media anual se sitúa ligeramente por encima de los 55 millones de euros en esos tres años. El comportamiento por anualidades es desigual, puesto que, si bien es cierto que entre los dos primeros años se produjo un incremento que podemos cifrar en poco más de cuatro millones de euros, el nivel total de facturación final en 2014 se encuentra por debajo del nivel inicial, tras sufrir un retroceso de algo más del 13,8%. Para el conjunto del periodo 2012-2014 se ha registrado, por tanto, un decremento medio anual cercano al 3,6%.

Este comportamiento difiere del que se registra para el conjunto de la economía murciana aproximado por el PIB nominal. En efecto, para el periodo contemplado la economía de la Región de Murcia ha experimentado un retroceso medio anual del 0,8%. Si centramos la atención en lo que ha ocurrido en los dos últimos años, se registra un ligero incremento medio anual de poco más del 0,2%. Huelga señalar, que la evolución por anualidades es muy diferente. Mientras que durante los tres primeros años considerados se observa un decrecimiento en términos nominales, el último año marca un cambio de tendencia con un crecimiento positivo del 0,9%. Si la comparación se realizara atendiendo a la evolución del PIB en términos reales, no habría cambios sustanciales. Tendríamos que concluir que el PIB regional ha decrecido para la totalidad del periodo a un ritmo medio anual del 0,5%, y en los dos últimos años a una tasa media del 0,4%. Registrándose en la última anualidad una importante recuperación con un crecimiento cercano al 2%.

Sea como fuere, se observa un claro desacompasamiento entre la evolución del conjunto de la economía regional y del sector objeto de estudio durante los últimos años. Mientras que la economía regional parece reencontrar al final del periodo la senda de la recuperación tras la crisis económica, el sector del golf que parecía haberse comportado mejor durante los años de crisis, en el sentido de seguir registrando tasas de crecimiento de la facturación positivas, no parece haberse contagiado de la buena evolución de la economía regional en el último año, cuando registra una caída del volumen total de negocio.

El otro gran aspecto a analizar para tener una visión integral de la importancia del golf en la región de Murcia y su evolución a lo largo del periodo de estudio pasa por analizar el comportamiento del empleo del sector y su evolución comparada con el total regional. Precisamente esa es la información que contiene el siguiente gráfico donde se representa la evolución del empleo vinculado con las explotaciones contenidas en la muestra y la totalidad del empleo regional. A este respecto, es preciso puntualizar que parte del empleo del sector se encuentra subcontratado, por ejemplo, en algunas instalaciones lo que tiene que ver con el mantenimiento, y no es posible contar con una estimación del mismo. Por tanto, estaríamos analizando una cota claramente inferior de dicho guarismo.

Gráfico 40. Empleo total vinculado a las explotaciones de golf contenidas en la muestra y del total regional 2010-2014 (personas y miles de personas).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada y la Contabilidad Regional de España (INE).

Como queda de manifiesto el empleo en el sector del golf, a partir de la muestra disponible, ha crecido de forma considerable para la totalidad del periodo contemplado. En efecto, de proporcionar empleo a 463 personas en el inicio de la década, se ha pasado a 606. Este crecimiento en términos relativos y anualizados nos informa de un incremento cercano al 7%. Sin embargo, como vimos anteriormente, este resultado se encuentra mediatizado por la inclusión de una de las empresas en la muestra a partir del año 2012. Por ello, si realizamos el análisis por subetapas, para que las comparaciones

sean homogéneas, podemos observar como entre los dos años dentro del periodo previo a la inclusión de la misma, el empleo creció un 1,3%, y a partir de la inclusión de la misma, y entre los años extremos éste permanece inalterado. Para la última anualidad se ha registrado un crecimiento anual del empleo del 1%

Por su parte, el empleo en el conjunto de la economía regional ha evolucionado de forma muy diferente. En efecto, para la totalidad del periodo éste ha registrado, según los datos de la Contabilidad Regional de España, un retroceso de alrededor de 42.000 personas, lo que en términos relativos se sustancia en un decremento medio anual que se puede cuantificar en el 1,9%. Sin embargo, si nos fijamos en el comportamiento por años, es fácil observar que mientras que en los años de crisis, se produjo, todos los años, un retroceso del empleo anual que se puede cifrar entre el 2,5 y el 3,6%, el último año considerado, 2014, el de la recuperación, el crecimiento anual del empleo está cercano al 2,5%.

De nuevo, es fácil inferir que existe cierta asincronía en la evolución del empleo entre el conjunto de la economía regional y el sector del golf considerado. Así, mientras que durante los años de la crisis el empleo en el sector pareció comportarse de forma más estable que la media regional, con el advenimiento de la recuperación, el dinamismo del empleo en el sector ha sido menor del que se aprecia para la totalidad de la economía de la región de Murcia.

III.1. El turismo de golf en la Región de Murcia: perfiles de usuarios.

La Región de Murcia ha experimentado a lo largo de la última década un importante desarrollo de su sector turístico. Buena prueba de ello, lo encontramos en las cifras que recientemente se han hecho públicas para el año 2014, según las cuales este sector aporta aproximadamente el 11,2% del empleo regional, contando empleos directos e indirectos, o algo más del 9,6% si únicamente se contabiliza el empleo directo. O en otros términos, la actividad turística explica aproximadamente el 10% del PIB regional, según el informe “El turismo de la región de Murcia en cifras. Balance 2014”. Este comportamiento, además, se explica por el dinamismo del sector a lo largo de la última década, lo que hace previsible que su importancia se vaya incrementando en los próximos años.

Sin embargo, una visión más sosegada de los datos, y la comparación con los mismos a nivel nacional proporcionan una lectura más fina de la realidad turística regional. En efecto, los siguientes gráficos muestran la evolución del gasto total y del gasto medio por persona y día de los turistas en la región de Murcia y en España. Como se puede observar, a lo largo de la última década el gasto total se ha comportado de forma más dinámica en la región de Murcia, que para el total nacional. De hecho el crecimiento medio anual experimentado por esta variable en Murcia lo podemos cifrar en el 7,8%, mientras que para España ha crecido poco más de un 3,7%. Este mayor dinamismo regional ha permitido que el peso que tiene Murcia sobre el total del gasto turístico nacional se haya incrementado de forma notable, de poco más del 0,9% hasta supone casi el 1,4%. Sin embargo, dicha cifra dista del 2,5%, aproximadamente, que supone el PIB regional en el contexto nacional. Dicho en otros términos, el desarrollo turístico regional aún permanece por debajo del que le correspondería si se comportara de igual forma que el total nacional.

Aunque existen multitud de variables que pueden ayudarnos a entender este diferente comportamiento, hay dos aspectos que pueden ser claves. Uno de ellos pasa por la capacidad de atracción turística, o lo que es lo mismo, la cantidad de turistas recibidos. El otro aspecto fundamental pasa, necesariamente, por el gasto realizado por cada uno de dichos turistas. A lo largo de los últimos 10 años, el volumen total de turistas recibidos por la región de Murcia ha crecido de forma muy considerable, de hecho, podríamos cifrarlo en un ritmo medio anual próximo al 5,6%, mientras que para el total nacional el ritmo medio anual de crecimiento ha superado ligeramente el 2,5%. Este mayor dinamismo regional explica que el porcentaje de turistas que corresponde a Murcia sobre el total nacional haya pasado en estos años de representar poco más del 0,9% hasta algo más del 1,2%. De nuevo, como se puede observar, si el indicador de referencia es el peso sobre el PIB, estaríamos por debajo de lo que nos correspondería, si en lugar de ello, empleásemos el peso de la población murciana sobre el total nacional, el objetivo debería ser todavía más ambicioso, puesto que en términos poblacionales nuestro peso ronda el 3,1%. Sea como fuere, parece claro que resulta necesario seguir incrementado de forma notable la llegada de turistas a nuestro territorio para poder alcanzar un nivel de desarrollo turísticos similar a la media nacional. Por otro lado, y en relación con el gasto medio por turista y día, también existe un importante diferencial con respecto a la media nacional. En efecto, si bien es cierto que

a lo largo de la última década el gasto medio por turista y día en la región de Murcia se ha comportado de forma más dinámica que el total nacional (3,8% vs 2,4%), y que esto ha permitido reducir las diferencias, éstas siguen existiendo, y son notables. Así, en el año 2004, el gasto medio por turista y día en la región de Murcia, representaba poco menos del 68% de la media nacional, en el último año disponible, 2014, ese porcentaje se sitúa alrededor del 78%.

Gráfico 41. Evolución del gasto total y del gasto medio por persona y día de los turistas en la Región de Murcia 2004-2014. (Millones de euros y euros).

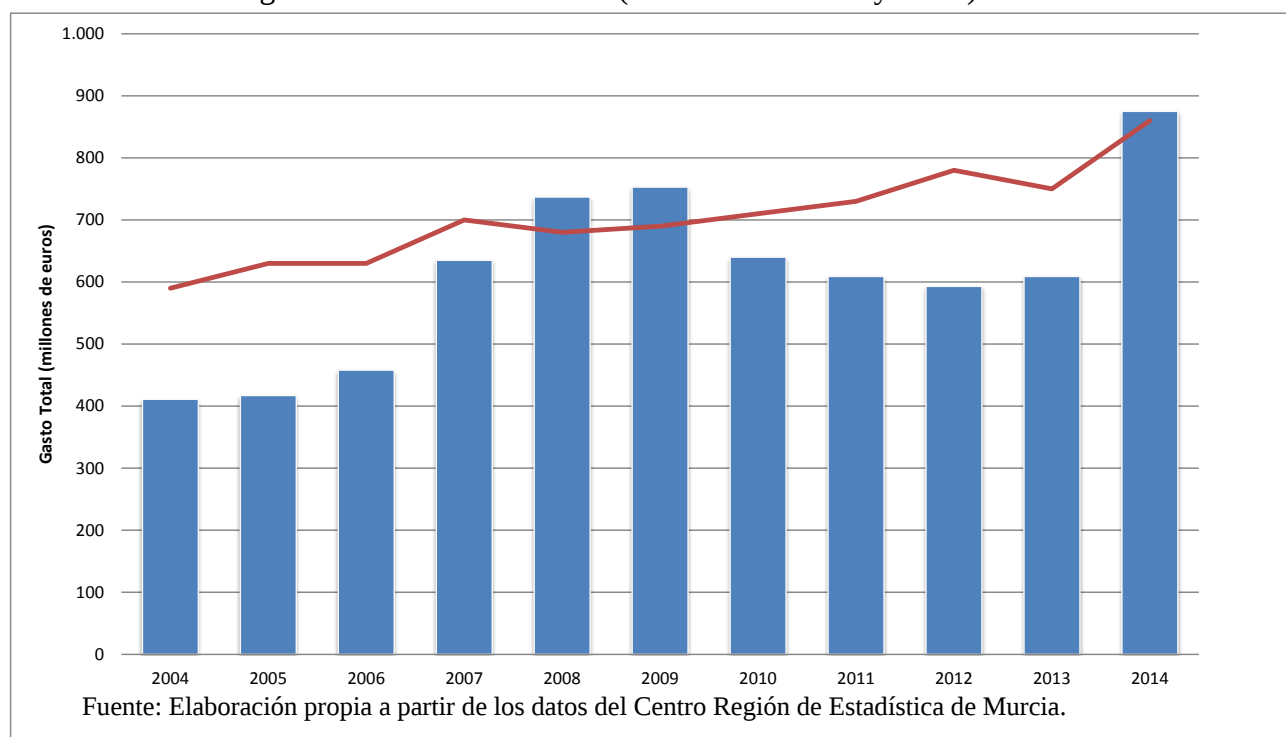
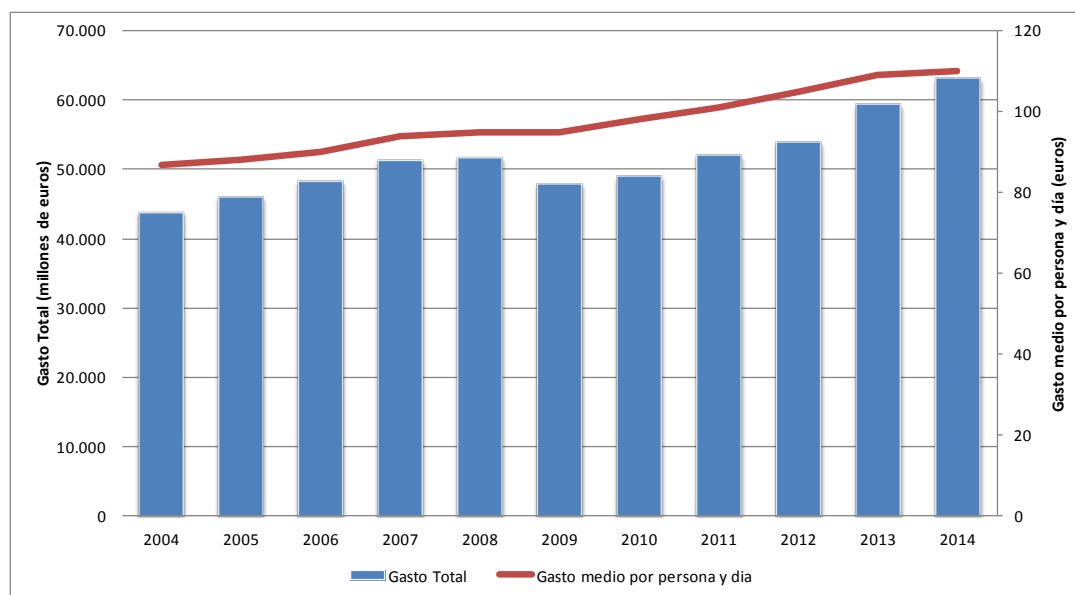


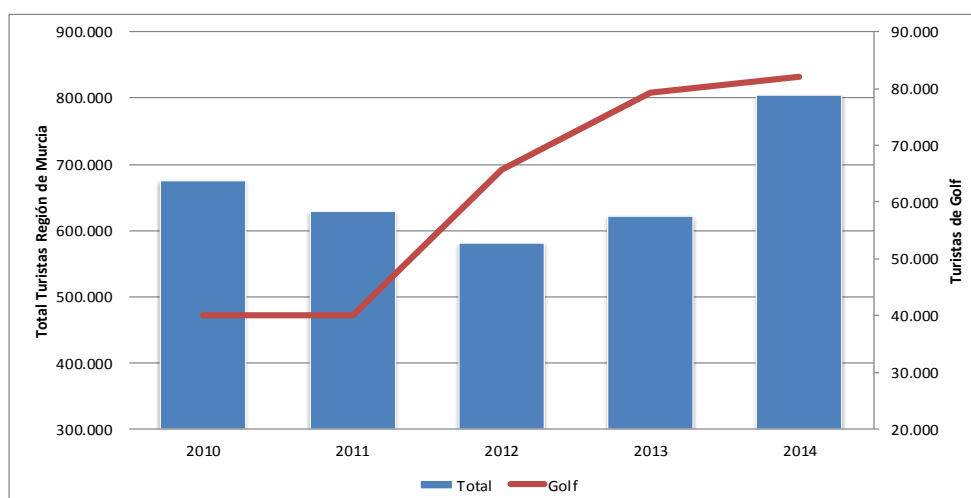
Gráfico 42. Evolución del gasto total y del gasto medio por persona y día de los turistas en España 2004-2014. (Millones de euros y euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Centro Región de Estadística de Murcia

Llegados a este punto cabe preguntarse si el sector del golf puede desempeñar un papel importante a la hora de estrechar estos dos diferenciales, especialmente el que se refiere a la capacidad de atraer un mayor volumen total de turistas. Para intentar responder a esta primera pregunta, se ha construido el siguiente gráfico.

Gráfico 43. Evolución del número total de turistas en la región de Murcia y de los turistas recibidos en las instalaciones de golf contenidas en la muestra 2010-2014. (personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Centro Región de Estadística de Murcia y a partir de los datos de la encuesta realizada.

Como se puede observar el dinamismo registrado por el Turismo de Golf en la región de Murcia es superior al que se produce para la totalidad del turismo regional. En efecto, mientras que para el periodo contemplado el total regional ha crecido a un ritmo medio anual del 4,5%, como veíamos anteriormente, en el caso del turismo de golf ese incremento ronda el 19,7%. Este mayor dinamismo, se ve reflejado en el peso que tiene el turismo de golf sobre el total de turismo regional. Así, mientras que en el año 2010 el peso de este tipo de turismo suponía poco más del 5,9% del total de turistas recibidos en la región, en el último año disponible este porcentaje se ha llegado a incrementar hasta el 10,2%. Incluso, en los dos años precedentes, se puede señalar que dicha importancia relativa se situó por encima de dicho valor (11,3 y 12,7%, respectivamente).

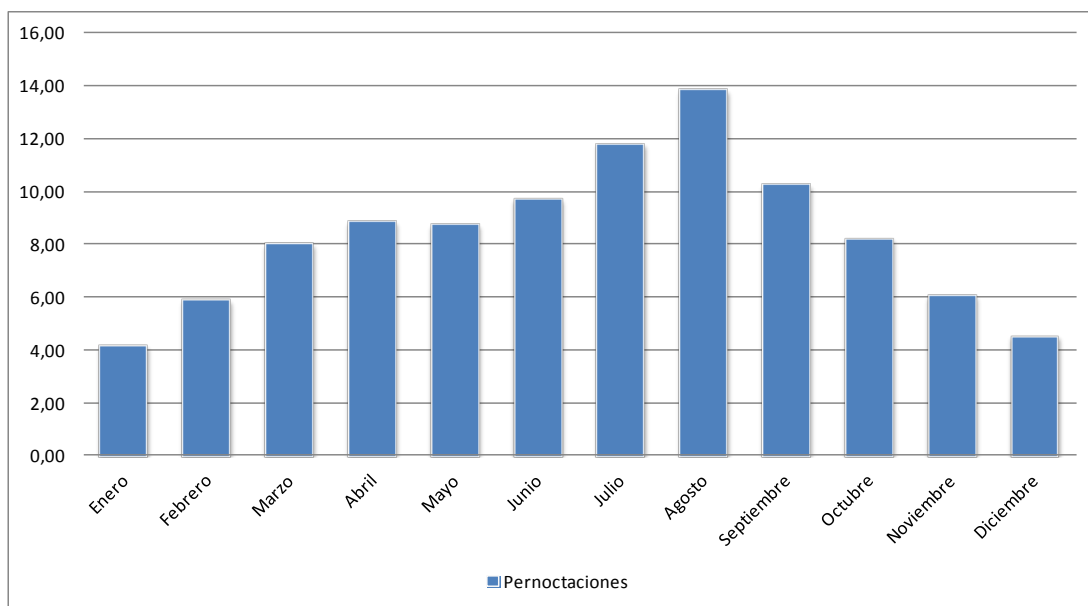
En este aspecto cabe reflexionar acerca de qué parte del incremento total del volumen de turistas recibidos se puede atribuir a las actividades de golf. Para realizar este análisis, basta con computar el peso que inicialmente tenía este tipo de turismo, en el año inicial, y ponerlo en relación con su tasa de crecimiento. Si se realiza dicho cómputo se habrá de concluir que, para la totalidad del periodo 2010-2014, al menos un 25,9% del incremento del número de turistas recibidos por la región de Murcia son atribuibles al Turismo de Golf.

Resulta por tanto claro que la respuesta a la primera pregunta que realizábamos con anterioridad tiene una respuesta sencilla: el Turismo de Golf ha jugado un papel relevante a la hora de reducir el diferencial en cuanto a la importancia relativa de la región de Murcia como receptora de turistas en el contexto nacional. En este sentido, el corolario, parece también claro, una potenciación de la industria del golf en la región de Murcia que incremente su capacidad para atraer nuevos turistas, redundará de forma positiva sobre la el volumen total de turistas recibidos y la reducción de dicho diferencial.

Se debe analizar también el motivo último que posibilita a la industria del golf tener unos efectos tan positivos sobre el volumen de turistas recibidos en la región de Murcia. A nuestro entender el motivo es doble. De un lado, a nadie se le escapa, que el desarrollo de esta industria en los últimos años ha conseguido incrementar de forma muy notable la oferta turística y ha incrementado la infraestructura disponible para acoger dicho flujo. El segundo aspecto a tener en cuenta pasa por la reducción de la

estacionalidad en lo que se refiere a la recepción de turistas. En efecto, en el siguiente gráfico se representa el porcentaje medio que las pernoctaciones por meses durante los últimos cuatro años han supuesto en la Región de Murcia.

Gráfico 44. Media del porcentaje de pernoctaciones por meses en la Región de Murcia en el periodo 2010-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Centro Región de Estadística de Murcia.

Como se puede observar, la mayor concentración se ubica en el mes de agosto, que representa por sí solo un 13,8%, a continuación se situaría el mes de Julio con poco menos del 11,8%, y seguidamente los meses de Septiembre (10%) y Junio (9,7%). De hecho, los meses de verano, de Junio a Septiembre, concentran, aproximadamente, el 45,6% del total de pernoctaciones realizadas. En el caso de la industria del golf el grado de estacionalidad es sustancialmente menor, de hecho, según los datos que disponemos para las empresas entrevistadas, en el periodo estival estaría algo más de 15 puntos por debajo, situándose la media para los cuatro años considerados en 30,9%.

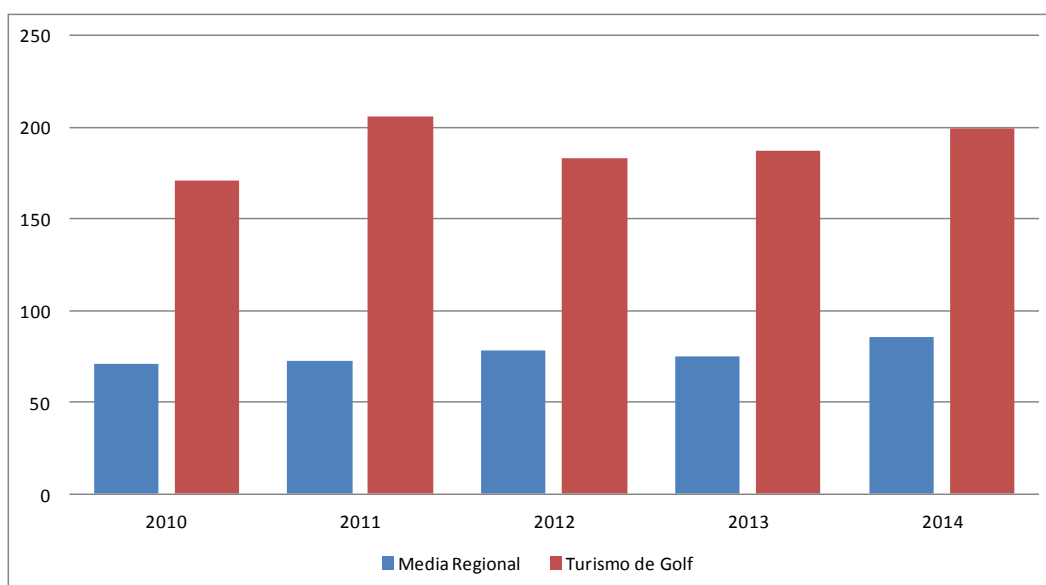
Tabla 11. Porcentaje de pernотaciones entre los meses de Junio y Septiembre sobre el total de pernотaciones en las instalaciones de golf de la Región de Murcia. 2010-2014.

Años	Porcentaje.
2010	30,0
2011	29,0
2012	35,1
2013	30,0
2014	30,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada

Otro elemento clave, pasa por indagar sobre si el Turismo de Golf puede ayudar a reducir el diferencial existente con la media nacional en términos del gasto medio por turista y día. Una forma muy visual de responder a esa pregunta pasa por el siguiente gráfico. En el mismo, se ha representado el gasto total por turista y día del turista promedio de la región de Murcia y del turista de golf.

Gráfico 45. Gasto medio por turismo y día en la Región de Murcia para el total de turistas y para los turistas de golf 2010-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Centro Región de Estadística de Murcia y a partir de los datos de la encuesta realizada.

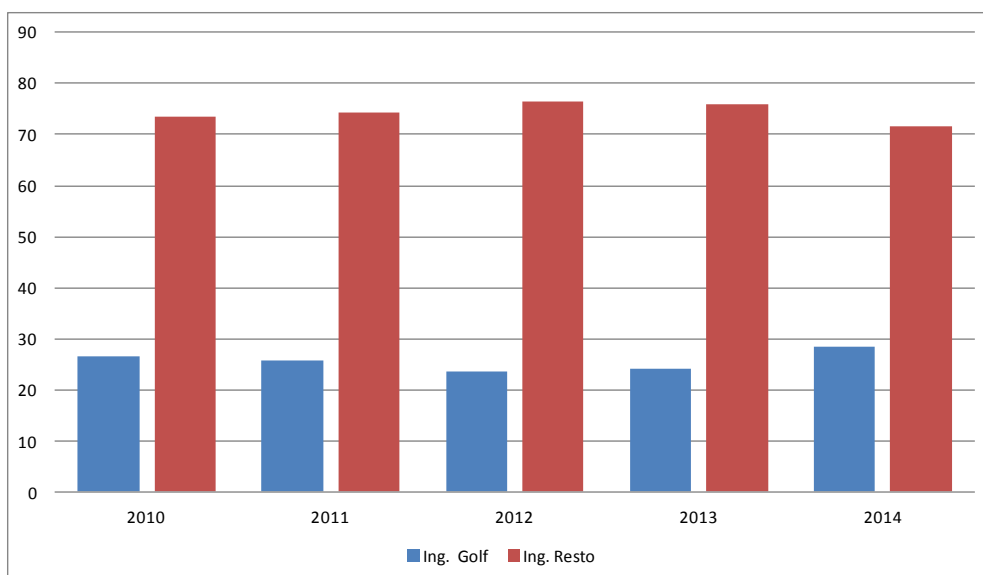
Como se puede observar, el gasto medio del turista de golf se encuentra, claramente, por encima de la media. En efecto, mientras que el gasto promedio por

turista y día para el total de turistas, durante los últimos cuatro años, en la región de Murcia toma un valor aproximado de 77 euros, el valor para el turista de golf se sitúa alrededor de los 170 euros. Esto es, un turista tipo de golf gasta en promedio casi dos veces más que el turista medio. No obstante, se ha de señalar que a lo largo del periodo de estudio, este diferencial se ha estrechado un poco. Sea como fuere, también hay que tener en cuenta que dentro de la media total, como vimos, el peso del turista de golf sobre el total, también es mayor. Por tanto, una parte sustancial de esa reducción se explica por este hecho.

III.2. Comportamiento de los ingresos.

A continuación se analizan los factores que están detrás del comportamiento de la facturación para el conjunto del sector durante este periodo. Para tal fin, una primera distinción pasa por considerar los ingresos que podemos entender como directamente derivados de la práctica deportiva, como son los que se derivan de los green-fees, las cuotas, los ingresos por torneos, etc...Y de otro, aquellos ingresos obtenidos como consecuencia de servicios adicionales que se prestan alrededor de la práctica deportiva pero que no son exclusivos de la misma, como son, los derivados de los servicios hoteleros, bares y restaurantes, alojamiento residencial, etc. La información relativa a la importancia de estos dos tipos de ingresos queda reflejada, como porcentaje de la facturación total, en el siguiente gráfico.

Gráfico 46. Ingresos derivados directamente de la práctica deportiva del golf y resto de ingresos sobre el total de facturación. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

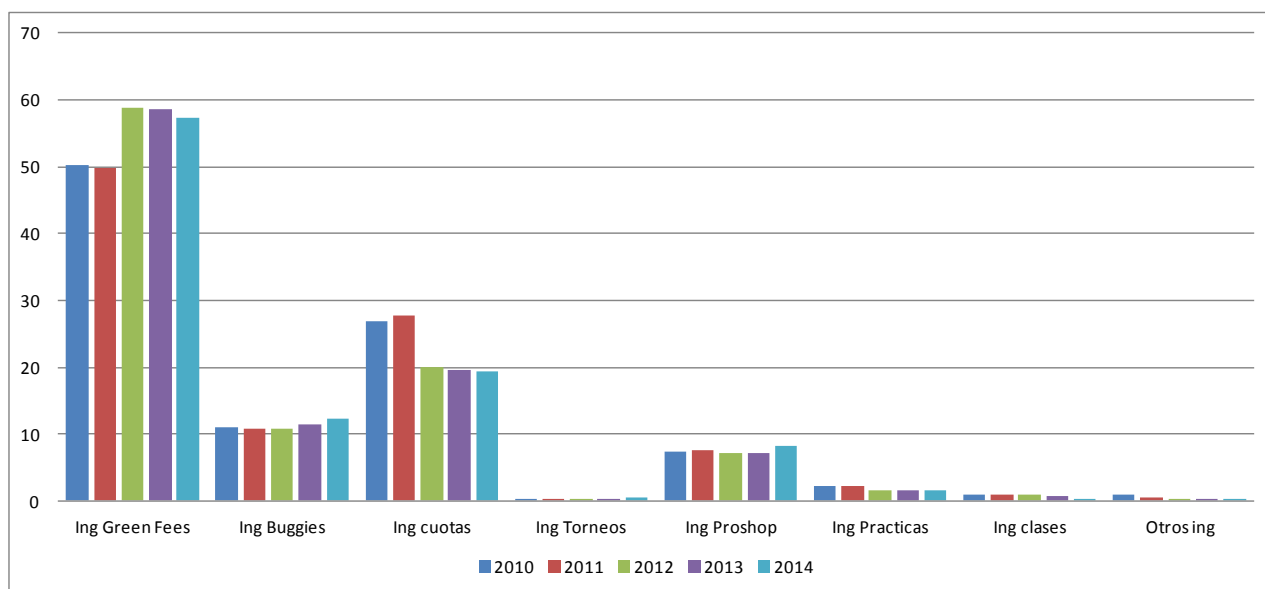
Se observa que para el conjunto de la muestra de las empresas de golf consideradas, los ingresos derivados estrictamente de la práctica deportiva suponen una porción cuya importancia relativa oscila, según el año considerado, entre el 23 y 26%. O dicho en otras palabras, la mayor parte de la facturación obtenida por estas empresas descansa sobre las actividades añadidas que están ligadas a dicha práctica deportiva, que representan, prácticamente tres cuartas partes de la facturación total y que están íntimamente unidas a la provisión de servicios de alojamiento y restauración. Si comparamos los años extremos, podremos observar como el peso relativo de los dos tipos de actividad contemplados se ha modificado ligeramente. Este hecho se explica por el diferente comportamiento en el tiempo de los dos tipos de ingresos. En efecto, mientras que para el conjunto del periodo los ingresos derivados del primer tipo de actividades han crecido a un ritmo medio anual del 14,7%, los ingresos derivados de los servicios de mayor contenido turístico se han incrementado únicamente a un ritmo medio anual del 12,5%. Si en lugar de referirnos al conjunto del periodo, lo hacemos únicamente para el periodo en que disfrutamos de datos completos para todas las empresas consideradas, 2012 a 2014, podremos afirmar que mientras los ingresos derivados directamente de la práctica deportiva han experimentado un incremento

medio anual del 6,5%, los que provienen del resto de actividades han sufrido un incremento media anual del 12%.

Cuestión diferente es lo que tiene que ver con la venta de viviendas en las instalaciones que cuentan con ellas. En este sentido, se puede afirmar que en los dos primeros años el volumen total de ingresos por esta vía rondó los 13 millones de euros, mientras que en el último únicamente se vendieron inmuebles por un importe de 4 millones.

En relación con los ingresos derivados exclusivamente de la práctica deportiva, se ha elaborado el siguiente gráfico en el que se puede observar la importancia relativa de las principales partidas que componen la misma.

Gráfico 47. Ingresos derivados directamente de la práctica deportiva del golf por conceptos 2010-2014. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Como queda patente, la mayor parte de los ingresos de las actividades derivadas de esta práctica deportiva tienen como origen los ingresos derivados de los *green-fees*. En efecto, en función del año considerado, éstos suponen entre un 49 y un 59% del total de ingresos derivados de la práctica deportiva. El segundo concepto por orden de importancia son los ingresos obtenidos a través de las cuotas de socios, cuya relevancia

en términos relativos se puede cifrar entre el 20 y 27% según el año considerado. La tercera gran fuente de ingresos son los que se derivan de los *buggies*, cuya importancia relativa se puede cifrar alrededor del 10-12% de los ingresos obtenidos por la práctica deportiva a lo largo del periodo. El cuarto epígrafe por orden de importancia es el concerniente a los ingresos que se obtiene como consecuencia del *proshop*, cuyo peso se mantiene relativamente estable entorno al 7 u 8% todos los años considerados. El resto de actividades que generan ingresos, ya sean prácticas, clases, torneos, etc...tienen una importancia mucho menor, y han permanecido relativamente estables a lo largo de todo el periodo contemplado. Se puede afirmar que, en este caso, no resulta preciso realizar una diferencia por subetapas atendiendo a la disponibilidad de datos del conjunto de empresas, ya que estos porcentajes, se comportan de forma muy similar a lo largo de todo el periodo de estudio.

Otra cuestión relevante es responder a la pregunta de cómo han contribuido los distintos tipos de ingresos contemplados al incremento del total de ingresos derivados de la práctica deportiva en este periodo. Dicha contribución al crecimiento será el resultado de combinar dos aspectos. El primero de ello es la importancia relativa que tenía cada uno al inicio, y el segundo el diferente dinamismo registrado por cada uno de ellos. Para el conjunto del periodo 2010-2014, la partida que más ha contribuido al incremento de los ingresos directamente derivados de la práctica deportiva son los ingresos por *green-fees*. En efecto, podemos afirmar que algo más de dos terceras partes del incremento de los ingresos por la práctica deportiva del golf responden a lo que ha ocurrido con este concepto. En segundo lugar, los ingresos por *buggies* nos ayudan a explicar casi una sexta parte del dinamismo registrado. Mientras, los ingresos por cuotas y los ingresos *proshop* serían responsables de algo menos de una décima parte de este crecimiento, cada uno de ellos. Como era de esperar, el resto de ingresos van a explicar una porción muy pequeña del incremento total ocurrido. De hecho, todas sus contribuciones no llegan a explicar ni un 1% del total. Llama la atención la contribución negativa de dos partidas, los ingresos derivados por clases, y el cajón de sastre que denominamos otros ingresos. Este hecho se explica, porque a lo largo del periodo de estudio ambos conceptos han experimentado un retroceso en términos de ingresos.

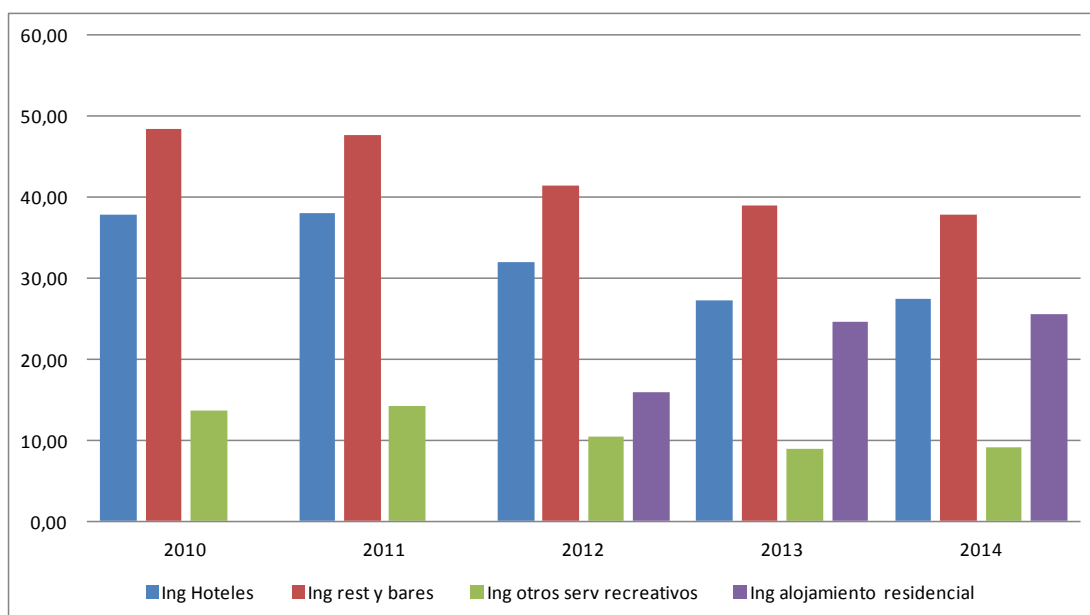
Tabla 12. Contribuciones al crecimiento de las diferentes fuentes de ingresos a los ingresos directamente derivados de la práctica deportiva del golf 2010-2014 (porcentajes).

Ingresos por	Porcentaje
Green Fees	66,9
Buggies	14,4
Cuotas	9,0
Torneos	0,9
Proshop	9,4
Prácticas	0,7
Clases	-0,4
Otros ingresos	-0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

En relación con los ingresos no directamente ligados a la práctica deportiva, sino derivados de actividades complementarias que ofrecen las empresas de golf, distintos de la venta de viviendas, se ha construido un gráfico que recoge la importancia relativa de los diferentes orígenes, que se muestra a continuación.

Gráfico 48. Ingresos derivados de actividades complementarias no ligadas a la práctica deportiva del golf por conceptos 2010-14. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Los ingresos derivados de actividades complementarias han registrado un importante incremento a lo largo del periodo considerado, que se puede cuantificar en términos medios anualizados en una tasa de crecimiento del 12,5%. Gran parte de este incremento, como se ha señalado, se explica por la inclusión a partir de 2012 de nuevos campos de golf con sus servicios asociados. Si llevamos a cabo el análisis para la etapa que resulta homogénea, 2012-2014, los resultados difieren de forma sustancial. En efecto, durante este periodo se ha registrado un incremento medio anual cercano al 6,5%. Por conceptos, la capacidad explicativa de los ingresos derivados de las actividades propias de los hoteles disponibles han visto modificar de forma sustancial su peso. Así mientras que durante el subperiodo 2010-2011 éstos suponían un porcentaje cercano al 38%, en los dos años considerados, a partir de 2012 su peso relativo toma valores entre el 27 y 32%. Lo mismo ocurre con los ingresos provenientes de bares y restaurantes, durante el primer bienio, su importancia relativa se encontraba próxima al 48%, pero a partir de 2012 su peso va a oscilar entre el 37 y 39%. En relación con el resto de servicios, hemos de señalar que durante el primer bienio explicaban aproximadamente un 14% de los mismos, mientras que a partir de 2012 su importancia relativa se ha movido alrededor del 9%. La razón última a esta variabilidad la encontramos en que a partir de 2012 aparece una nueva fuente de ingresos, que son los que se derivan de los alojamientos no hoteleros. En efecto, con la incorporación de los seis campos de golf explotados por IRM SL, esta nueva fuente de ingresos va a suponer, en el primer año algo más de un sexto de los ingresos totales obtenidos por actividades no estrictamente vinculadas con la práctica deportiva. En los dos últimos años, su peso relativo alcanza alrededor del 25%.

Precisamente, esta importante nueva fuente de ingresos, explica en gran medida el deterioro de los ingresos por el conjunto de actividades. En efecto, si llevamos a cabo un análisis de las contribuciones al crecimiento del total de ingresos de actividades no directamente relacionadas con la práctica deportiva, para el periodo homogéneo, 2012-2014, podemos observar, como queda recogido en la siguiente tabla, que si bien es cierto, que el resto de actividades se mostraron escasamente poco dinámicas, el incremento se explica en su totalidad por este fenómeno.

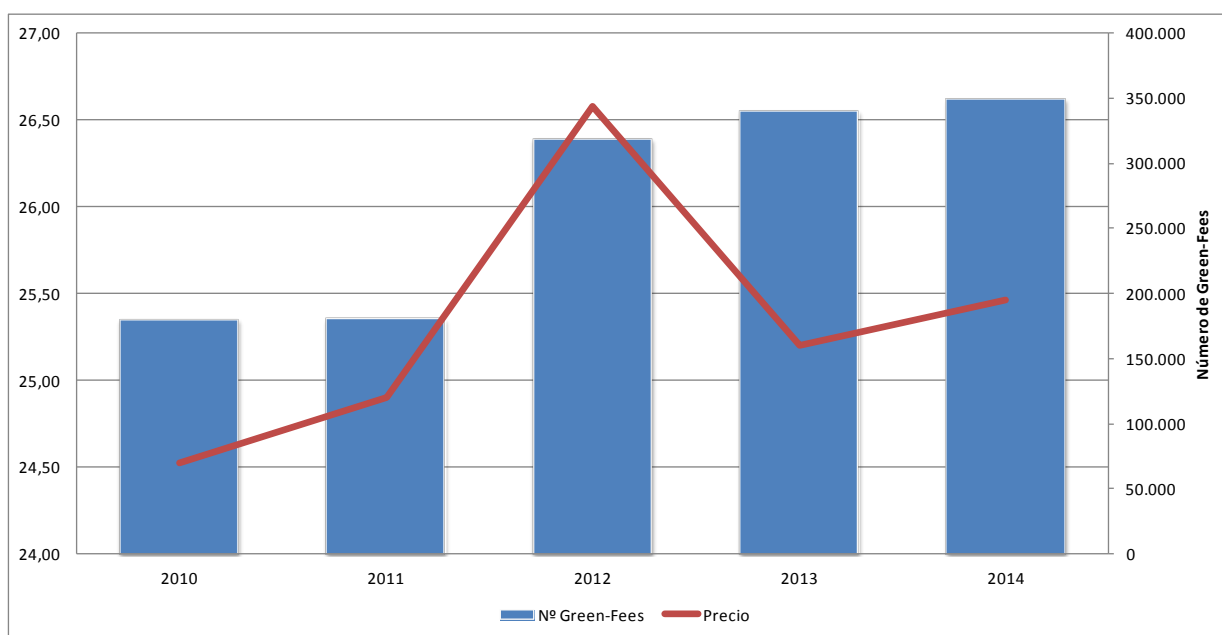
Tabla 13. Contribuciones al crecimiento de las diferentes fuentes de ingresos a los ingresos no directamente derivados de la práctica deportiva del golf 2012-2014 (porcentajes).

Ingresos por	Porcentajes
Hoteles	-6,5
Restaurantes y bares	9,9
Otros servicios recreativos	-0,9
Alojamiento residencial	97,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Dado que, como acabamos de ver, la principal partida de ingresos dentro de los que se derivan directamente de la práctica deportiva son los que se refieren a los Green-Fees, merece la pena preguntarse por la evolución de los dos componentes que determinan la misma: el número de Green-Fees vendidos y su precio medio. Esta información es la que queda recogida en el siguiente gráfico.

Gráfico 49. Evolución del número de Green-Fees vendidos y precio medio pagado 2010-2014. (unidades y euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

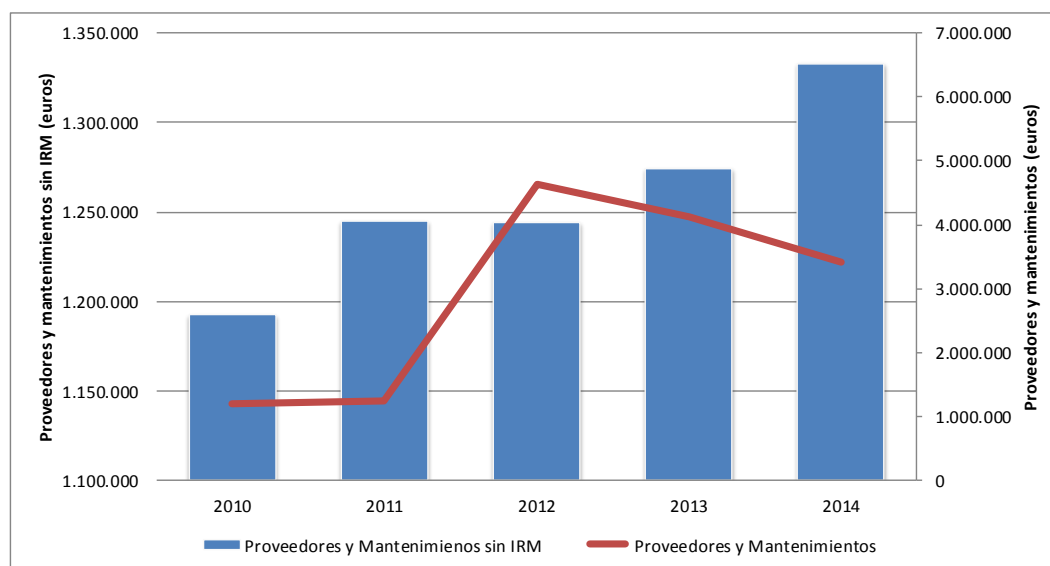
Como queda claramente de manifiesto, la fuente básica de incremento de este tipo de ingresos radica en el gran dinamismo registrado por el número de Green-Fees vendidos. En efecto, para la totalidad del periodo, y obviamente, como consecuencia de la inclusión de los 6 campos de golf a partir de 2012, el incremento medio anual de este

tipo de ventas se puede cifrar en el 18%. Mientras, para el mismo periodo, el precio medio de venta se ha incrementado, únicamente, a un ritmo medio anual de poco menos del 1%. Si en lugar de realizar el análisis para la totalidad del lustro considerado, lo centramos en el periodo homogéneo 2012-2014, se puede afirmar que, de nuevo, la explicación del incremento de los ingresos se encuentra en el dinamismo del volumen de venta, que experimenta un crecimiento medio anual del 4,7%, mientras que los precios, durante el periodo sufren un decremento medio anualizado que se puede cuantificar en el 2,1%.

III.3. Comportamiento de los costes.

Otro aspecto relevante para ver el impacto económico de la industria del golf en la Región de Murcia pasa analizar los efectos arrastre que tiene en el resto de la economía regional y local. En este sentido, una buena proxy pasa por conocer la importancia relativa de sus relaciones económicas con proveedores que le presentan suministros o realizan labores de mantenimiento de las instalaciones. El siguiente gráfico trata de recoger la evolución de estas relaciones económicas a lo largo del periodo de estudio.

Gráfico 50. Gasto en proveedores y mantenimiento de las empresas de golf de la Región de Murcia y para una submuestra 2010-2014 (euros)



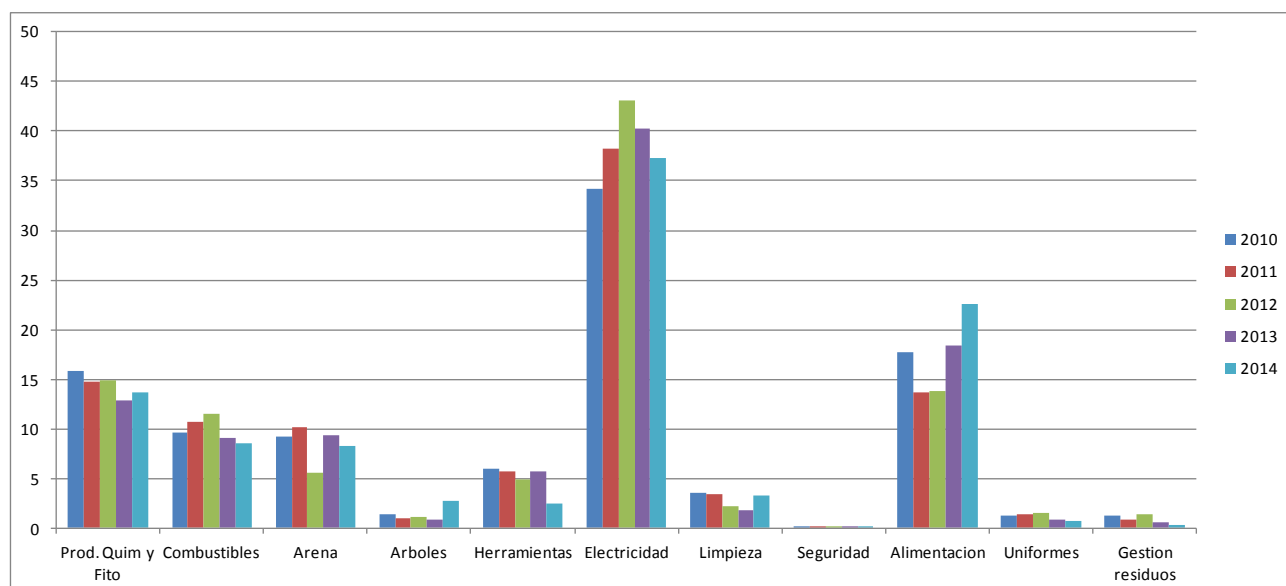
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Como se puede observar la globalidad de estas transacciones han sufrido un incremento muy notable a lo largo del periodo. Obviamente, se produce una discontinuidad a partir del año 2012 por la inclusión en la muestra de los campos de golf dependientes de IRM SL. El motivo es doble, de un lado, por el propio tamaño de la sociedad, por otro, por la forma en la que realizan la contratación de este tipo de servicios. En efecto, en este caso en particular la sociedad contrata de forma conjunta con determinadas empresas los servicios prestados, de tal forma, que los costes de personal asociados a todas estas labores se encuentran incluidos dentro de su contabilización, a diferencia, de lo que ocurre en el resto de empresas. Esta falta de homogeneidad impide llevar a cabo un análisis conjunto de todos los datos disponibles. Por ello, resulta más conveniente analizar la submuestra resultante de aislar este efecto.

Para la serie homogénea, el incremento medio anual registrado para la totalidad de periodo ha sido del 2,8%. Si atendemos a la evolución diferenciada para cada uno de los dos tipos de costes, debemos afirmar que, en el primer año considerado los proveedores suponían aproximadamente el 63,4% de la totalidad de ambos costes, mientras que los mantenimientos casi un 36,4%. Sin embargo, a lo largo del periodo, ambas magnitudes se han comportado de forma muy diferente. Así, mientras que los gastos por proveedores han registrado un incremento del 6,7% medio anual, los gastos derivados de los mantenimientos han tendido a reducirse de forma notable, a un ritmo medio anual cercano al 5,1%.

Entre las cuestiones a resaltar se encuentra la importancia relativa que tienen los distintos tipos de suministros y proveedores sobre el total de esta partida y su evolución en el tiempo. Precisamente esta información es la que pretende recoger el siguiente gráfico.

Gráfico 51. Importancia relativa de distintos tipos de suministros y proveedores sobre el total para la submuestra homogénea de empresas de golf 2010-2014 (euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Los datos nos muestran que hay tres grandes partidas que explican a lo largo de todo el periodo de estudio la mayor parte de los gastos por proveedores y suministros. Así, por este orden, las tres principales partidas son los gastos derivados de electricidad y teléfono, los derivados de la adquisición de productos de alimentación y los inherentes a la adquisición de productos químicos y fitosanitarios. Dichas partidas, explicaban alrededor de dos terceras partes del total en el año inicial, y casi tres cuartas partes para el año 2014. Este fenómeno se explica, fundamentalmente debido a que las dos partidas de mayor peso relativo al inicio, también van a ser las que se han comportado de formas más dinámica en el tiempo, si exceptuamos lo que sucede con la provisión de árboles y similares que es la parida que ha registrado un mayor crecimiento a lo largo del periodo. En el otro lado de la balanza se sitúan partidas de gasto de mucha menor importancia relativa, pero que han sufrido una reducción en la misma como consecuencia de su menor crecimiento. Sirva como ejemplo lo que ha sucedido en términos de los costes derivados de la gestión de residuos, los combustibles o las herramientas. Una forma sencilla de comprobar estos efectos es computar las contribuciones al crecimiento del total de gastos por proveedores y suministros, por partidas, para el conjunto del periodo. Precisamente esta información es la que queda recogida en la siguiente tabla.

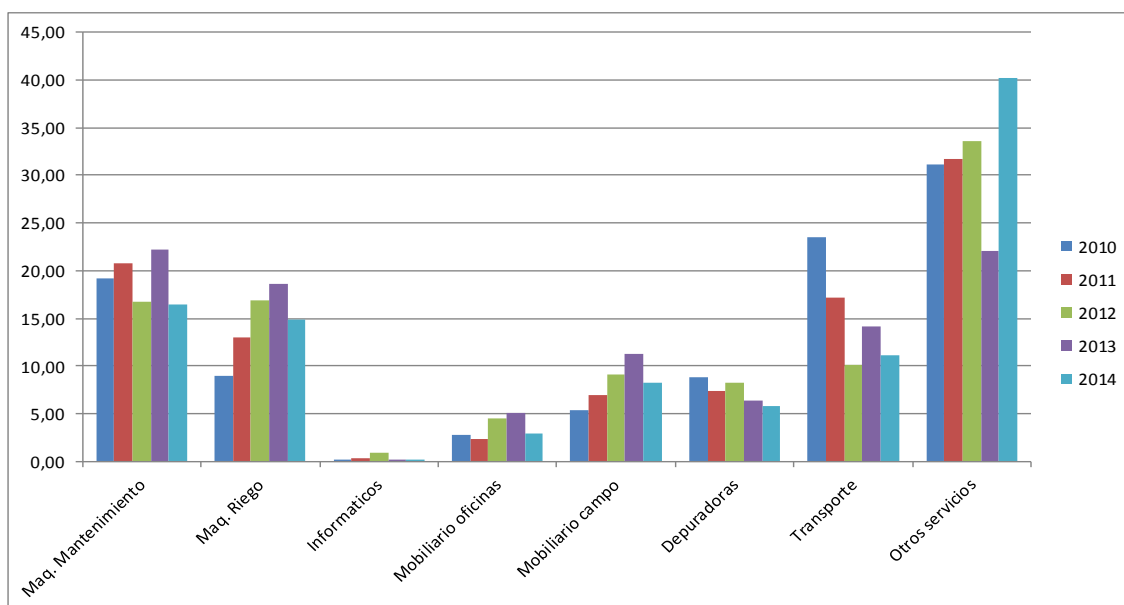
Tabla 14. Contribuciones al crecimiento de los gastos en proveedores y suministros para la submuestra homogénea 2010-2014 (porcentajes).

Tipo de gasto	Porcentaje
Productos químicos y fitosanitarios	-3,6
Combustibles	-0,2
Arena	-0,3
Árboles	14,0
Herramientas	-26,0
Electricidad	62,8
Limpieza	1,2
Seguridad	0,0
Alimentación	63,2
Uniformes	-3,4
Gestión residuos	-7,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

En relación a los mantenimientos merece la pena desglosar la importancia relativa de cada uno de los distintos servicios que ocasión costes para las empresas de golf. De nuevo, sólo resulta posible realizar la desagregación para la submuestra homogénea. La información relativa, queda recogida en el siguiente gráfico.

Gráfico 52. Importancia relativa de distintos tipos de mantenimientos sobre el total para la submuestra homogénea de empresas de golf 2010-2014 (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Respecto a este ítem, en primer lugar, es necesario precisar que existe una partida que recoge mantenimientos generales y otros servicios que constituye un cajón de sastre y que supone, para el conjunto del periodo aproximadamente un 40% de los costes por mantenimiento. Para el resto de gastos de los que sí se dispone del desglose, resulta evidente que a lo largo del periodo la importancia relativa de las distintas partidas ha sufrido ciertas modificaciones. Se puede afirmar que existen cuatro grandes partidas de gastos por mantenimiento. De un lado, las relacionadas con la maquinaria de mantenimiento, que en la mayoría de los años supone la principal partida de gasto, con una importancia que oscila entre un quinto y un sexto de los gastos totales de preservación. De otro, lo que tiene que ver con el mantenimiento de los medios de transporte, que puede suponer, según el ejercicio, entre una décima parte y casi un cuarto del total de gastos. Con una importancia creciente se halla el mantenimiento de la maquinaria de riego, que supone entre una décima parte y casi un cuarto de los mismos, según el año considerados. Y finalmente la partida de mobiliario y su cuidado en sentido amplio, que recogería tanto lo que tiene que ver con el mobiliario de las oficinas, casa del club, etc...y los propios del mobiliario del campo, que, de forma agregada supondría alrededor de una décima parte de la totalidad de gastos de mantenimiento en el periodo.

Como hemos mostrado, el conjunto de gastos de mantenimiento han sufrido una disminución para el conjunto del periodo. La responsabilidad por partidas de esta caída, como porcentaje, queda recogida en la siguiente tabla. Nótese, que al tratarse de una declinación, la interpretación del signo del porcentaje debe ser tal que los signos positivos explican ese decrecimiento y los negativos, van en dirección contraria. Así por ejemplo, la partida de otros servicios toma signo negativo como consecuencia de que su peso inicial y comportamiento en el tiempo, daría lugar a un incremento de la totalidad

de costes por mantenimiento, en un porcentaje análogo al 7,5 del decrecimiento total realmente registrado.

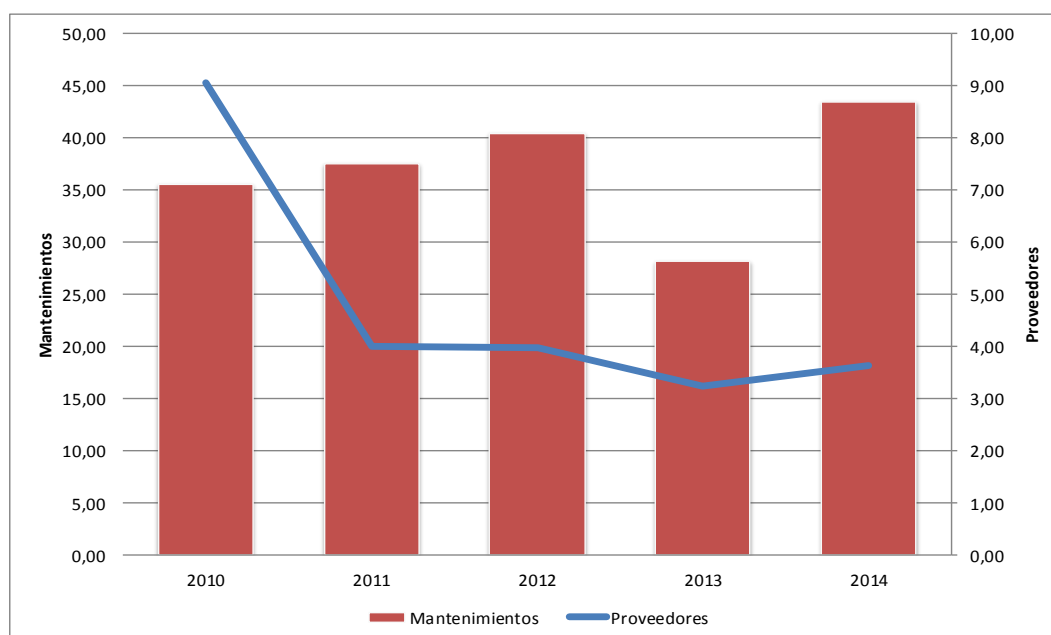
Tabla 15. Contribuciones al decrecimiento de los gastos en mantenimiento para la submuestra homogénea 2010-2014 (porcentajes).

Tipo de gasto	%
Mantenimiento	100,0
Maquinaria Mantenimiento	30,6
Maquinaria de riego	-16,3
Informáticos	-0,4
Mobiliario oficinas	2,3
Mobiliario campo	-7,2
Depuradoras	22,0
Transporte	76,6
Otros servicios	-7,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Un aspecto relevante pasa por preguntarse acerca de cuál es el impacto económico directo de la actividad de los campos de golf sobre los municipios en los que están asentados estas empresas. Una primera forma de aproximar esta realidad pasa por indagar acerca del peso, que sobre el total de los gastos por suministro y mantenimiento tienen las empresas locales. Lamentablemente, no todas las empresas de nuestra muestra cuentan con información detallada a este respecto, por tanto, procedemos a analizar los valores para la serie homogénea que sí contiene dicha información, bajo el supuesto implícito, que la ausencia de detalle no supone un cambio sustancial en lo que realmente pasa. Precisamente esta información es la que pretende recoger el siguiente gráfico.

Gráfico 53. Importancia relativa de proveedores y empresas de mantenimiento locales sobre el gasto en cada uno de las partidas para la submuestra homogénea de empresas de golf 2010-2014 (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

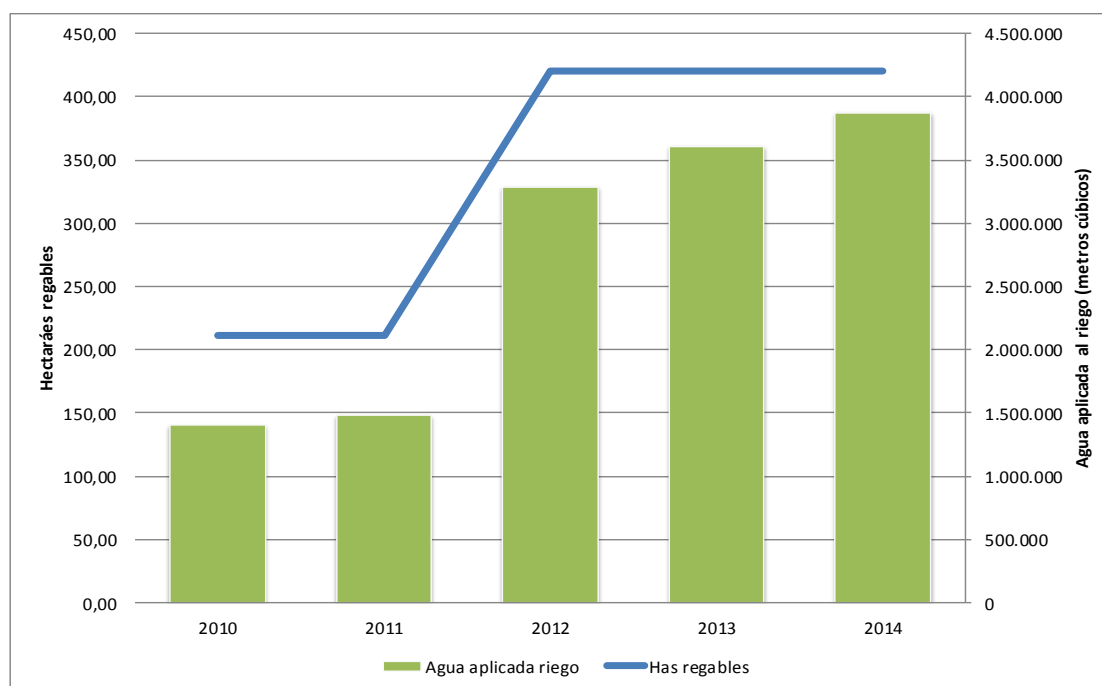
El peso que tienen los proveedores locales sobre el total de gasto en proveedores y suministros es relativamente pequeño, y se ha visto reducido a lo largo del periodo de estudio. Hemos de entender que una parte sustancial de los suministros difícilmente pueden ser provistos por proveedores locales ya sea por la propia forma de provisión que hace impensable la presencia de un proveedor local (p.ej. electricidad) o bien por el carácter altamente especializado de algunos de esos insumos (p.ej. algunos productos químicos o fitosanitarios). Sin embargo, en lo que tiene que ver con los mantenimientos el escenario es totalmente distinto. En efecto, a lo largo del periodo de estudio el peso de las empresas locales en las tareas de mantenimiento se ha incrementado de forma notable, aunque no de forma monótona. Así, si en el año inicial éstos representaban poco más del 35% del total de gastos por mantenimiento, en el año final este guarismo supera el 43,5%.

III.4. Agua y campos de golf.

La región de Murcia, como es bien conocido, presenta un elevado déficit hídrico. En esta situación, es un tema relevante preguntarse acerca de las necesidades

adicionales que los campos de golf conllevan. En el siguiente gráfico se muestran la cantidad de recursos hídricos empleados para el riego en los campos de golf de las empresas de golf encuestadas durante el periodo 2010-2014, así como la pluviometría en la región de Murcia durante ese mismo periodo.

Gráfico 54. Hectáreas de campo de golf y agua aplicada al riego en los campos de Golf de la Región de Murcia 2010-2014 (Ha y m3)

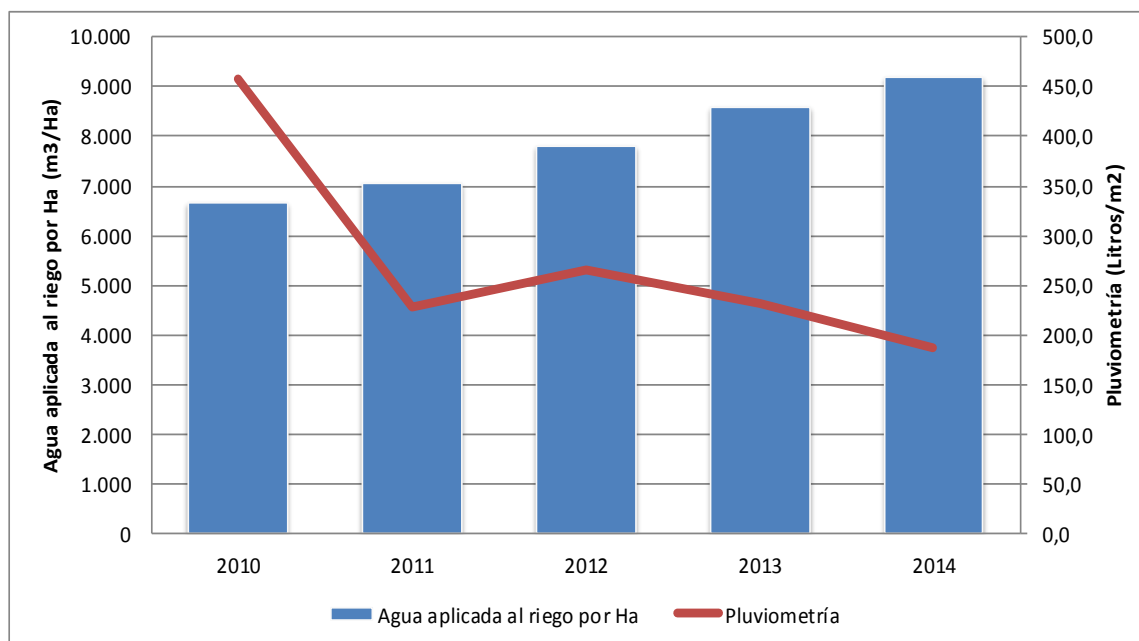


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Como se puede observar, las necesidades de agua para riego a lo largo de este periodo se han incrementado de forma notable. De hecho, este incremento se puede cifrar en una variación media anual acumulada del 28,8%. Existe un factor que nos puede ayudar a comprender este gran dinamismo, así a partir de 2012 se incluyen 6 campos de golf adicionales, y por tanto, resulta pertinente dividir el periodo de estudio para comparar incrementos en condiciones homogéneas. En este sentido, desde 2012, las necesidades hídricas se habrían incrementado a un ritmo medio anual del 8,5%.

Resulta por tanto importante relativizar estas necesidades de riego atendiendo a la superficie que se va a regar. Precisamente esta información es la que aparece en el siguiente gráfico.

Gráfico 55. Agua aplicada al riego en los campos de Golf de la Región de Murcia por Hectárea 2010-2014 (m³/Ha)

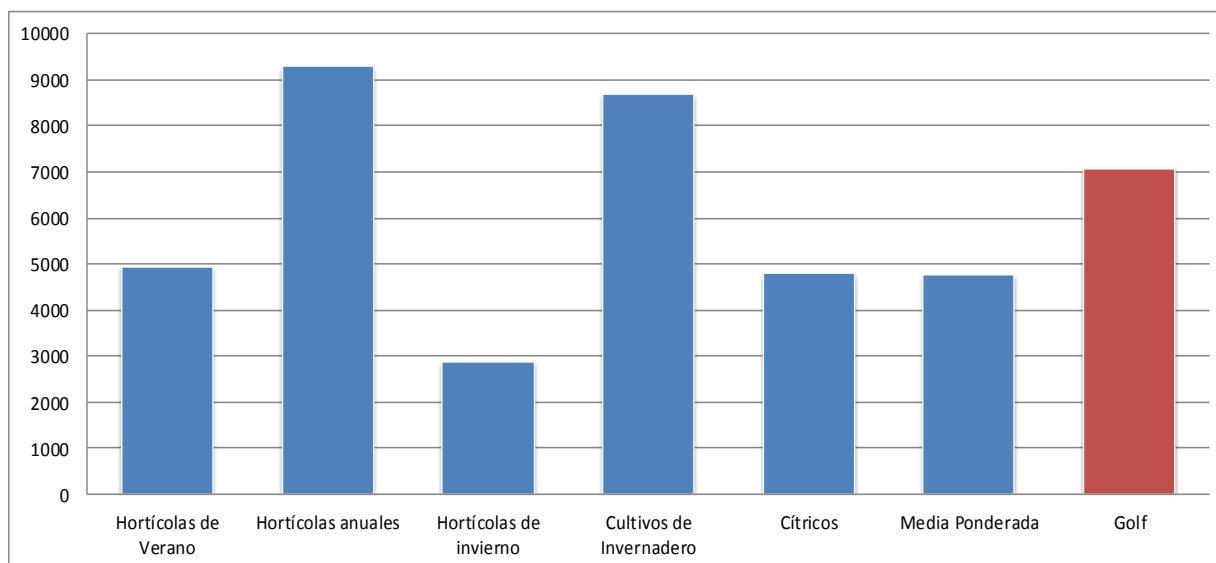


Fuente: de los datos del Centro Región de Estadística de Murcia y a partir de los datos de la encuesta realizada.

Se observa que el agua aplicada al riego por hectárea se ha incrementado a un ritmo medio anual del 8,4% para la totalidad del periodo contemplado. Por otro lado, las necesidades de riego se encuentran parcialmente condicionadas por las precipitaciones que se registran a lo largo de cada año. En este sentido, y como se puede observar, la cantidad de agua recibida en forma de lluvia se ha reducido de forma notable a lo largo del periodo. Así, para el conjunto 2010-2014, podemos establecer la reducción media anual alrededor del 20,1%, y si centramos la atención, en los dos últimos años, este decremento medio anual rondaría el 16,1%.

A la hora de juzgar si esas necesidades de riego resultan o no excesivas, puede resultar de utilidad comparar las necesidades de agua aplicada al riego con algunos cultivos agrícolas. En este sentido, se pueden emplear los valores proporcionados por un reciente estudio relativos a la Comunidad de Regantes de la Comarca de Cartagena (Soto et al, 2014). Para comparar, únicamente se disponen datos relativos al ejercicio 2011, que es considerado como una “normal” en términos de necesidades hídricas. La comparación se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico 56. Agua aplicada al regadío por diversos cultivos en la Región de Murcia en 2011 (m³/Ha)



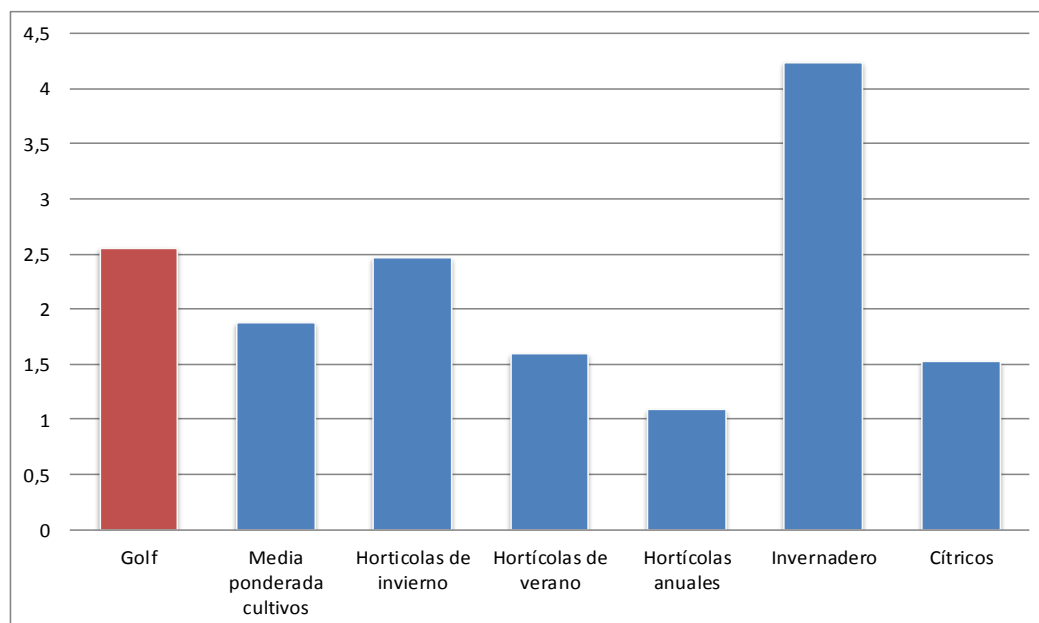
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Soto et al (2014) y de la encuesta realizada.

Como se pone de manifiesto, las necesidades de agua aplicada al riego de los campos de golf por hectárea son superiores a los que se registran para la media ponderada de los diferentes cultivos. En concreto se sitúan un 48,3% por encima de dicho guarismo. Sin embargo, atiendo a distintos tipos de cultivos, también se ha de señalar que las necesidades por hectárea de los campos de golf se encuentran claramente por debajo de las que precisan los cultivos hortícolas anuales (que necesitan un 31% más que los campos de golf) o que los cultivos de invernadero (que se sitúan un 23% por encima de los campos de golf).

Una forma sencilla de intentar evaluar la rentabilidad económica de ese consumo de agua pasa por analizar si la rentabilidad obtenida por unidad empleada (metro cúbico) es similar a la de las explotaciones agrícolas que hemos descrito arriba. En el caso de las explotaciones agrícolas, la valoración de la producción resulta sencilla, basta con obtener la cantidad producida del cultivo y multiplicarla por su precio. En el caso de los campos de golf, es preciso determinar cuál es el “cultivo”. Por simplicidad, vamos a considerar en nuestro ejemplo que el único cultivo de un campo de golf es el número de green-fees vendidos. Por motivos de homogeneidad y disponibilidad de datos, vamos a

realizar la comparación con los valores referidos al año 2011. El resultado de la comparación queda reflejado en el siguiente gráfico.

Gráfico 57. Valoración monetaria de la producción por metro cúbico de agua empleada 2011 (€/m³)



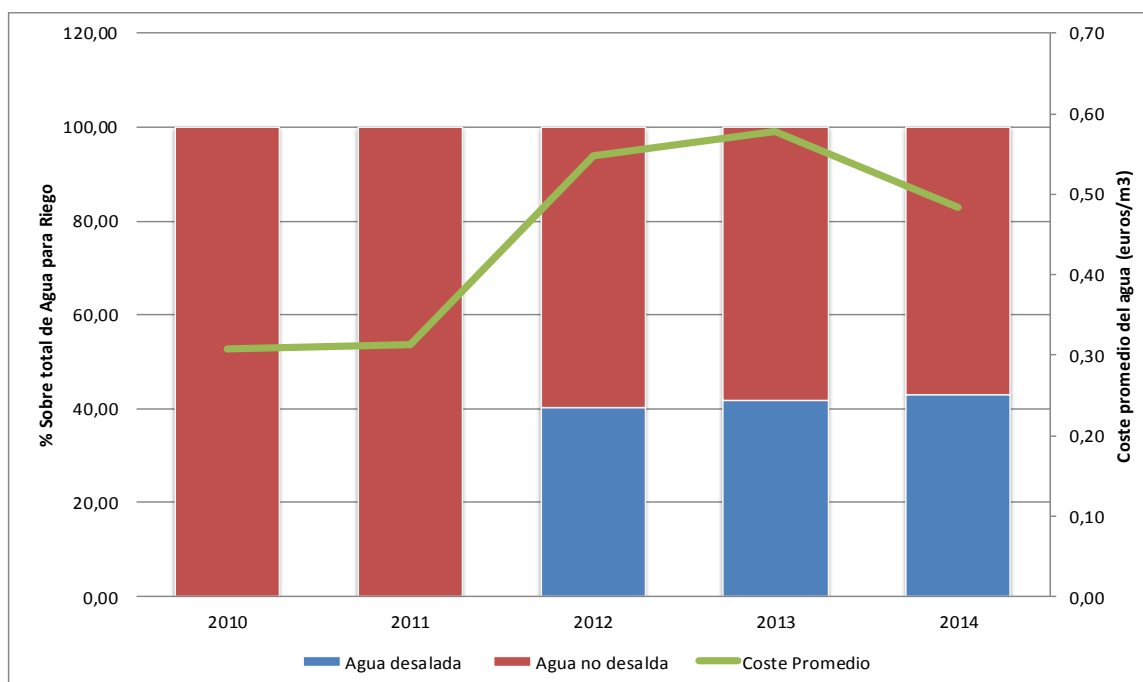
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Soto et al (2014) y de la encuesta realizada.

Aun considerando una definición muy estrecha de la producción de un campo de golf, la rentabilidad medida en euros por metro cúbico de agua empleado resulta muy superior a la de la media ponderada de los cultivos de regadío. En particular, esta rentabilidad sería, al menos, un 36,2% superior. Además, resulta, claramente muy superior a la rentabilidad de todos los cultivos considerados, salvo para el caso de los cultivos de invernadero, que como se puede observar tiene la mayor rentabilidad por metro cúbico de agua empleado. Así en particular, resulta, por ejemplo, un 67,6% más rentable que el cultivo de cítricos por metro cúbico de agua o un 60,2% más rentable que los cultivos hortícolas de verano. Aunque únicamente alcanza el 60% de la rentabilidad por metro cúbico del cultivo en invernadero.

Otro aspecto relevante a considerar es el origen del agua que se emplea para el riego y el precio de la misma. En efecto, desde el año 2012 una parte considerable del agua empleada en el riego de los campos de golf tiene su origen en las desaladoras. De hecho, a partir de ese año, aproximadamente un 40% del agua empleada presenta esa

características. Este hecho tiene un efecto muy relevante en términos del coste por metro cúbico derivado del riego de los campos de golf. Se ilustra este fenómeno con el siguiente gráfico.

Gráfico 58. Agua de riego según su origen y coste medio por metro cúbico 2010-2014 (porcentajes, euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Como se puede observar, la utilización del agua desalada para el riego de los campos de golf ha supuesto un encarecimiento sustancial del coste por metro cúbico. Para la totalidad del periodo el incremento medio anual del precio se puede cifrar alrededor del 11,9%. Si distinguimos por anualidades, el efecto de este nuevo recurso al agua desalada, supuso un incremento del precio por metro cúbico del 74,6% en el año 2012 respecto del año precedente. Si bien, también es cierto, que en el último ejercicio, como consecuencia del abaratamiento del precio por metro cúbico de agua desalada, se ha logrado una reducción promedio del coste de algo más del 16,3%.

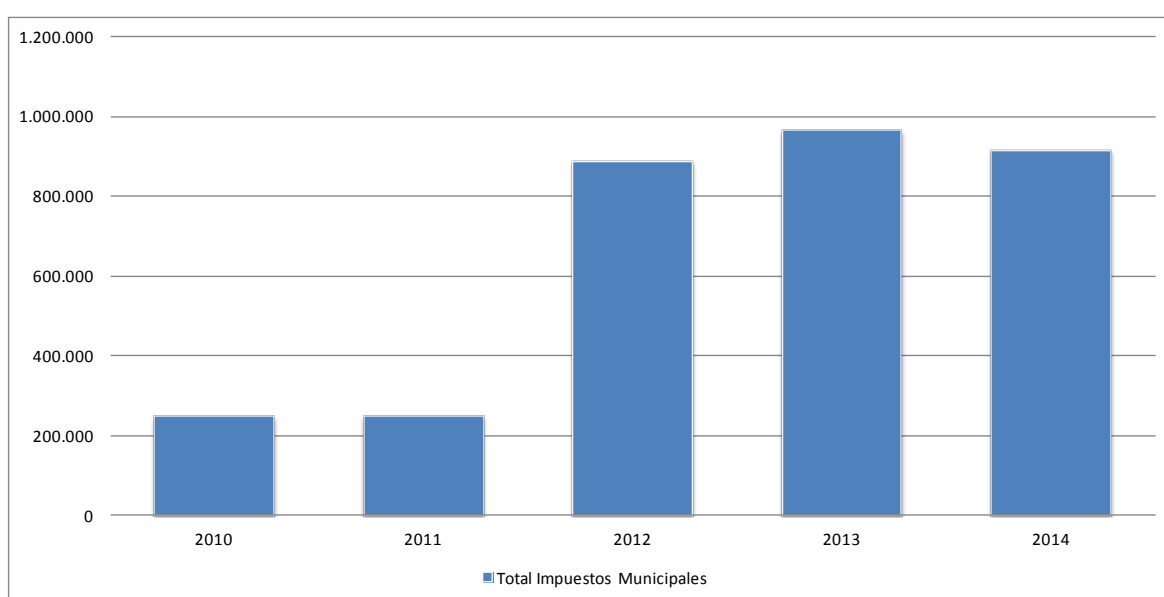
Para poner en perspectiva el precio promedio obtenido, se puede señalar que, según Soto et al (2014), el precio promedio pagado por las comunidades de regantes, entre 2002 y 2011, se situó en 0,19 euros por metro cúbico, siendo el valor máximo

pagado de 0,27 euros. Sea cual sea el valor dentro de este rango que se tome como referencia, parece claro que el precio pagado por los campos de golf se encuentra ciertamente por encima del que tienen que abonar las explotaciones de cultivos agrarios.

III.5. Impuestos municipales.

Una forma evidente de ver el impacto positivo que la industria del golf tiene sobre los municipios donde asienta sus instalaciones pasa por ver la recaudación directa que emana de dichas explotaciones a partir de las diversas figuras tributarias. El siguiente gráfico recoge las cantidades satisfechas por los diferentes tributos municipales de las empresas de golf contenidas en nuestra encuesta.

Gráfico 59. Importes satisfechos por distintas figuras tributarias municipales por las empresas de golf 2010-2014 (euros)



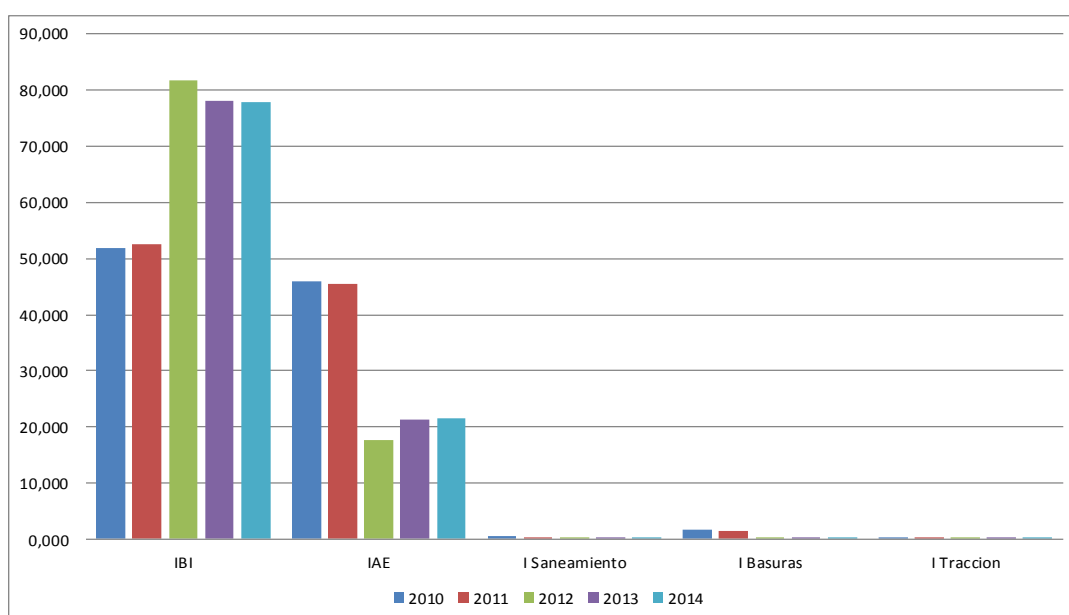
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Para el último año disponible, 2014, el montante total satisfecho por las empresas de golf de nuestra encuesta superaba, para el total de las figuras tributarias municipales los 915.000 euros. Dicho guarismo es fruto de un incremento medio anual desde 2010 del 38,55 %. Para el lustro comprendido entre 2010 y 2014, el importe total recaudado supone la nada desdeñable cifra de 3,26 millones de euros. Ciertamente, los importes por anualidades difieren sustancialmente. La explicación, de nuevo, la

debemos encontrar en el hecho de la incorporación de datos para 6 campos de golf a partir del año 2012.

Por figuras tributarias, existe, como no podía ser de otra manera, enormes diferencias. La importancia relativa de cada una de las figuras contempladas queda recogido en el siguiente gráfico.

Gráfico 60. Importancia relativa de las distintas figuras tributarias municipales satisfechas por las empresas de golf 2010-2014 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada.

Como queda de manifiesto, la principal figura recaudadora, con mucha diferencia, es el Impuesto sobre bienes Inmuebles, que explica entre un 51,9 y 81,7% del total recaudado, según la anualidad. La importante ganancia en términos de peso relativo se explica por el gran dinamismo en el comportamiento de la recaudación de este tributo, que ha crecido a un ritmo medio anual del 53,3%. El segundo impuesto en orden de importancia es el Impuesto sobre Actividades Económicas que explica, por si sólo entre el 17,7% y el 45,9%, del total según el año. Su retroceso en las posiciones relativas entre los años extremos se explica por presentar un comportamiento menos dinámico que el que veíamos anteriormente, ya que sólo ha crecido la recaudación a un ritmo medio anual del 14,7%.

IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS VARIABLES DETERMINANTES DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS EMPRESAS DE GOLF.

IV.1. Efectos de los impuestos municipales y el coste del agua sobre los ingresos de explotación y empleo.

Dos de las variables que, a priori, parece razonable suponer que tienen un efecto más notable en el resultado tanto económico y financiero como de generación de empleo de los campos de golf son, por una parte, los impuestos municipales y, en particular, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y, por otra parte, el coste del agua, esto es, la mayor o menor dificultad de acceso a este recurso fundamental para la industria analizada.

El objetivo de este capítulo es presentar evidencia empírica robusta de la relación causal entre, por un lado, la imposición municipal y el coste de acceso al agua y, por otro lado, los resultados económicos y en términos de generación de empleo de las empresas dedicadas al sector del golf. En concreto, el análisis que planteamos permite identificar la parte de las diferencias en las cifras de ingresos totales, rentabilidad o generación de empleo entre campos de golf situados en distintas provincias de España que tiene su origen en diferencias en el gravamen asociado al IBI entre los correspondientes municipios y/o a las diferencias en el coste de acceso al agua. Cabe señalar que, hasta el momento, no se ha realizado un análisis similar que identifique, a igualdad de tamaño del campo de golf y de otras características relevantes, el efecto que los impuestos locales y el coste del acceso al agua tiene en los resultados económicos y de generación de empleo de la industria del golf.

Los resultados de este estudio son relevantes para un óptimo diseño de la política fiscal municipal por cuanto encontramos que hay una relación negativa entre la presión fiscal por la vía del IBI y el empleo generado por los campos de golf. En concreto, las estimaciones realizadas sugieren que aproximadamente un 27% de las diferencias en cifras totales de empleo generadas por los campos de golf en España tienen su origen en los diferentes tipos impositivos del IBI que soportan los campos de golf. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los trabajadores de los campos de golf residen en el mismo municipio en el que está ubicado el campo o en municipios colindantes, resulta evidente que una imposición vía IBI superior a la media se traduce en cifras de empleo municipal inferiores a la media y, por tanto, en menor recaudación por vías indirectas de consumo

y por vías directas como, por ejemplo, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Se trataría, pues, de un caso de miopía fiscal en el que la mayor recaudación por una vía tiene como resultado un menor nivel de empleo local y, por tanto, una menor recaudación por medio de otras figuras impositivas relevantes.

Asimismo, encontramos que el coste de acceso al agua también juega un papel esencial en el funcionamiento de los campos de golf en España. No habiendo encontrado una estadística homogénea para todas las comunidades autónomas españolas de coste del agua para la industria en general y para la vinculada al golf en particular, optamos por incluir en el estudio una serie de variables que determinan directa o indirectamente ese coste como, por ejemplo, el número de días de sol al año en la provincia en la que está ubicado el campo de golf, el volumen medio de precipitaciones al año, la temperatura media anual de dicha provincia y la presencia o no de una planta desaladora en la provincia en la que se encuentra ubicado en campo de golf. Las estimaciones realizadas sugieren que las diferencias territoriales en coste de acceso al agua explican aproximadamente una tercera parte de las diferencias en generación de empleo entre campos de golf en España.

IV.1.1. Datos y enfoque metodológico.

El efecto de la imposición local y del coste de acceso al agua en las cifras de actividad económica y de generación de empleo de los campos de golf se identifica a partir de un análisis de regresión múltiple como el siguiente

$$\Delta y_{ijt} = \alpha + \beta \Delta X_{jt} + \varphi \Delta IBI_{jt} + \delta \Delta CA_{jt} + \lambda \Delta Z_{it} + \varepsilon_{ijt} \quad (1)$$

donde Δy_{ijt} informa del cambio en la variable dependiente considerada (ingresos totales o cifra de empleo total), del campo de golf i ubicado en el municipio j entre los años $t-1$ y t ; ΔX_{jt} mide, con el fin de captar la variación en los factores de demanda, el crecimiento económico registrado por la provincia en la que se encuentra situado el campo de golf i en ese periodo de tiempo; ΔIBI_{jt} es el cambio en el tipo impositivo del IBI en el municipio j entre los años $t-1$ y t ; ΔCA_{jt} mide el cambio en el conjunto de indicadores de coste de acceso al agua en la provincia en la que está ubicado el campo de golf entre los años $t-1$ y t ; ΔZ_{it} informa del cambio, si lo hubiere, en el tamaño del campo de golf y en otras características del mismo que pueden determinar la evolución

de y_{ijt} , y ε_{ijt} es un término de error que recoge todos aquellos factores que afectan a los ingresos totales o a la cifra de empleo total de cada campo de golf y que no han sido recogidos previamente en la ecuación.

Alternativamente, podríamos haber optado por una ecuación en niveles y no en primeras diferencias, pero este último modelo tiene la ventaja de que elimina el poder explicativo de todas aquellas variables económicas, culturales, etc., que explican la persistencia en los diferenciales territoriales en actividad económica ligada al golf entre los municipios y las comunidades autónomas españolas. Esta alternativa es, por tanto, preferible desde la perspectiva de la credibilidad de las estimaciones realizadas por cuanto permite eliminar, sin supuesto distribucional alguno, las diferencias de nivel que persisten entre comunidades autónomas y provincias en la práctica del deporte del golf y que han sido documentadas en el primer capítulo del presente informe. Así, la comparación entre los campos de golf de las distintas provincias no se realiza tomando las variables en nivel, algo poco razonable por las diferencias de importancia relativa del golf en los distintos territorios, sino en variaciones, un supuesto mucho más flexible y razonable.

La ecuación (1) se estima por Efectos Aleatorios para reconocer que el hecho de que tenemos información de los mismos campos de golf en un periodo temporal determinado, esto es, para reconocer la estructura de panel de los datos utilizados. Nótese que la estimación no condiciona en un conjunto de variables indicadoras de municipio y, por tanto, la identificación del efecto de interés no proviene de comparar, para un mismo campo de golf, los cambios en la variable dependiente concreta considerada con los cambios en las variables explicativas de interés. Al contrario, la identificación se obtiene comparando dicha evolución entre distintos campos de golf y en el tiempo.

El efecto de la imposición local vía IBI en la cifra de ingresos y en el total de empleo de los campos de golf se identifica, a igualdad de crecimiento en la demanda de la actividad y de otros determinantes básicos, con la estimación del coeficiente ϕ . Por su parte, el efecto del cambio en el coste de acceso al agua en las variables de resultado consideradas se identifica mediante la estimación del coeficiente δ .

Los microdatos necesarios para implementar este esquema de identificación se obtienen de la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI) para el

periodo 2010-2014. SABI es una base de datos con información sobre más de 1.200.000 empresas españolas y más de 350.000 empresas portuguesas que proporciona información actual y retrospectiva, hasta el año 1990, de la estructura del balance y la cuenta de resultados de las empresas. A partir de esta base de datos seleccionamos a aquellas empresas dedicadas a la práctica del golf que se han mantenido activas en el periodo muestral seleccionado 2010-2014. Las variables dependientes seleccionadas fueron los ingresos de explotación y la cifra de empleo total. En concreto, la selección se basó en aquellas empresas con una actividad principal centrada en la práctica del deporte del golf con un tamaño similar a los campos de golf en activo en la Región de Murcia en el momento actual.

Asimismo, tres de las variables utilizadas para aproximar el coste de acceso al agua como son el número medio de días de sol al año en la provincia, el volumen anual promedio de precipitaciones y la temperatura media se han obtenido del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el mismo periodo muestral. Por su parte, la presencia o no de una desaladora en la provincia en la que se encuentra ubicada distancia a la desaladora más próxima se ha construido a partir de la información contenida en el informe “La desalación en España” publicado por la Fundación Cajamar en el año 2009. Por su parte, la información sobre imposición municipal urbana se ha obtenido del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

IV.1.2. Principales resultados.

Las estimaciones realizadas se resumen en la Tabla 4.1, que informa de la parte, medida en porcentaje, de las diferencias observadas en cifras de ingresos de explotación y de empleo total entre campos de golf en España que se deben a las diferencias en tipos impositivos del IBI o en las variables que aproximan, en el presente estudio, el coste de acceso al agua.

Tabla 16. Porcentaje de la diferencia en ingresos de explotación y en empleo total entre campos de golf debida a diferencias en tipos impositivos del IBI o en coste del agua.
España. 2010-2014.

% diferencias entre campos de golf debida a diferencias en:	Ingresos de explotación	Empleo total
Tipo impositivo IBI	15,7	26,4
Coste del agua	28,9	33,7

Fuente: Elaboración propia a partir de SABI.

Los resultados obtenidos se pueden resumir en dos puntos principales. En primer lugar, concluimos que más de la mitad de las diferencias en empleo total generado entre campos de golf equiparables en tamaño a los de la Región de Murcia en España tienen su origen en el desigual trato impositivo de los campos de golf en el IBI y en el diferente coste del agua. En otras palabras, el empleo que generan los campos de golf podría ser substancialmente superior al observado en aquellos territorios, como la Región de Murcia, en los que tanto el IBI como el coste de acceso al agua son substancialmente superiores a los observados en el promedio nacional. En concreto, el tipo de IBI que se cobra a los campos de golf de la Región de Murcia se sitúa, durante todo el periodo 2010-2014, en percentil 67 de la distribución de tipos impositivos de España. Así, los campos de la Región de Murcia pagan un IBI notablemente superior al del promedio en España y más de diez puntos porcentuales superior al que se paga, por ejemplo, en Almería.

En segundo término, encontramos que más del 40% de las diferencias en ingresos percibidos por los campos de golf de España tienen su origen en el desigual trato impositivo y en el diferente coste de acceso al agua. Una comparación simple de estas dos conclusiones sugiere que los beneficios de una reducción en la dispersión territorial tanto del coste del agua como del trato impositivo en el IBI tendría beneficios mayores para la sociedad por la vía de la generación de empleo de los que tendría para las mercantiles que gestionan los campos de golf por la vía del incremento en las cifras de ingreso percibido.

En el caso concreto de los campos de golf de la Región de Murcia encontramos que los ingresos y el empleo se incrementarían en aproximadamente un 15% y un 23%, respectivamente, si tanto la imposición local como el coste del agua se equiparasen con los indicadores observados en la media nacional. Así, y aun en ausencia de un cálculo fiscal más detallado, parece razonable suponer que las arcas públicas obtendrían un beneficio neto al reducir el tipo del IBI que se aplica a los campos de golf en la Región de Murcia, ya que el incremento de ingresos procedentes de unos niveles más elevados de renta y consumo de la población sería claramente superior a la minoración a corto plazo de la recaudación por la vía de la aplicación de un tipo más reducido en el IBI.

IV.2. Análisis DAFO de la industria del Golf de la Región de Murcia.

En el presente epígrafe presentamos un análisis DAFO del sector turístico del golf en la Región de Murcia. Este tipo de análisis se apoya en dos pilares fundamentales: el análisis interno (fortalezas y debilidades) y el análisis externo (oportunidades y amenazas). Definimos como amenaza aquellas fuerzas ajenas al sector que pueden influir de forma negativa en éste y que, sin una respuesta apropiada a tiempo de la empresa, puede conducir a una pérdida de su ventaja competitiva. Las oportunidades son situaciones positivas, ajenas al sector, que pueden ser aprovechadas por la empresa para obtener una ventaja competitiva. Asimismo, las debilidades son aspectos negativos preexistentes en la empresa o en el sector analizado que dificultan el óptimo funcionamiento de éste. Por último, las fortalezas son aquellos factores internos del sector que les otorgan una ventaja competitiva frente a sus competidores.

La tabla 11 recoge las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector turístico de golf en la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Tabla 17. Análisis DAFO para el Sector del golf en la Región de Murcia.

DEBILIDADES • Categoría laboral del turista. • Diversidad origen geográfico. • Escasez de campos públicos. • Escasos recursos hídricos. • Caída de las licencias federativas.	AMENAZAS • Competencia de otras CC.AA. • Consumo de agua. • Presiones ecologistas. • Impuestos: asimetría territorial. • Comunicaciones aéreas. • Visión negativa campos de golf.
FORTALEZAS • Fidelidad del turista. • Oferta de alojamientos. • Gasto medio por turista. • Calidad de las instalaciones.	OPORTUNIDADES • Actividades complementarias golf • Condiciones climatológicas y estacionalidad. • Concienciación administrativa. • Ocio alternativo.

A continuación, se analiza detalladamente cada uno de los puntos mencionados en el cuadro anterior.

DEBILIDADES

- **Categoría laboral.** Atendiendo a las categorías ocupacionales, el perfil de los turistas de golf muestran una clara concentración en las clases sociales alta y media, siendo las categorías laborales con una mayor importancia relativa la de empresario (29,8%) y directivo (23,6%). Otras categorías como, por ejemplo, obreros (1,9%), estudiantes (3,1%) o amas de casa (6,8%), tienen una escasa importancia relativa en la práctica de este deporte. Este perfil del turista del golf, característico del deporte analizado y, por tanto, no específico de la Región de Murcia, puede ser ampliado por las empresas del sector en la Región de Murcia para potenciar y fidelizar un nuevo perfil de usuario más local y, por ende, con mayor propensión a la estabilidad. La ampliación del deporte del golf a otras

categorías laborales y sociales es compatible con el mantenimiento de la demanda preexistente y es, en sí mismo, una relevante fuente potencial de negocio para las empresas de este sector.

- **Diversidad origen geográfico.** Los turistas que visitan la Región de Murcia para la práctica del deporte del golf muestran una elevada concentración geográfica en orígenes tanto nacionales como internacionales. Este dato tiene una doble lectura. Por un lado, una lectura favorable, al proceder los turistas de países y regiones caracterizados por un elevado nivel de desarrollo. Por otro lado, como un riesgo, habida cuenta de la marcada sincronía en las fases de ciclo entre los distintos orígenes involucrados. En este sentido, sería óptima una mayor diversidad en orígenes de los turistas y, en concreto, una diversidad que resultase complementaria en las fases de ciclo de los distintos orígenes, reduciendo así la probabilidad de que una fase recesiva de la economía española sea también un periodo de crecimiento negativo en la demanda de los países involucrados.
- **Escasez de campos públicos.** Según la Real Federación Española de Golf, año 2014, la Región de Murcia solo dispone del club de Golf de Torre Pacheco como campo público. Esta situación no es exclusiva de la Región de Murcia, sino que a nivel nacional los campos de golf de carácter públicos son muy escasos.
- **Escasez de recursos hídricos.** La práctica de golf es dependiente de los recursos hídricos. La Región de Murcia debido, entre otros factores, a su situación geográfica, presenta un fuerte déficit hídrico que pone en serio peligro la práctica de este deporte por el elevado, respecto del afrontado por empresas de otras provincias limítrofes, coste de obtención de los recursos hídricos necesarios por parte de las empresas del sector.
- **Caída de las licencias federativas.** El sector de golf no ha sido ajeno a la crisis económica que ha azotado a España en los últimos años. El número de licencias federativas a nivel nacional ha caído un 15,7% desde el año 2010. Esta tendencia negativa es más acusada en la Región de Murcia. En el año 2010, el número de licencias federativas en la Región de Murcia alcanzó su nivel más elevado con

un total de 6.905 federados. En el año 2015, el número de federados en la Región de Murcia se sitúa en 5.430 federados, lo que supone una caída del 21,36%.

AMENAZAS

- **Competencias de otras Comunidades Autónomas.** La Región de Murcia está sometida a una fuerte competencia de otras Comunidades Autónomas, especialmente Andalucía – Málaga y Cádiz - y la Comunidad Valenciana – Alicante-, que disponen de una mayor oferta de campos de golf y mejores comunicaciones aéreas.
- **Consumo de Agua.** El mantenimiento de los campos de golf requiere de elevadas cantidades de agua que, en zonas como Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y Canarias, con escasas precipitaciones, supone una situación de riesgo, especialmente en épocas de sequía. Una alternativa es el agua procedente de plantas de desalación. Sin embargo, el precio pagado por metro cúbico del agua desalada hace que esta no sea una alternativa factible en la práctica. Por ejemplo, en Canarias, los campos de golf que utilizan agua desalinizada pueden llegar a pagar hasta 0,85 euros por metro cúbico, lo cual constituye uno de los capítulos de gasto más importantes para las empresas que operan en el sector turístico del golf¹.
- **Presiones ecologistas.** Las empresas de golf están sometidas a fuertes presiones de organizaciones ecológicas debido al supuesto impacto que estos campos tienen sobre el medioambiente. Los campos de golf rústicos son una alternativa que se adaptan a los elementos naturales del entorno, actuando mínimamente sobre el terreno. Sin embargo, la presencia de este tipo de campos en España se encuentran en niveles todavía muy reducidos. Según la Federación Española de Golf, a fecha de 2015, España sólo dispone de 20 campos de golf rústicos concentrándose la mayoría de ellos en las comunidades de Castilla y León (11) y Castilla La Mancha (5).

¹ *El economista*, 17-10-2015.

- **Impuestos.** La industria del golf está sometida a una fuerte presión fiscal. Prueba de ello fue la reclasificación sufrida en el año 2012. Hasta el año 2011, la industria de golf repercutía a sus clientes el tipo de IVA reducido (8%). Tras la aprobación de Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, pasaron a tributar al régimen general con un tipo impositivo del 21%. Además, la presión fiscal debido al impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) también se ha visto incrementada en los últimos años.

Una de las principales amenazas para el sector del golf en la Región de Murcia radica en el injustificado diferencial impositivo soportado por las empresas del sector en comparación a otras empresas análogas ubicadas en comunidades autónomas cercanas como Andalucía o la Comunidad Valenciana. Que las empresas del sector del golf en la Región de Murcia paguen un IBI más elevado que las ubicadas en Almería o Alicante no tiene justificación económica alguna y, según las estimaciones presentadas en el apartado precedente, es motivo de menor desarrollo de negocio y de menor generación de empleo por parte de las empresas de golf de la Región de Murcia. Esto, a su vez, se traduce en una menor recaudación global de las administraciones públicas en la Región, lo que resulta, a todas luces, ineficiente.

- **Calidad de infraestructuras aéreas.** La mayoría de los turistas de golf, tanto extranjero como nacional, utilizan el avión como medio de transporte. La carencia por parte de la cercanía del aeropuerto de Alicante con mejores servicios puede ser motivo por lo que los turistas opten por visitar la comunidad valenciana, en lugar de la Región de Murcia. Los aeropuertos de Corvera y San Javier deberían ser potenciados para poder competir en igualdad de condiciones con el aeropuerto de Alicante.
- **Visión negativa de los campos de golf.** Las empresas dedicadas a la práctica del golf han sufrido tradicionalmente de una percepción social negativa por su presumida incidencia negativa sobre el medio ambiente. Creemos que esta percepción ha sido subestimada, en su vertiente de amenaza, por las empresas

del sector y que una campaña de sensibilización de la opinión pública basada en hechos científicos que relativicen la percepción preexistente puede tener consecuencias positivas relevantes para esta industria.

FORTALEZAS

- **Alta fidelidad del turista.** Los turistas de golf presentan un elevado grado de fidelización. Una prueba de ello es que, según el estudio de comportamiento de la demanda de turismo de golf en la Región de Murcia, un 67,7% de los turistas que visitan la Región para la práctica del golf habían visitado la Región con anterioridad y más de un 75% de ellos lo había hecho en más de tres ocasiones.
- **Amplia oferta de alojamientos.** En relación al tipo de alojamiento utilizado durante su estancia en la Región de Murcia, encontramos que entre un 20% y un 24% de los encuestados utiliza una vivienda de la que es propietario. Estos porcentajes se obtienen tanto para los residentes en España como para los residentes en otros países. Asimismo, cerca de un 40% de los visitantes se hospeda en hoteles de 4 o 5 estrellas. De nuevo, el anterior porcentaje se obtiene independientemente de la nacionalidad del encuestado.
- **Elevado gasto medio por turista.** El gasto medio por día de estancia en la Región de Murcia alcanza los aproximadamente 121 euros en el caso de los visitantes extranjeros, 96 euros en el caso de los nacionales no residentes en la Región de Murcia y 63 euros en el caso de los visitantes residentes en la propia Región.
- **Calidad de las instalaciones.** Los encuestados dan a los campos de golf de la Región de Murcia una valoración de 7,7 puntos sobre 10. Los aspectos mejor valorados son el entorno y medio ambiente (8,6), el estado del campo (8,4), la tranquilidad (8,4), el trato personal (8,3), el acceso al campo (8,2) y el estado de las calles (8,2).

OPORTUNIDADES

- **Actividades alternativas al golf.** La Región de Murcia no sólo es golf. También, ofrece otras alternativas para los turistas que visitan la Región de Murcia. Durante la estancia en la Región de Murcia, los turistas de golf pueden practicar actividades náuticas en la costa murciana, disfrutar del sol y playa, entretenimiento nocturno, realizar excursiones a zonas de gran interés turístico como el Cañón de Almadenes (Cieza), Santuario de la Virgen de la Esperanza (Calasparra), Basílica de la Vera Cruz (Caravaca de la Cruz), Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta (Murcia), etc.; asistir a espectáculos culturales y deportivos, visitar monumentos y museos.
- **Buenas condiciones climatológicas.** La Región de Murcia goza de unas condiciones climatológicas óptimas para la práctica de este deporte. La temperatura media de la Región de Murcia es de aproximadamente 20 grados. Es por ello que la práctica de este deporte a lo largo de todo el año es posible, rompiendo la estacionalidad de turismo de sol y playa que ha caracterizado a la Región de Murcia.
- **Concienciación administrativa.** Una concienciación cada vez mayor por parte de la administración pública del impacto que tiene el sector de golf sobre amplios sectores de la economía, tanto local como regional.
- **Ocio alternativo.** El golf constituye una gran alternativa de ocio para todos los grupos de edades desde jóvenes hasta personas de edad avanzada. Ejemplo de ello es que casi el 20% de los turistas de golf cuyo destino elegido es la Región de Murcia son personas jubiladas.
- **Ruptura de la estacionalidad.** Como hemos mencionado anteriormente, las condiciones climatológicas de la Región de Murcia son óptimas para la práctica de golf durante todo el año rompiendo de esta forma la histórica estacionalidad que ha caracterizado el turismo de sol y playa de la Región de Murcia.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El golf se ha convertido en un fenómeno deportivo y económico a escala mundial a lo largo de las últimas décadas. El continente europeo no ha sido ajeno a esta tendencia. Prueba de ello es el incremento espectacular tanto del número de campos de golf como de jugadores federados en Europa durante las últimas tres décadas. Sin embargo, la implantación de la práctica de golf y de las instalaciones para su desarrollo dista de ser homogénea a lo largo de todo el continente.

El análisis de heterogeneidad de la práctica de golf puede ser extrapolable para el territorio español tanto para su desagregación autonómica como provincial. Esto es, en España existen determinadas comunidades autónomas (Cantabria y Madrid) donde la práctica de golf tiene bastante importancia entre su población –el número de licencias por cada 100.000 habitantes es superior a 1.000- Sin embargo, otras comunidades autónomas, como Castilla La Mancha o Extremadura, el número de licencias por 100.000 habitantes es aproximadamente 200. En el nivel provincial destacan Madrid, Cantabria, Álava, Málaga y Segovia, donde esta ratio se sitúa por encima de las 1.000 licencias por cada 100.000 habitantes.

Esta heterogeneidad también está presente en el número de instalaciones existentes en cada comunidad autónoma o provincia. Madrid, Navarra y Cataluña son las CC.AA que soportan una presión por encima de los 200.000 habitantes por campo de golf. Por el contrario, la presión soportada por Baleares y Cantabria es aproximadamente una cuarta parte de ésta. En el plano autonómico destaca claramente la provincia de Jaén donde su único campo de golf debe satisfacer a toda la población residente en esta provincia. A una gran distancia de ésta, se situarían provincias como Córdoba, Valencia, Badajoz, Barcelona, etc., donde la presión soportada oscila entre 300.000 y 400.000 habitantes por cada campo de golf. Los campos de golf situados en las provincias castellano-leonesas de Segovia, Ávila y Soria son los que menos capacidad de absorción tiene de todo el territorio español.

En la Región de Murcia, tanto el número de licencias por cada 100.000 habitantes (371 licencias por 100.000 habitantes) como la presión soportada por cada campo de golf (81.292 habitantes por campo de golf), se encuentra por debajo de la media nacional, la cual se sitúa 611 y 134.219 respectivamente.

En el segundo capítulo hemos analizado la demanda del sector del golf en la Región de Murcia. Encontramos que existe una marcada polarización en la distribución por orígenes geográficos de los turistas que visitan la Región de Murcia para practicar el deporte del golf. En concreto, aproximadamente el 86% de los encuestados en el conjunto del periodo 2011-2014 residen en otro país, siendo el Reino Unido, con un 61% del total de turistas extranjeros encuestados, y Alemania, con un 18% de dicho total, los principales orígenes de estos turistas.

Similar concentración de orígenes encontramos al trazar el perfil del encuestado residente en España. Así, los residentes en la Comunidad de Madrid representan aproximadamente un 28% del total de encuestados residentes en España, seguidos en importancia relativa por los residentes en las ciudades de Murcia (10%) y Cartagena (7%) y por los residentes en las provincias limítrofes de Alicante y Albacete. En conjunto, estos cinco orígenes representan al 57% de los encuestados residentes en España.

En este sentido, una recomendación, para reducir la sensibilidad o exposición del sector a las condiciones macroeconómicas de estos países y regiones concretos, es realizar un esfuerzo de captación de clientes internacionales de otros orígenes también caracterizados por un elevado nivel de desarrollo. La estabilidad en la tendencia creciente en la cifra de ingresos de este sector dependerá en el futuro de su capacidad para captar clientes de países desarrollados caracterizados por perfiles complementarios de crecimiento, esto es, por la no coincidencia e idealmente la complementariedad de sus fases de crecimiento.

Más del 90% de los encuestados, independientemente de su nacionalidad, señala al turismo de sol y playa como el segundo motivo de su visita a la Región de Murcia. Así, la industria del golf se presenta como un complemento óptimo de los atractivos tradicionales de la Región de Murcia, dotando al turismo de la Región de un componente desestacionalizador esencial para la obtención de recursos y, por ende, para el desarrollo de la Región de Murcia.

Asimismo, la distribución de los encuestados por intervalos de edad señala al intervalo de los 36 a los 45 años de edad como el más frecuente para los visitantes nacionales, siendo el intervalo de los 46 a los 55 años el modal para los visitantes extranjeros.

Las diferencias entre el perfil del visitante nacional y el extranjero se hacen evidentes al analizar la distribución de visitantes por categorías ocupacionales. Así, mientras que la práctica totalidad de las categorías ocupacionales tienen presencia en la distribución de los visitantes nacionales, el 90% de los visitantes extranjeros están incluidos en una de cuatro categorías: empleados (64.2%), empresarios (16.8%), jubilados (5.3%) y funcionarios (4.2%). Cabe señalar que estas cuatro categorías son las que tienen, a priori, una vinculación más estable con la obtención de renta y, en concreto, con la renta permanente, determinante básico de las decisiones relevantes de consumo e inversión.

En relación al tipo de alojamiento utilizado durante su estancia en la Región de Murcia, encontramos que entre un 20% y un 24% de los encuestados utiliza una vivienda de la que es propietario. Estos porcentajes se obtienen tanto para los residentes en España como para los residentes en otros países. Asimismo, cerca de un 40% de los visitantes se hospeda en hoteles de 4 o 5 estrellas. De nuevo, el anterior porcentaje se obtiene independientemente de la nacionalidad del encuestado.

Las diferencias en la duración de las estancias entre los visitantes nacionales y los extranjeros surgen en las estancias de mayor duración. Esto es, no encontramos diferencia entre visitantes extranjeros y nacionales en la duración de las estancias más reducidas, que se sitúan en torno a los cuatro días de duración. Las diferencias entre los colectivos nacionales y extranjero de visitantes se evidencian cuando consideramos estancias más prolongadas. Así, por ejemplo, si calculamos la estancia mediana, esto es, aquella que es superior a la mitad de las estancias realizadas, encontramos una estancia de seis semanas para visitantes nacionales y de ocho semanas para extranjeros. El diferencial por nacionalidad del visitante se amplía cuando analizamos el 25% de estancias de mayor duración.

En este sentido, una campaña de promoción que tengo como objetivo ampliar la duración de las estancias de los turistas nacionales puede ser adecuada.

Los cálculos realizados permiten afirmar que el gasto medio por día de estancia en la Región de Murcia en el conjunto del periodo analizado alcanza los aproximadamente 121 euros en el caso de los visitantes extranjeros, 96 euros en el caso de los nacionales no residentes en la Región de Murcia y 63 euros en el caso de los visitantes residentes en la propia Región.

Los residentes extranjeros dominan la distribución de gasto por persona y día, gastando cifras superiores a las declaradas por los residentes en otras provincias españolas y, sobre todo, a las declaradas por los residentes en la Región de Murcia para cualquier nivel de gasto por persona y día considerado.

En concreto, los residentes extranjeros gastan más por persona y día que los residentes en España cuando visitan la Región de Murcia para la práctica del golf independientemente de que consideremos únicamente aquellas estancias en las que el gasto por persona y día es más reducido (percentil 25), aquellas en las que se sitúa en un rango de gasto intermedio (mediana) o aquellas en las que el gasto por persona y día es elevado (percentil 75).

El análisis econométrico realizado pone de manifiesto que la ocupación del turista que visita la Región de Murcia para la práctica del deporte del golf es el principal determinante del gasto realizado por persona y día. Así, no encontramos una relación estadísticamente significativa entre la edad del visitante y su cifra de gasto declarada una vez descontamos el efecto de las demás variables consideradas en el análisis. Similar conclusión se obtiene para las variables indicadoras del año de la encuesta, lo que sugiere el interesante resultado de que la demanda de los turistas que visitan la Región de Murcia para la práctica del golf no está correlacionada o influida en un sentido estadístico por la fase del ciclo económico.

En concreto, encontramos una relación positiva entre la condición de funcionario, empresario y tareas domésticas y el gasto declarado por persona y día de estancia. Obviamente, el coeficiente positivo estimado para las personas que se dedican a las tareas domésticas no es plenamente informativo al no indicar la profesión de su pareja o cónyuge. En general, estos resultados son compatibles con la hipótesis de que el nivel de renta percibido y su estabilidad temporal, combinados en el concepto de renta permanente, determinan el gasto por persona y día.

Gracias a una encuesta realizada al efecto entre las empresas de golf de la Región de Murcia, con la colaboración de la Dirección General de Turismo y la Real Federación Murciana de Golf hemos podido analizar la realidad económica del sector y sus implicaciones para la economía regional. Lamentablemente, no todas las empresas del sector han respondido a la misma, y únicamente contamos con una submuestra de

las mismas. Sin embargo, la muestra recoge una porción mayoritaria y representativa de la industria del golf en la región. Por ello, no parece aventurado esperar que las conclusiones que se han obtenido de dicho análisis constituyan una cota inferior de la verdadera repercusión de la industria del golf en la Región de Murcia.

Durante el periodo analizado, 2010-2014, la facturación de las empresas de golf contempladas se ha incrementado de forma muy significativa. Durante los tres últimos años la media anual de facturación ha rondado los 55 millones de euros. Un análisis de la evolución en los distintos años y su comparación con la evolución del PIB regional nos llevan a concluir que existe un claro desacompasamiento. Mientras que la economía regional parece reencontrar al final del periodo la senda de la recuperación, el sector del golf que parecía haberse comportado mejor durante los años de crisis, en el sentido de seguir registrando tasas de crecimiento de la facturación positivas, no se ha contagiado de la buena evolución de la economía regional en el último año, cuando registra una caída del volumen total de negocio.

En relación con el análisis del empleo del sector durante este periodo, es necesario precisar que la información disponible sólo refleja empleo directo, y que una buena parte del empleo total generado se externaliza por parte de algunas de las empresas del sector, por ejemplo, a través de contratos con empresas de servicios o mantenimiento. Una vez realizada esta precisión, se puede concluir que el empleo generado por la industria del golf en la región de Murcia se ha comportado de forma mucho más estable que el conjunto del empleo regional durante la totalidad del periodo 2010-2014. Sin embargo, de nuevo, en la última anualidad disponible, ese desempeño ha sido más discreto que el experimentado a nivel regional. De nuevo, parece, por tanto, existir cierta asincronía entre el ciclo del empleo del sector y el del conjunto de la economía regional.

La región de Murcia ha experimentado a lo largo de la última década un importante desarrollo de su sector turístico que lo ha convertido en un sector clave para su desarrollo. Buena prueba de ello, lo encontramos en las cifras que recientemente se han hecho públicas para el año 2014, según las cuales este sector aporta aproximadamente el 11,2% del empleo regional, contando empleos directos e indirectos, o algo más del 9,6% si únicamente se contabiliza el empleo directo. Sin embargo, el peso del sector turístico en la región aún se encuentra por debajo del que le

correspondería por su dimensión económica, o demográfica, dentro de España. Para reducir ese diferencial, hay dos aspectos que pueden ser clave. De un lado el incremento del número de turistas recibidos, y de otro, el aumento del gasto realizado por cada uno de esos turistas. Los análisis realizados nos permiten afirmar que la industria del golf puede jugar un papel destacado en estos dos aspectos.

El dinamismo registrado por el Turismo de Golf en la región de Murcia es superior al que se produce para la totalidad del turismo regional. En efecto, mientras que para el periodo contemplado el total regional ha crecido a un ritmo medio anual del 4,5%, como veíamos anteriormente, en el caso del turismo de golf ese incremento ronda el 19,7%. Este mayor dinamismo, se ve reflejado en el peso que tiene el turismo de golf sobre el total de turismo regional. Así, mientras que en el año 2010 el peso de este tipo de turismo suponía poco más del 5,9% del total de turistas recibidos en la región, en el último año disponible este porcentaje se ha llegado a incrementar hasta el 10,2%. Este gran dinamismo ha constituido un aspecto fundamental para incrementar la capacidad atractora de turistas extranjeros por la Región de Murcia. De hecho, para la totalidad del periodo 2010-2014, al menos un 25,9% del incremento del número de turistas recibidos por la Región de Murcia son atribuibles al Turismo de Golf.

Los motivos que posibilitan a la industria del golf tener unos efectos tan positivos sobre el volumen de turistas recibidos en la región de Murcia son dos. De un lado, el desarrollo de esta industria en los últimos años ha conseguido incrementar de forma muy notable la oferta turística. De otro lado, por la reducción de la estacionalidad en lo que se refiere a la recepción de turistas. Durante el periodo 2010-2014 los meses de Junio a Septiembre concentraron, aproximadamente, el 45,6% del total de pernoctaciones realizadas. En el caso de la industria del golf el grado de estacionalidad es sustancialmente menor, de hecho, según los datos que disponemos para las empresas entrevistadas, en el periodo estival estaría algo más de 15 puntos por debajo, situándose la media para los cuatro años considerados en 30,9%.

En relación con el papel que puede jugar la industria del golf para reducir el diferencial de gasto por turista y día, se puede afirmar que éste puede ser muy relevante. En efecto, mientras que el gasto promedio por turista y día para el total de turistas, durante los últimos cuatro años, en la región de Murcia toma un valor aproximada de 77 euros, el valor para el turista de golf se sitúa alrededor de los 170 euros. Esto es, un

turista promedio de golf gasta en promedio casi dos veces más que el turista promedio.

Analizando la información relativa al comportamiento de los ingresos en la industria del golf en la región de Murcia es preciso señalar que la mayor parte de la facturación obtenida por estas empresas descansa sobre las actividades añadidas, o complementarias, ligadas a dicha práctica deportiva, que representan, prácticamente tres cuartas partes de la facturación total y que están íntimamente unidas a la provisión de servicios de alojamiento y restauración. Dentro de los ingresos directamente ligados a la práctica deportiva, la principal partida, con un peso cercano al 60% reside en los ingresos por la venta de Green-Fees. Los ingresos derivados de actividades complementarias, tradicionalmente han sido generados básicamente por actividades de restauración o por la actividad hotelera, si bien, en los últimos años se ha desarrollado de forma considerable los ingresos por alojamiento residencial.

Del análisis de la información relativa a los costes de las empresas del sector, juegan un papel destacado, en cuanto a los suministros, tanto los gastos derivados de la electricidad, la alimentación, los productos químicos y fitosanitarios, así como los combustibles. Así como los mantenimientos (depuradoras, transporte, etc..) , los gastos ligados al consumo de agua para riego y los impuestos municipales.

La relación entre la industria del Golf, sus necesidades de agua para riego y el déficit hídrico de nuestra región siempre ha sido un asunto controvertido. Si bien es cierto que las necesidades de agua para estas explotaciones han crecido de forma considerable durante los últimos años, a la hora de juzgar si esas necesidades de riego resultan o no excesivas, puede resultar de utilidad comparar las necesidades de agua aplicada al riego con algunos cultivos agrícolas. Las necesidades de agua aplicada al riego de los campos de golf por hectárea son superiores a los que se registran para la media ponderada de los diferentes cultivos de regadío. En concreto se sitúan un 48,3% por encima de dicho guarismo. Sin embargo, atiendo a distintos tipos de cultivos, también se ha de señalar que las necesidades por hectárea de los campos de golf se encuentran claramente por debajo de las que precisan los cultivos hortícolas anuales (que necesitan un 31% más que los campos de golf) o que los cultivos de invernadero (que se sitúan un 23% por encima de los campos de golf).

Para evaluar la rentabilidad económica de ese consumo de agua hay que preguntarse si la rentabilidad obtenida por unidad empleada (metro cúbico) es similar a la de las explotaciones agrícolas, superior o inferior. Para ello hemos realizado un ejercicio considerando que el único “cultivo” de un campo de golf es el número de Green-Fees vendidos. Si realizamos ese análisis con los datos disponibles en 2011, la rentabilidad medida en euros por metro cúbico de agua empleado resulta mayor a la de la media ponderada de los cultivos de regadío. En particular, esta rentabilidad sería, al menos, un 36,2% superior. Además, resulta, claramente muy superior a la rentabilidad de todos los cultivos considerados, salvo para el caso de los cultivos de invernadero, que como se puede observar tiene la mayor rentabilidad por metro cúbico de agua empleado. Así en particular, resulta, por ejemplo, un 67,6% más rentable que el cultivo de cítricos por metro cúbico de agua o un 60,2% más rentable que los cultivos hortícolas de verano. Aunque únicamente alcanza el 60% de la rentabilidad por metro cúbico del cultivo en invernadero.

Otro aspecto relevante a considerar es el origen del agua que se emplea para el riego y el precio de la misma. En efecto, desde el año 2012 aproximadamente un 40% del agua empleada presenta esa característica. Este hecho tiene un efecto muy relevante en términos del coste por metro cúbico. El coste promedio pagado para el periodo 2010-2014 por metro cúbico ascendió a 0,44 euros. Dicho precio resulta muy distinto al que pagaron las comunidades de regantes, entre 2002 y 2011, se situó en 0,19 euros por metro cúbico, siendo el valor máximo pagado de 0,27 euros. Sea cual sea el valor dentro de este rango que se tome como referencia, parece claro que el precio pagado por los campos de golf se encuentra ciertamente por encima del que tienen que abonar las explotaciones de cultivos agrarios.

Los impuestos municipales satisfechos por las empresas de golf de la Región de Murcia en 2014 supusieron algo más de 915.000 euros. Dentro de éstos, el IBI constituye el principal impuesto y supone entre el 50 y el 80% del total, según el año considerado.

En el cuarto capítulo presentamos evidencia empírica inédita hasta la fecha de la relación causal entre, por un lado, la imposición municipal y el coste de acceso al agua y, por otro lado, los resultados económicos y en términos de generación de empleo de las empresas dedicadas al sector del golf. En concreto, el análisis que planteamos

permite identificar la parte de las diferencias en las cifras de ingresos totales, rentabilidad o generación de empleo entre campos de golf situados en distintas provincias de España que tiene su origen en diferencias en el gravamen asociado al IBI entre los correspondientes municipios y/o a las diferencias en el coste de acceso al agua.

Para identificar los efectos de interés utilizamos la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI). SABI es una base de datos con información sobre más de 1.200.000 empresas españolas y más de 350.000 empresas portuguesas que proporciona información actual y retrospectiva, hasta el año 1990, de la estructura del balance y la cuenta de resultados de las empresas. A partir de esta base de datos seleccionamos a aquellas empresas dedicadas a la práctica del golf que se han mantenido activas en el periodo 2010-2014. En concreto, la selección se basó en aquellas empresas con una actividad principal centrada en la práctica del deporte del golf con un tamaño similar a los campos de golf en activo en la Región de Murcia en el momento actual.

Asimismo, tres de las variables utilizadas para aproximar el coste de acceso al agua como son el número medio de días de sol al año en la provincia, el volumen anual promedio de precipitaciones y la temperatura media se han obtenido del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el mismo periodo muestral. Por su parte, la presencia o no de una desaladora en la provincia en la que se encuentra ubicada distancia a la desaladora más próxima se ha construido a partir de la información contenida en el informe “La desalación en España” publicado por la Fundación Cajamar en el año 2009. Por su parte, la información sobre imposición municipal urbana se ha obtenido del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Encontramos que más de la mitad de las diferencias en empleo total generado entre campos de golf equiparables en tamaño a los de la Región de Murcia en España tienen su origen en el desigual trato impositivo de los campos de golf en el IBI y en el diferente coste del agua.

En otras palabras, el empleo que generan los campos de golf podría ser substancialmente superior al observado en aquellos territorios, como la Región de Murcia, en los que tanto el IBI como el coste de acceso al agua son substancialmente superiores a los observados en el promedio nacional. En concreto, el tipo de IBI que se cobra a los campos de golf de la Región de Murcia se sitúa, durante todo el periodo

2010-2014, en percentil 67 de la distribución de tipos impositivos de España. Así, los campos de la Región de Murcia pagan un IBI notablemente superior al del promedio en España y más de diez puntos porcentuales superior al que se paga, por ejemplo, en Almería.

Asimismo, encontramos que más del 40% de las diferencias en ingresos percibidos por los campos de golf de España tienen su origen en el desigual trato impositivo y en el diferente coste de acceso al agua. Una comparación simple de estas dos conclusiones sugiere que los beneficios de una reducción en la dispersión territorial tanto del coste del agua como del trato impositivo en el IBI tendría beneficios mayores para la sociedad por la vía de la generación de empleo de los que tendría para las mercantiles que gestionan los campos de golf por la vía del incremento en las cifras de ingreso percibido.

En el caso concreto de los campos de golf de la Región de Murcia encontramos que los ingresos y el empleo se incrementarían en aproximadamente un 15% y un 23%, respectivamente, si tanto la imposición local como el coste del agua se equiparasen con los indicadores observados en la media nacional. Así, y aun en ausencia de un cálculo fiscal más detallado, parece razonable suponer que las arcas públicas obtendrían un beneficio neto al reducir el tipo del IBI que se aplica a los campos de golf en la Región de Murcia, ya que el incremento de ingresos procedentes de unos niveles más elevados de renta y consumo de la población sería claramente superior a la minoración a corto plazo de la recaudación por la vía de la aplicación de un tipo más reducido en el IBI.

Del análisis comparativo de las variables determinantes de los resultados económicos de las empresas de golf residentes en la Región de Murcia frente a aquellas empresas de golf situadas en otras provincias hemos obtenido dos resultados principales. Por un lado, encontramos que más de la mitad de las diferencias en empleo total generado entre campos de golf equiparables en tamaño a los de la Región de Murcia en España tienen su origen en el desigual trato impositivo de los campos de golf en el IBI y en el diferente coste del agua. Por otro lado, concluimos que más del 40% de las diferencias en ingresos percibidos por los campos de golf de España tienen su origen en el desigual trato impositivo y en el diferente coste de acceso al agua.

Estos resultados sugieren que los beneficios de una reducción en la dispersión territorial tanto del coste del agua como del trato impositivo en el IBI tendría beneficios

mayores para la sociedad por la vía de la generación de empleo de los que tendría para las mercantiles que gestionan los campos de golf por la vía del incremento en las cifras de ingreso percibido

A continuación presentamos un análisis DAFO del sector turístico del golf en la Región de Murcia. Este tipo de análisis se apoya en dos pilares fundamentales: el análisis interno (fortalezas y debilidades) y el análisis externo (oportunidades y amenazas). Definimos como amenaza aquellas fuerzas ajenas al sector que pueden influir de forma negativa en éste y que, sin una respuesta apropiada a tiempo de la empresa, puede conducir a una pérdida de su ventaja competitiva. Las oportunidades son situaciones positivas, ajenas al sector, que pueden ser aprovechadas por la empresa para obtener una ventaja competitiva. Asimismo, las debilidades son aspectos negativos preexistentes en la empresa o en el sector analizado que dificultan el óptimo funcionamiento de éste. Por último, las fortalezas son aquellos factores internos del sector que les otorgan una ventaja competitiva frente a sus competidores.

Entre las debilidades del sector destacamos la elevada concentración por categorías ocupacionales y, sobre todo, por orígenes geográficos de los turistas que visitan la Región de Murcia para la práctica del golf. La ampliación del deporte del golf a otras categorías laborales y sociales es compatible con el mantenimiento de la demanda preexistente y es, en sí mismo, una relevante fuente potencial de negocio para las empresas de este sector. Asimismo, sería óptima una mayor diversidad en orígenes de los turistas y, en concreto, una diversidad que resultase complementaria en las fases de ciclo de los distintos orígenes, reduciendo así la probabilidad de que una fase recesiva de la economía española sea también un periodo de crecimiento negativo en la demanda de los países involucrados.

El sector de golf no ha sido ajeno a la crisis económica que ha azotado a España en los últimos años. El número de licencias federativas a nivel nacional ha caído un 15,7% desde el año 2010. Esta tendencia negativa es más acusada en la Región de Murcia. En el año 2010, el número de licencias federativas en la Región de Murcia alcanzó su nivel más elevado con un total de 6.905 federados. En el año 2015, el número de federados en la Región de Murcia se sitúa en 5.430 federados, lo que supone una caída del 21,36%.

Entre las amenazas más relevantes para el sector regional del golf destaca la competencia de otras comunidades autónomas, el coste de acceso al agua, la elevada presión fiscal, la calidad de las infraestructuras aéreas y la percepción social de este deporte. La Región de Murcia está sometida a una fuerte competencia de otras Comunidades Autónomas, especialmente Andalucía – Málaga y Cádiz - y la Comunidad Valenciana – Alicante-, que disponen de una mayor oferta de campos de golf y mejores comunicaciones aéreas.

Asimismo, el mantenimiento de los campos de golf requiere de elevadas cantidades de agua que, en zonas como Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y Canarias, con escasas precipitaciones, supone una situación de riesgo, especialmente en épocas de sequía. Una alternativa es el agua procedente de plantas de desalación. Sin embargo, el precio pagado por metro cubico del agua desalada hace que esta no sea una alternativa factible en la práctica. Por ejemplo, para los campos de Canarias, que utilizan agua desalinizada por ósmosis inversa, pueden llegar a pagar hasta 0,85 euros por metro cúbico, lo cual constituye uno de los capítulos de gasto más importantes para las empresas que operan en el sector turístico del golf.

Una de las principales amenazas para el sector del golf en la Región de Murcia radica en el injustificado diferencial impositivo soportado por las empresas del sector en comparación a otras empresas análogas ubicadas en comunidades autónomas cercanas como Andalucía o la Comunidad Valenciana. Que las empresas del sector del golf en la Región de Murcia paguen un IBI más elevado que las ubicadas en Almería o Alicante no tiene justificación económica alguna y, según las estimaciones presentadas en este estudio, es motivo de menor desarrollo de negocio y de menor generación de empleo por parte de las empresas de golf de la Región de Murcia. Esto, a su vez, se traduce en una menor recaudación global de las administraciones públicas en la Región, lo que resulta, a todas luces, ineficiente.

Asimismo, la mayoría de los turistas de golf, tanto extranjero como nacional, utilizan el avión como medio de transporte. La carencia por parte de la cercanía del aeropuerto de Alicante con mejores servicios puede ser motivo por lo que los turistas opten por visitar la comunidad valenciana, en lugar de la Región de Murcia. Los

aeropuertos de Corvera y San Javier deberían ser potenciados para poder competir en igualdad de condiciones con el aeropuerto de Alicante.

Por último, las empresas dedicadas a la práctica del golf han sufrido tradicionalmente de una percepción social negativa por su presumida incidencia negativa sobre el medio ambiente. Creemos que esta percepción ha sido subestimada, en su vertiente de amenaza, por las empresas del sector y que una campaña de sensibilización de la opinión pública basada en hechos científicos que relativicen la percepción preexistente puede tener consecuencias positivas relevantes para esta industria.

Entre las fortalezas de este sector regional destacamos la elevada fidelidad del turista, la amplia oferta de alojamientos, el elevado gasto medio por turista o la calidad de las instalaciones. Por su parte, entre las oportunidades para el sector destacamos la oferta de actividades alternativas y complementarias al golf en la Región de Murcia, las excelentes condiciones climatológicas y la concienciación de la administración regional.

ANEXO 1. Variables utilizadas para la regresión del capítulo 2.

Ocupación 3: indicadora de empleado/a.

Ocupación 4: indicadora de funcionario/a.

Ocupación 5: Directivo o profesión liberal.

Ocupación 6: Empresario/a.

Ocupación 7: Tareas domésticas.

Ocupación 8: Estudiante.

Ocupación 9: Jubilado/a.

Ocupación 10: Parado/a.

Reino Unido: Indicadora de residencia en Reino Unido.

Murcia: Indicadora de residencia en Murcia ciudad.

Cartagena: Indicadora de residencia en Cartagena.

Edad 2: de 26 a 35 años

Edad 3: de 36 a 45 años

Edad 4: de 46 a 55 años

Edad 5: de 56 a 65 años

Edad 6: más de 65 años

Año 2011: indicadora de encuesta posterior a 2011.

